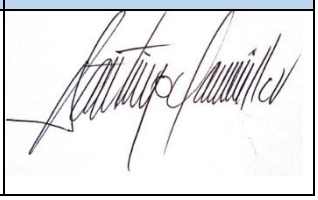
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 05



Ilustración 1 CIV 16001839, CAMELIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. 850 DE 2024

"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-023 2024 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ:	Santiago Carrillo Vargas	Representante legal de Interventoría.	

Contenido

1. INTRODUCCIÓN. 5

2. OBJETIVOS. 6

3. GENERALIDADES. 6

3.1 Información General del Proyecto. 6

3.2 Alcance, Estudios y Diseños. 8

3.3 Localización del Proyecto. 11

3.4 Descripción de Actividades Ejecutadas. 24

4. Condiciones Contractuales Vigentes 25

4.1 Contrato de Obra. 25

4.2 Contrato de Interventoría. 26

5. ASPECTOS TÉCNICOS 27

5.1 Adición y prorroga al contrato de obra e interventoría. 27

5.2 Ítems no previstos 27

5.3 Licencias de Construcción y permisos. 29

5.4 Avance del Proyecto en Tiempo. 29

5.5 Descripción de actividades realizadas durante el periodo 30

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. 31

6.1 Actas. 31

6.2 Organigrama general del proyecto. 31

7. ASPECTOS FINANCIEROS. 31

7.1 Ejecución Financiera 32

7.1.1 Contrato de Obra. 32

7.1.2 Contrato de Interventoría 32

8. ASPECTOS JURIDICOS 33

8.1 Garantía y vigencia de pólizas 33

9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 35

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Listado de priorización inicial 8
Tabla 2 Listado de segmentos viales a incluir en el contrato de obra No 846 de 2024. 10
Tabla 3 Listado de segmentos viales priorizados a intervenir en el contrato de obra No 846 de 2024 10
Tabla 4 Generalidades del contrato de obra 25
Tabla 5 Generalidades contrato de interventoría 26
Tabla 6 Tabla ítems no previstos N°1. 27
Tabla 7 Tabla ítems no previstos N°2. 28
Tabla 8 Avance en tiempo 29
Tabla 9 Actas levantadas durante el periodo evaluado 31
Tabla 10 Valores contrato de obra 32
Tabla 11 Valores contrato de interventoría 32
Tabla 12 Pólizas de Garantía iniciales del Contrato de Interventoría Nº 850-FDLPA-2024 33
Tabla 13 Pólizas de Garantía acta de inicio y actualizaciones del Contrato de Interventoría Nº 850-FDLPA-2024 33
Tabla 14 Pólizas de Garantía Adición- Prórroga y actualizaciones del Contrato de Interventoría Nº 850-FDLPA-2024 34

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 CIV 16001839, CAMELIA. 1
Ilustración 2 Zona de influencia del proyecto 12
Ilustración 3 Tramo # 1 PRIMAVERA OCCIDENTAL (CIV 16001611) 13
Ilustración 4 Tramo # 2 PRIMAVERA OCCIDENTAL (CIV 16001664) 13
Ilustración 5 Tramo # 3 SAN FRANCISCO (CIV 16000696) 14
Ilustración 6 Tramo # 4 SAN FRANCISCO (CIV 16000586) 14
Ilustración 7 Tramo # 5 AUTOPISTA MUZU (CIV 16003772) 15
Ilustración 8 Tramo # 6 PUENTE ARANDA (CIV 16000124) 15
Ilustración 9 Tramo # 7 COMUNEROS (CIV 16002911) 16
Ilustración 10 Tramo # 8 COMUNEROS (16002866) 16
Ilustración 11 Tramo # 9 GALAN (CIV 16001545) 17
Ilustración 12 Tramo # GALAN (16001079) 17
Ilustración 13 Tramo # 11 JORGE GAITAN CORTES (16002164) 18

Ilustración 14 Tramo # 12 SAN EUSEBIO (CIV 16002834) 18
Ilustración 15 Tramo # 13 REMANSO (CIV 16003336) 19
Ilustración 16 Tramo # 14 COMUNEROS (CIV 16002708) 19
Ilustración 17 Tramo # 15 COLON (CIV 16000940) 20
Ilustración 18 Tramo # 16 COLON (CIV 16000839) 20
Ilustración 19 Tramo # 17 CAMELIA II (CIV 16001839) 21
Ilustración 20 Tramo # 18 CAMELIA II (CIV 16001833) 21
Ilustración 21 Tramo # 19 JORGE GAITAN CORTES (CIV 16002303) 22
Ilustración 22 Tramo # 20 JORGE GAITAN CORTES (CIV 16002253) 22
Ilustración 23 Tramo # 21 JORGE GAITAN CORTES (CIV 16002241) 23
Ilustración 24 Tramo # 22 JORGE GAITAN CORTES (CIV 16001124) 23
Ilustración 25 Avance programado contra ejecutado 30
Ilustración 26 Organigrama profesionales PAVIAS 2025 31

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 Informes técnicos semanales realizados durante el periodo evaluado. 30

1. INTRODUCCIÓN.

EL Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda realizo la licitación pública No. FDLPA-LP-023 2024, en la cual se seleccionó la firma constructora CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA con la cual se suscribe el contrato de obra N° 846-2024 cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."**.**

De otra parte y paralela al contrato de obra, el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. FDLPA-CMA- 029-2024 cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-023 2024 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN." para realizar seguimiento a la ejecución de las obras garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para el Distrito Capital, por lo cual se efectuó este contrato de Interventoría.

Cabe resaltar que la adjudicación del contrato de interventoría se realizó al CONSORCIO INTER VIAL 029 G&J, donde ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDIÑO en calidad de Representante Legal del CONSORCIO identificado con C.C. No. 72.227.511 expedida en Barranquilla (Atlántico), quien en adelante se denominará EL CEDENTE y por la otra SANTIAGO CARRILLO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 75.518.952 en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO PAVIAS 2025 integrado por SAVIMAC S.A.S. (50%), con NIT. 900.984.598-9 y AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S. (50%), con NIT. 901.719.068-6 de conformidad con la carta de compromiso Consorcial, quien en adelante se denominará EL CESIONARIO.

Para el desarrollo de las actividades propuestas en el presente documento y la ejecución de las actividades, se cuenta con los recursos humanos y económicos establecidos y dispuestos para el presente contrato.

Se describe a continuación en el contenido del presente informe: Información de los contratos, Información general del proyecto, aspectos contractuales, actividades ejecutadas, personal y equipo del contratista, materiales, cantidades y costos de obra ejecutada, avance físico y financiero, actividades de la Interventoría, informe técnico y sus respectivos anexos.

2. OBJETIVOS.

Describir de forma concisa, pertinente y completa las actividades realizadas por el contratista, de tal manera que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda esté enterado de los avances y sucesos ocurridos durante el desarrollo del contrato.

Generar un medio de consulta, de fácil acceso y compresión, para cualquier persona o entidad que necesite información sobre los avances y acontecimientos del contrato de obra e interventoría.

Mantener informado al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda sobre los seguimientos, procesos, revisiones, aprobaciones, recomendaciones y observaciones que la Interventoría hace al contratista en las diferentes actividades.

Cumplir con la obligación contractual de elaborar y presentar un informe mensual al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda.

3. GENERALIDADES.

3.1 Información General del Proyecto.

Posterior a la adjudicación de la licitación pública No. FDLPA-LP-023 2024, mediante la resolución de adjudicación No. 258 de fecha 24 de diciembre de 2024, se firma el contrato de obra pública No. 846–2024, entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y el CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA. Una vez cumplidas las actividades contractuales preliminares establecidas se procede a la firma del acta de inicio de obra el día 07 de abril de 2025. Dando inicio al contrato de interventoría No. 850-2024 y el contrato de obra pública 846–2024.

Teniendo en cuenta los tiempos contractuales el cual tiene un plazo inicial de ejecución de ocho (8) meses que comprenden desde la fecha de acta de inicio 07

de abril del 2025 hasta la fecha inicial de terminación 06 de diciembre de 2025, el contratista CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA realiza una solicitud de adición y prórroga del contrato de obra 846-2024 emitida mediante oficio COP-846-2024/034-2025, prórroga por un periodo de tres (3) meses, periodo comprendido entre el 07 de diciembre de 2025 al 06 de marzo de 2026 y una adición de tres mil ciento setenta y cinco millones setecientos ochenta y un mil novecientos diecinueve pesos ($ 3.175.781.919,00) en el que se conceptuó el aval de la adición y prórroga N°1 y en consecuencia la adición del contrato de interventoría 850 – 2024 por doscientos veinticinco millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos doce pesos ($ 225.450.312,00) y prorroga por el mismo periodo de tres (3) meses para un plazo total de ejecución de once (11) meses y fecha de terminación el 6 de marzo de 2026.

A lo anterior se realizó AVAL A LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA No.1 DEL CONTRATO DE OBRA 846-2024 mediante oficio CIN-850-2024-052 radicado al FDLPA N° 20256610055212 y SOLICITUD DE ADICION Y PROROGA No.1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA mediante oficio CIN-850-2024-055 radicado al FDLPA N° 20256610055222.

Que con la presente contratación, el efecto es directo sobre los beneficios frente a la población en general de la localidad de Puente Aranda, sin diferenciaciones de carácter social o de estrato; es ejecutar una estrategia fundamental en la articulación de intervenciones físicas, teniendo en cuenta temas sociales (participación ciudadana y organización comunitaria), desarrollando procesos pedagógicos que generen aprendizajes para las organizaciones, para las comunidades y para la institucionalidad y por ende contribuyan a fortalecer el tejido social. Por ello se debe contar con herramientas físicas que logren una mejor sinergia entre la comunidad en sus espacios públicos, crear el camino a una consolidación de la localidad en todos sus aspectos. Las prioridades del programa corresponden a la integración de las comunidades con el desarrollo de los proyectos, que promueva redes sociales de gestión, al desarrollo de acciones sinérgicas para generar y/o fortalecer condiciones favorables para la relación de los actores sociales con la institucionalidad, potencializar el trabajo de las organizaciones sociales y comunitarias, a través de intervenciones la infraestructura vial y espacio público además del desarrollo de una pedagogía para el enriquecimiento de la Vida Comunitaria.

3.2 Alcance, Estudios y Diseños.

De acuerdo a los pliegos de condiciones y el anexo técnico, con el presente contrato de obra se pretende intervenir 21 CIV´S en el marco de la conservación, mantenimiento y recuperación de la malla vial de la localidad, para realizar mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción en los segmentos priorizados por el FDLPA, con un presupuesto de obra de SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (6.351.563.839,00) de pesos, sin dejar a un lado que las obras se realizaran con el objeto claro de que el contrato es a monto agotable.

Tabla 1 Listado de priorización inicial

ITEM	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	ÁREA (m^2)	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	16001611	CL 5C	KR 39D	KR 40	PRIMAVERA OCCIDENTAL	300,6	Mantenimiento periódico
2	16001664	KR 39D	CL 5 A	CL 5 C	PRIMAVERA OCCIDENTAL	670,08	Reconstrucción
3	16000696	DG 5FBIS	TV 47	TV 48	SAN FRANCISCO	664,05	Reconstrucción
4	16000586	DG 5FBIS	TV 48A	TV 48	SAN FRANCISCO	269,77	Reconstrucción
5	16003772	KR 39B	CL 29A S	CL 29B S	AUTOPISTA MUZU	455,93	Reconstrucción
6	16000124	CL 18	KR 55	KR 56	PUENTE ARANDA	594,25	Reconstrucción
7	16002911	KR 30A	AC 3	CL 4	COMUNEROS	405,96	Reconstrucción
8	16002866	KR 30A	CL 4	CL 4BIS	COMUNEROS	385,25	Rehabilitación
9	16001545	CL 2B	TV 53A	KR 53BBIS	GALAN	365,82	Rehabilitación
10	16001079	KR 57A	CL 2B	CL 2C	GALAN	406,97	Rehabilitación
11	16002164	CL 2D	KR 39	KR 39A		248,48	Rehabilitación

					JORGE GAITAN CORTES		
12	16002834	KR 51C	CL 24 S	AC 26 S	SAN EUSEBIO	578,47	Reconstrucción
13	16003336	CL 10A S	KR 36	KR 37	REMANSO	283,32	Mantenimiento rutinario
14	16002708	KR 31A BI	CL 4A	CL 5	COMUNEROS	702,65	Reconstrucción
15	16000940	CL 4A	KR 54	KR 55	COLON	282,7	Reconstrucción
16	16000839	KR 55	CL 4B	CL 4CBIS	COLON	665,3	Reconstrucción
17	16001839	TV 53BIS	CL 1 S	CL 1C	CAMELIA II	319,22	Reconstrucción
18	16001833	CL 1C	TV 53	TV 53 BIS	CAMELIA II	1986,3	Reconstrucción
19	16002303	KR 38B BIS	CL 2B	CL 2C	JORGE GAITAN CORTES	160,91	Reconstrucción
20	16002253	KR 38B BIS	CL 2C	CL 2C BIS	JORGE GAITAN CORTES	52,07	Reconstrucción
21	16002241	KR 38B BIS	CL 2C BIS	CL 2D	JORGE GAITAN CORTES	83,22	Reconstrucción

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

NOTA: Durante la ejecución del proyecto, el FDLPA podrá excluir (por razones técnicas o presupuestales) algunos de los segmentos y/o vías asignadas y/o elementos de espacio público, o de ser necesario, incluir otros segmentos y/o vías y/o elementos de espacio público, siempre y cuando éstos hagan parte de la malla vial local de la Localidad de Puente Aranda. La inclusión de nuevos segmentos debe obedecer a la necesidad de garantizar la seguridad y movilidad de los usuarios, a la atención a emergencias, a requerimientos judiciales, requerimientos especiales según la necesidad de urgencia o para reemplazar aquellos segmentos viales que por razones técnicas no puedan ser intervenidos.

Para el presente contrato nace la necesidad de realizar la inclusión del segmento

vial CIV (16001124) Calle 15 entre carrera 35 y carrera 36 barrio Estación Central al contrato de obra pública No 846 de 2024. La cual se presentó mediante Acta el 1 de abril del 2025, donde se manifiesta los motivos por el cual se realiza la inclusión que según el JUZGADO CUARENTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., SECCIÓN IV RADICADO: 11001333704020220019400, ordena a la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, que en cumplimiento de sus funciones legales y contractuales, adopte las medidas presupuestales, contractuales, administrativas y financieras a que haya lugar, para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación del segmento vial en mención.

Tabla 2 Listado de segmentos viales a incluir en el contrato de obra No 846 de 2024.

ITEM	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE INTERVENCIÓN
22	16001124	CALLE 15	CARRERA 35	CARRERA 36	ESTACIÓN CENTRAL	Reconstrucción

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

Tabla 3 Listado de segmentos viales priorizados a intervenir en el contrato de obra No 846 de 2024.

ITEM	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	ÁREA (m^2)	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	16000696	DG 5FBIS	TV 47	TV 48	SAN FRANCISCO	664,05	Reconstrucción
2	16000586	DG 5FBIS	TV 48A	TV 48	SAN FRANCISCO	269,77	Reconstrucción
3	16000124	CL 18	KR 55	KR 56	PUENTE ARANDA	594,25	Reconstrucción
4	16000839	KR 55	CL 4B	CL 4CBIS	COLON	665,3	Reconstrucción
5	16001839	TV 53BIS	CL 1 S	CL 1C	CAMELIA II	319,22	Reconstrucción
6	16001833	CL 1C	TV 53	TV 53 BIS	CAMELIA II	1986,3	Reconstrucción

7	16001124	CALLE 15	CARRERA 35	CARRERA 36	ESTACIÓN CENTRAL		Reconstrucción
8	16002911	KR 30A	AC 3	CL 4	COMUNEROS	405,96	Reconstrucción
9	16002834	KR 51C	CL 24 S	AC 26 S	SAN EUSEBIO	578,47	Reconstrucción
10	16002708	KR 31A BI	CL 4A	CL 5	CIUDAD MONTES	702,65	Reconstrucción
11	16001545	CL 2B	TV 53A	KR 53BBIS	GALAN	365,82	Acción de movilidad
12	16002303	KR 38B BIS	CL 2B	CL 2C	JORGE GAITAN CORTES	160,91	Acción de movilidad
13	16002253	KR 38B BIS	CL 2C	CL 2C BIS	JORGE GAITAN CORTES	52,07	Acción de movilidad
14	16002241	KR 38B BIS	CL 2C BIS	CL 2D	JORGE GAITAN CORTES	83,22	Acción de movilidad

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025.

En la tabla anterior se muestran la totalidad de segmentos viales a intervenir en el contrato de obra N° 846 de 2024. Con el objetivo de generar una cobertura más amplia de los segmentos de priorización inicial se dio el aval a la adición y prórroga del contrato de obra 846, con esto se ajusta el balance y programación para realizar la intervención de siete segmentos viales más de los cuales hacen parte del listado inicial del contrato para un total de intervención de 14 CIV´S.

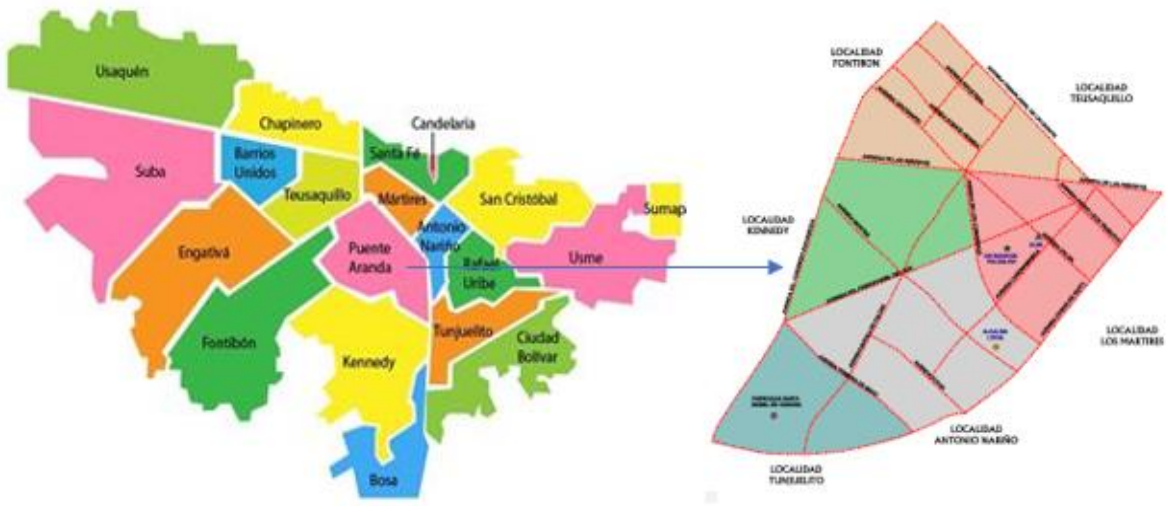
Cabe aclarar que se deja un rubro de acción de movilidad de los cuales cuatro de los CIV´S de los catorce priorizados se van a intervenir bajo esta modalidad y su intervención estará sujeto al presupuesto asignado para este ítem.

3.3 Localización del Proyecto.

El proyecto se encuentra ubicado en la Localidad de Puente Aranda de la Ciudad de Bogotá D.C. Este comprende los trabajos necesarios para el mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y señalización/demarcación de los tramos viales seleccionados en este anexo, en el marco de la conservación y mantenimiento de vías urbanas locales.

La localidad Puente Aranda limita al norte con la localidad Teusaquillo, con la Avenida de las Américas o Avenida Calle 23 y cruza la Avenida Ferrocarril de Occidente o Avenida Calle 22; al oriente con la localidad Los Mártires y cruza la Avenida Ciudad de Quito o Avenida Carrera 30; al sur con las localidades de Tunjuelito y Antonio Nariño, cruza la Avenida de Sur o Transversal 35 o Avenida Calle 45ª Sur; y al occidente con la localidad de Kennedy y cruza la Avenida del Congreso Eucarístico o Avenida Carrera 63.

Ilustración 2 Zona de influencia del proyecto



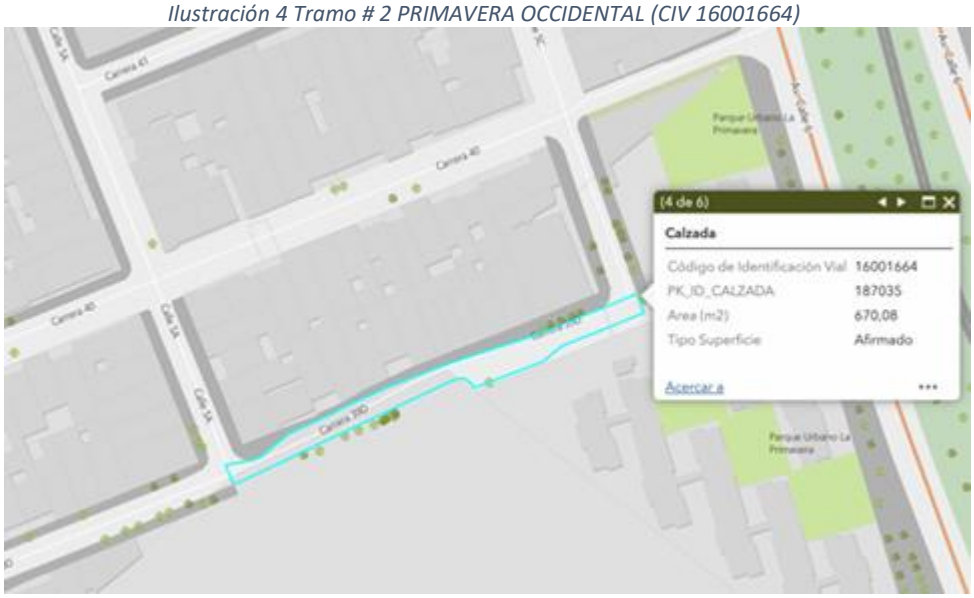
Fuente: Google

Ilustración 3 Tramo # 1 PRIMAVERA OCCIDENTAL (CIV 16001611)



Fuente: SIGIDU

Ilustración 4 Tramo # 2 PRIMAVERA OCCIDENTAL (CIV 16001664)



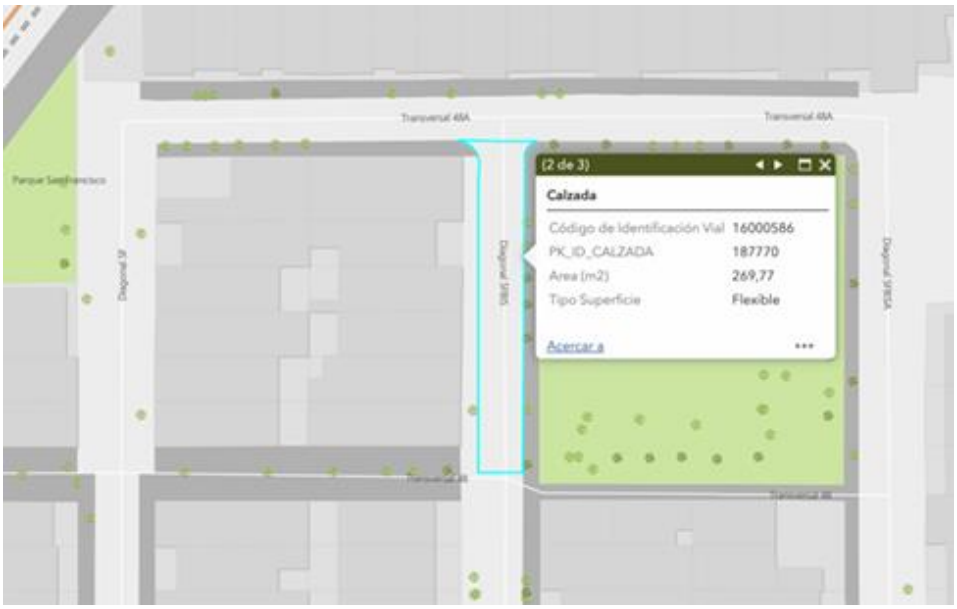
Fuente: SIGIDU

Ilustración 5 Tramo # 3 SAN FRANCISCO (CIV 16000696)



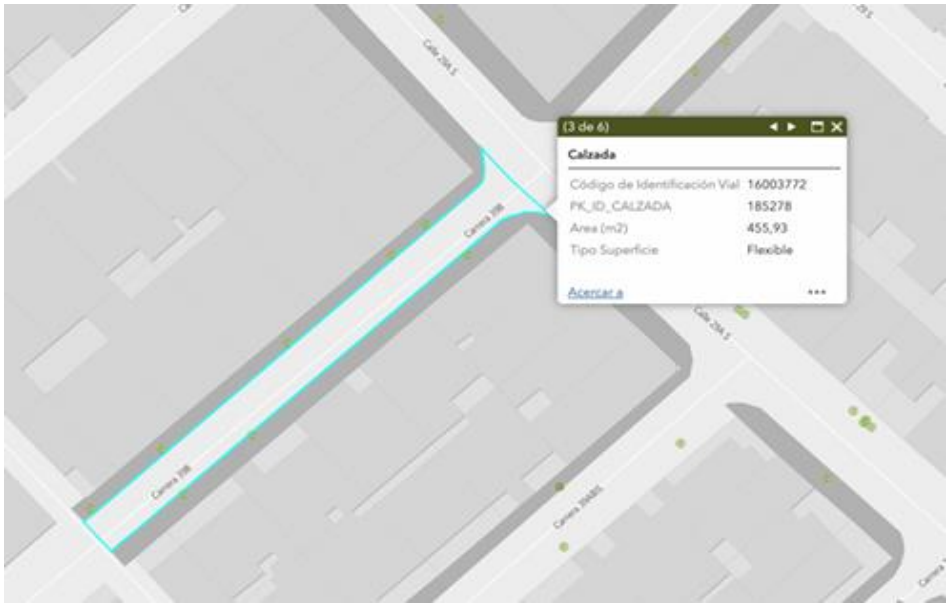
Fuente: SIGIDU

Ilustración 6 Tramo # 4 SAN FRANCISCO (CIV 16000586)



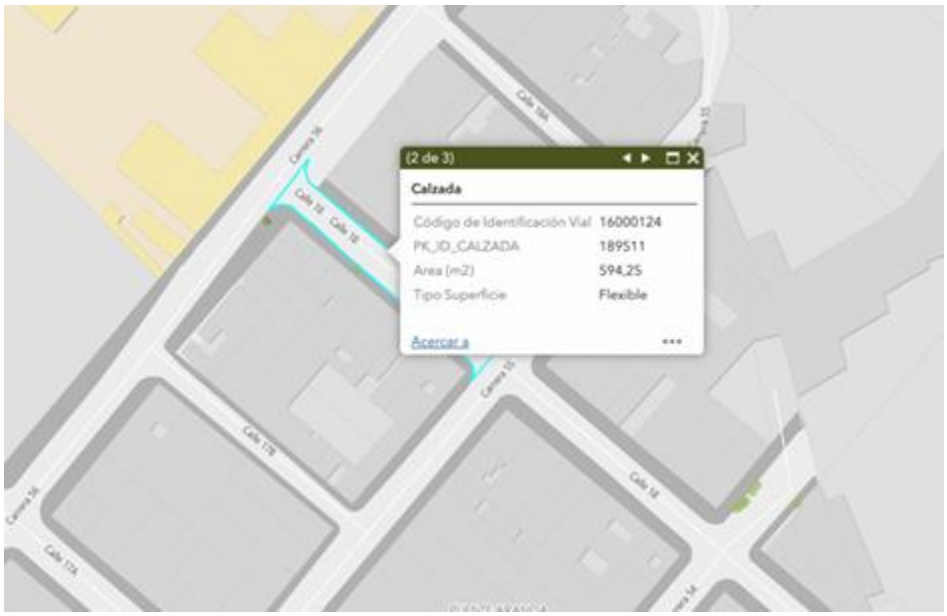
Fuente: SIGIDU

Ilustración 7 Tramo # 5 AUTOPISTA MUZU (CIV 16003772)



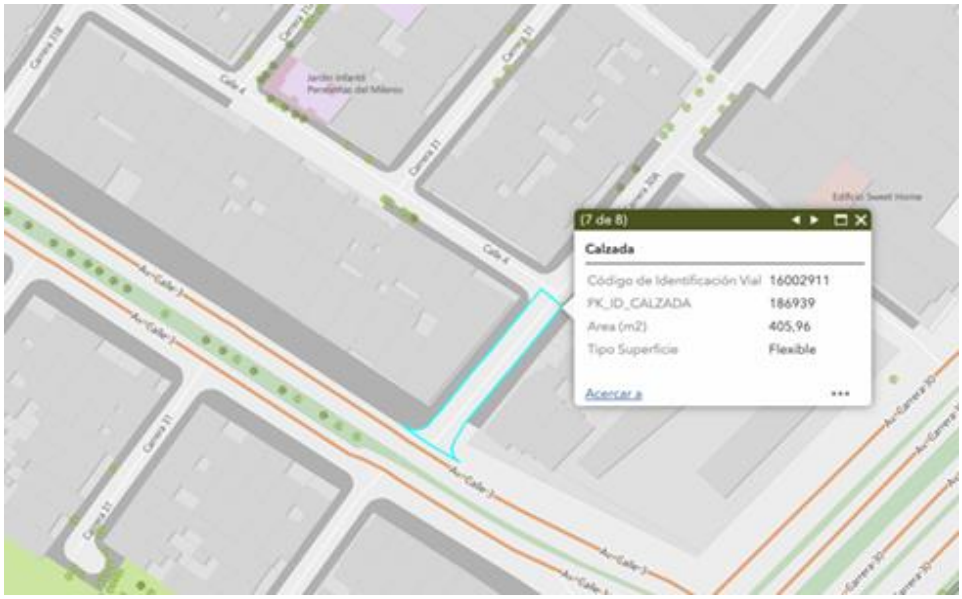
Fuente: SIGIDU

Ilustración 8 Tramo # 6 PUENTE ARANDA (CIV 16000124)



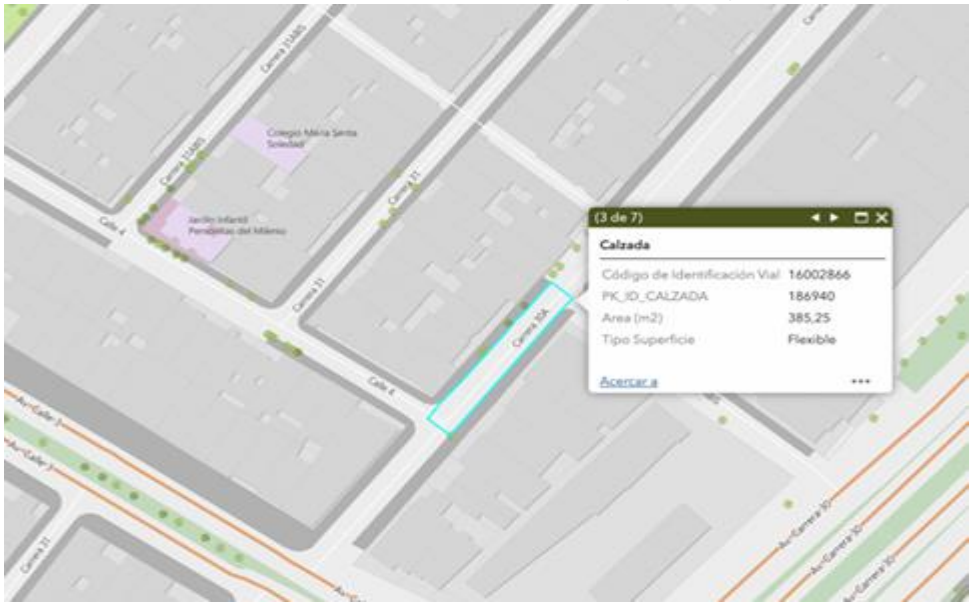
Fuente: SIGIDU

Ilustración 9 Tramo # 7 COMUNEROS (CIV 16002911)



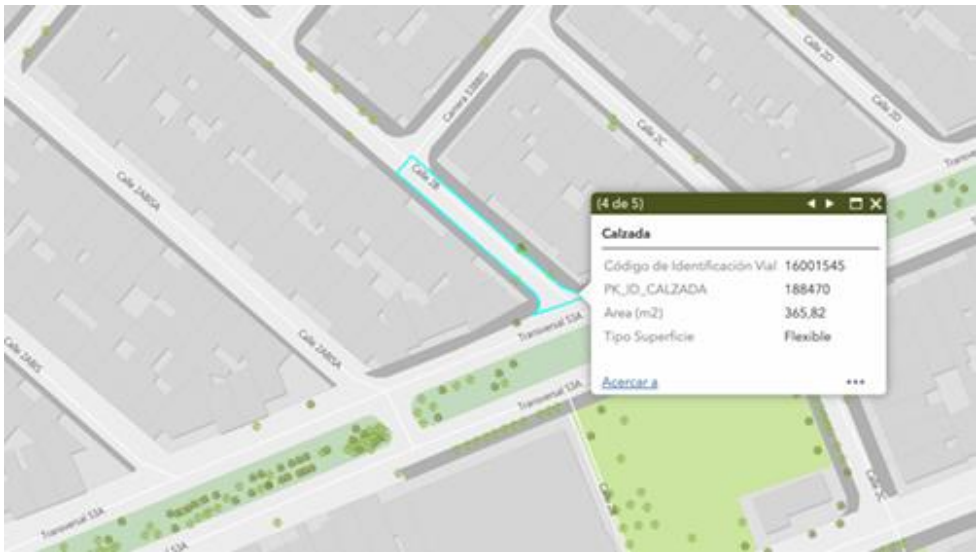
Fuente: SIGIDU

Ilustración 10 Tramo # 8 COMUNEROS (16002866)

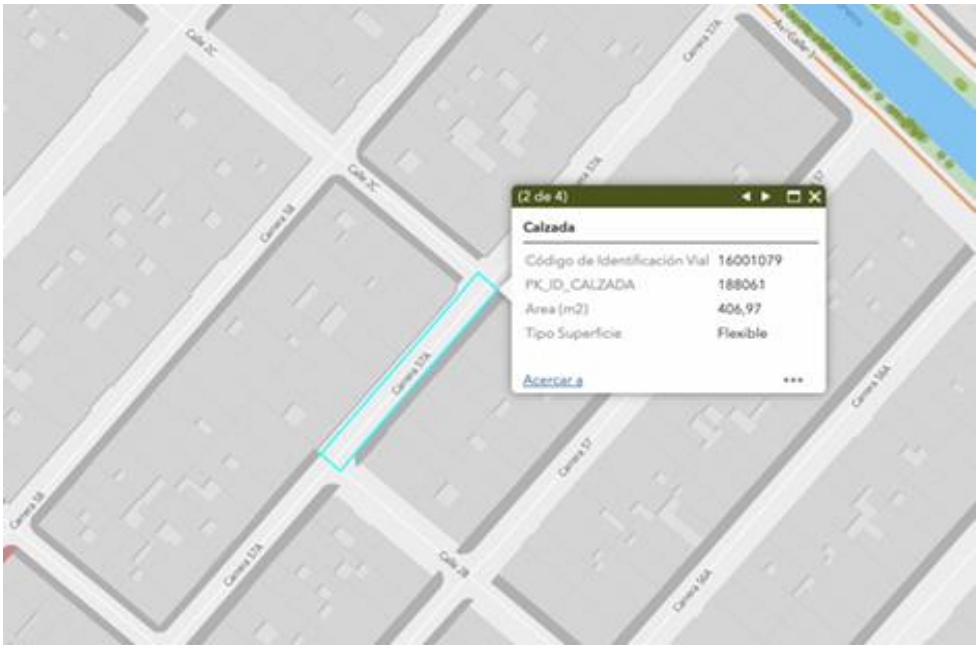


Fuente: SIGIDU

Ilustración 11 Tramo # 9 GALAN (CIV 16001545)



Fuente: SIGIDU
Ilustración 12 Tramo # GALAN (16001079)



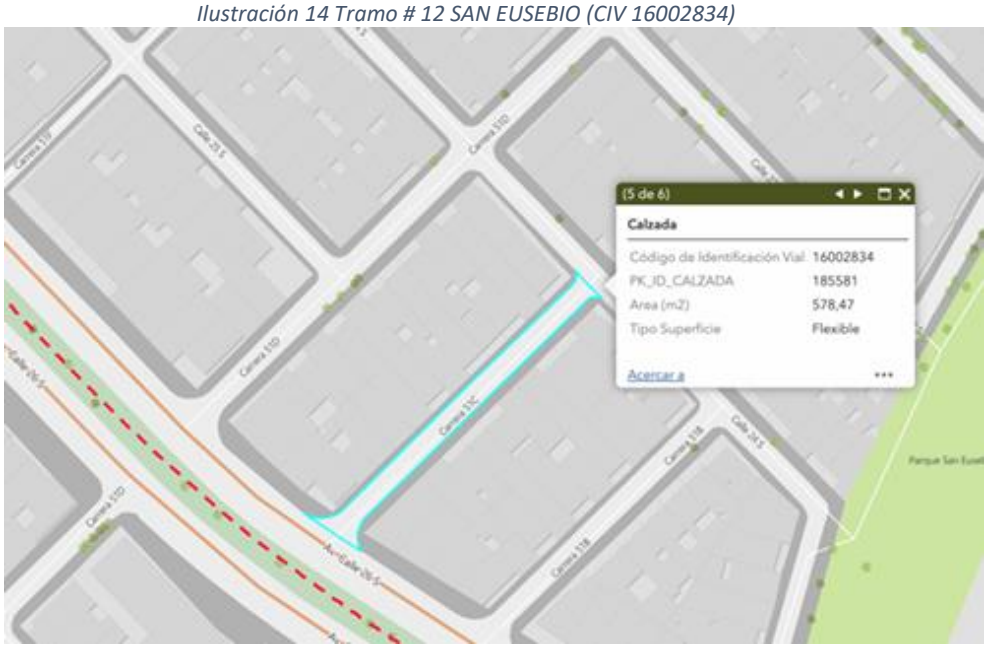
Fuente: SIGIDU

Ilustración 13 Tramo # 11 JORGE GAITAN CORTES (16002164)



Fuente: SIGIDU

Ilustración 14 Tramo # 12 SAN EUSEBIO (CIV 16002834)



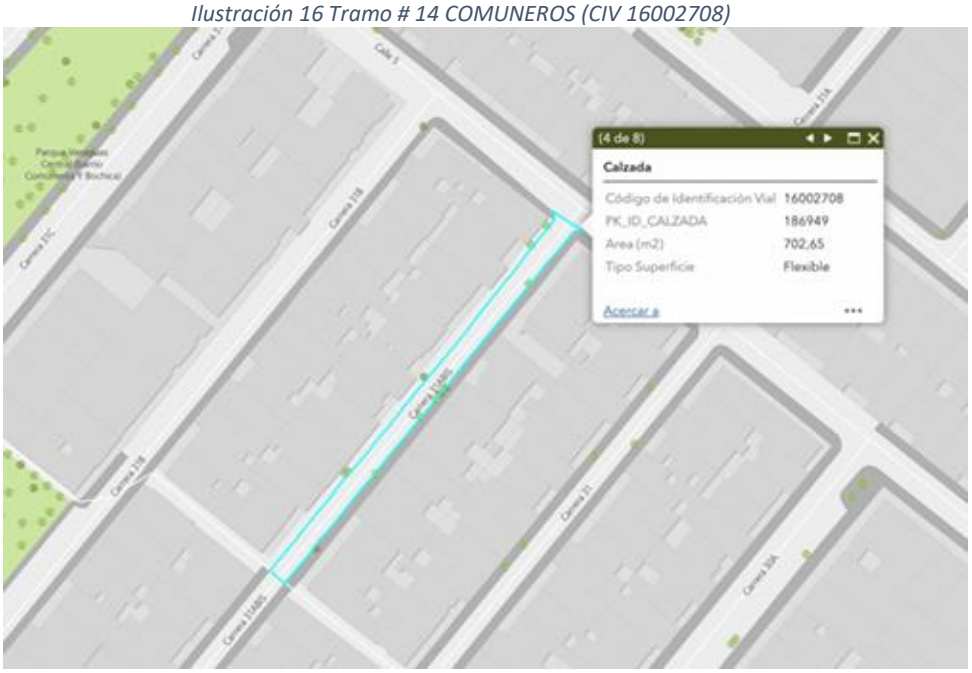
Fuente: SIGIDU

Ilustración 15 Tramo # 13 REMANSO (CIV 16003336)



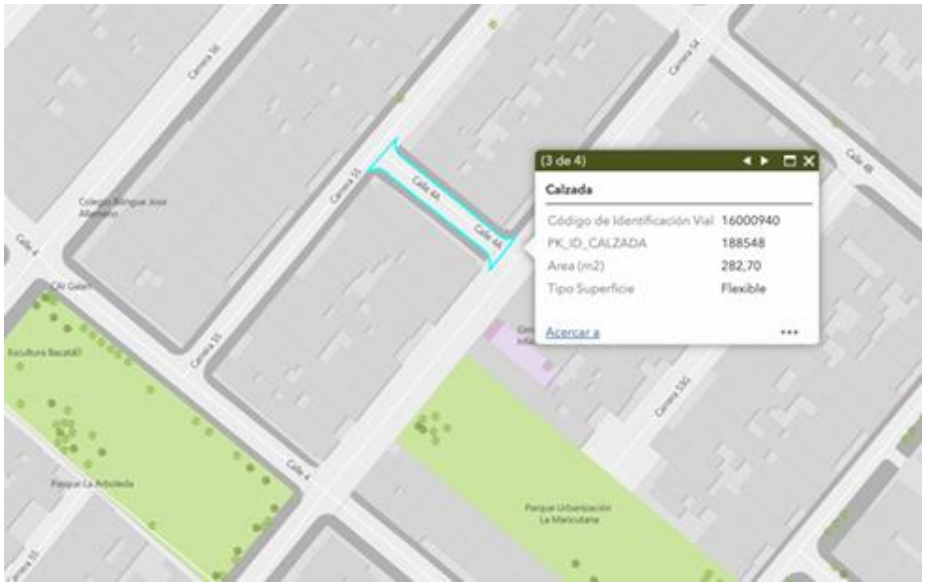
Fuente: SIGIDU

Ilustración 16 Tramo # 14 COMUNEROS (CIV 16002708)



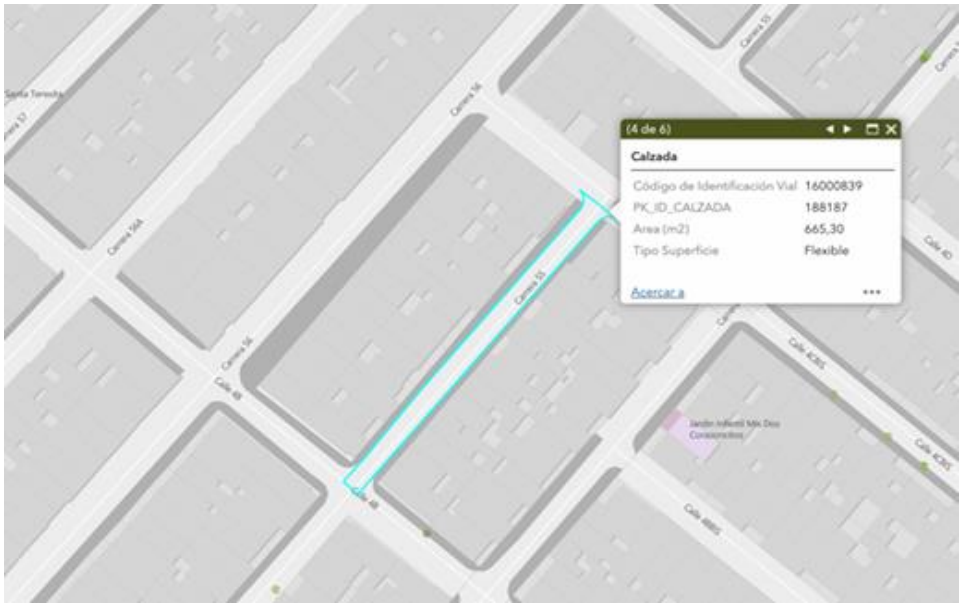
Fuente: SIGIDU

Ilustración 17 Tramo # 15 COLON (CIV 16000940)



Fuente: SIGIDU

Ilustración 18 Tramo # 16 COLON (CIV 16000839)



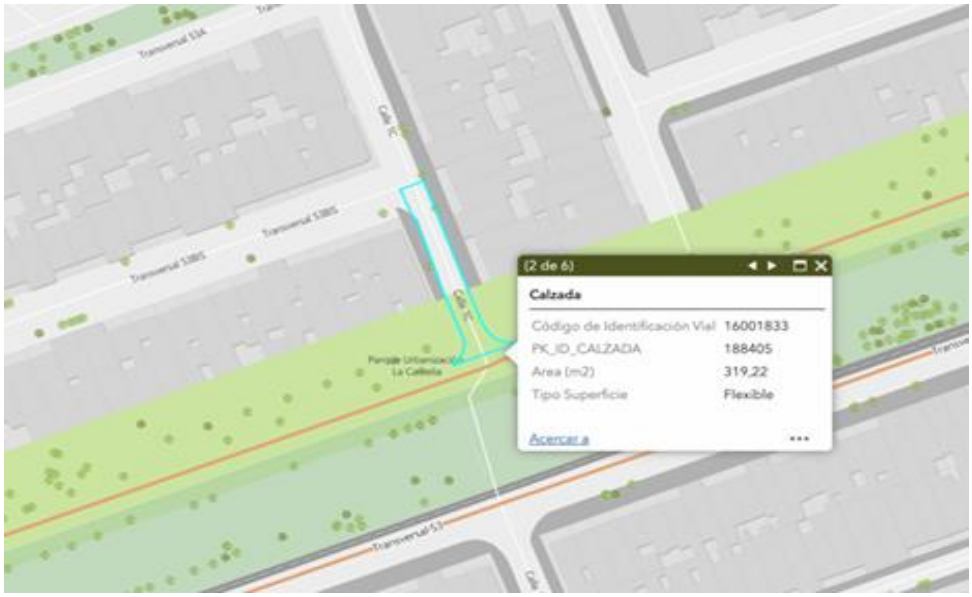
Fuente: SIGIDU

Ilustración 19 Tramo # 17 CAMELIA II (CIV 16001839)



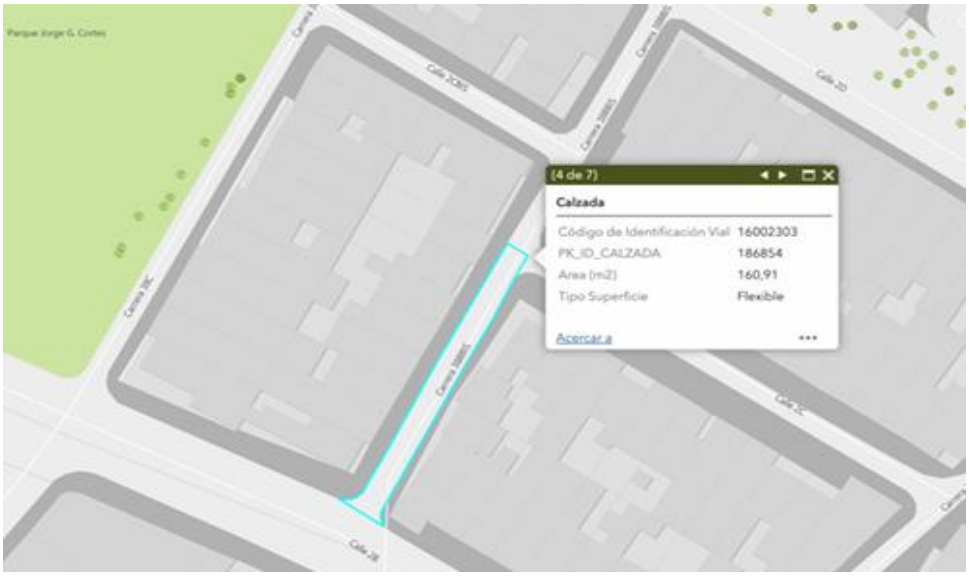
Fuente: SIGIDU

Ilustración 20 Tramo # 18 CAMELIA II (CIV 16001833)



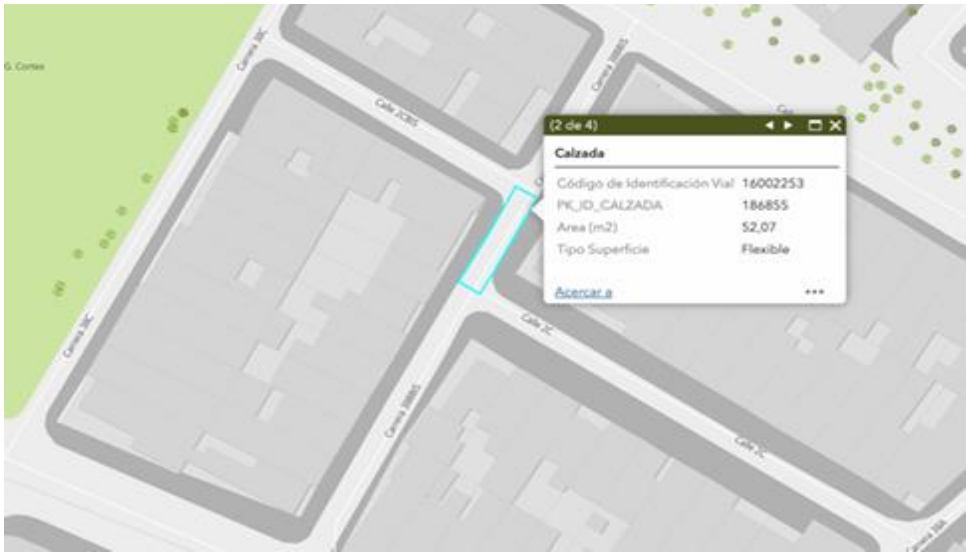
fuente: SIGIDU

Ilustración 21 Tramo # 19 JORGE GAITAN CORTES (CIV 16002303)



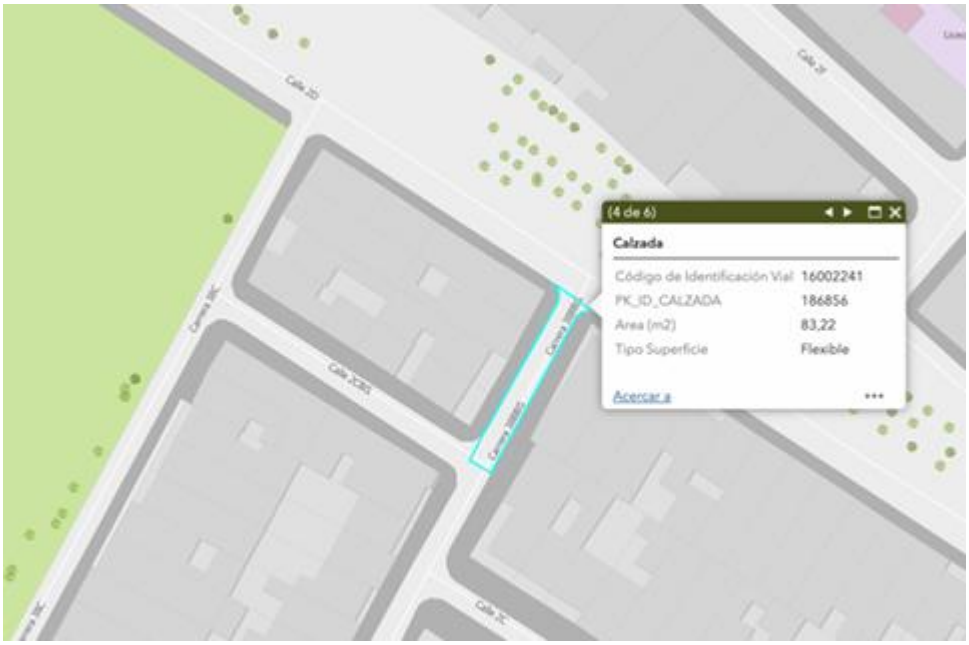
fuente: SIGIDU

Ilustración 22 Tramo # 20 JORGE GAITAN CORTES (CIV 16002253)



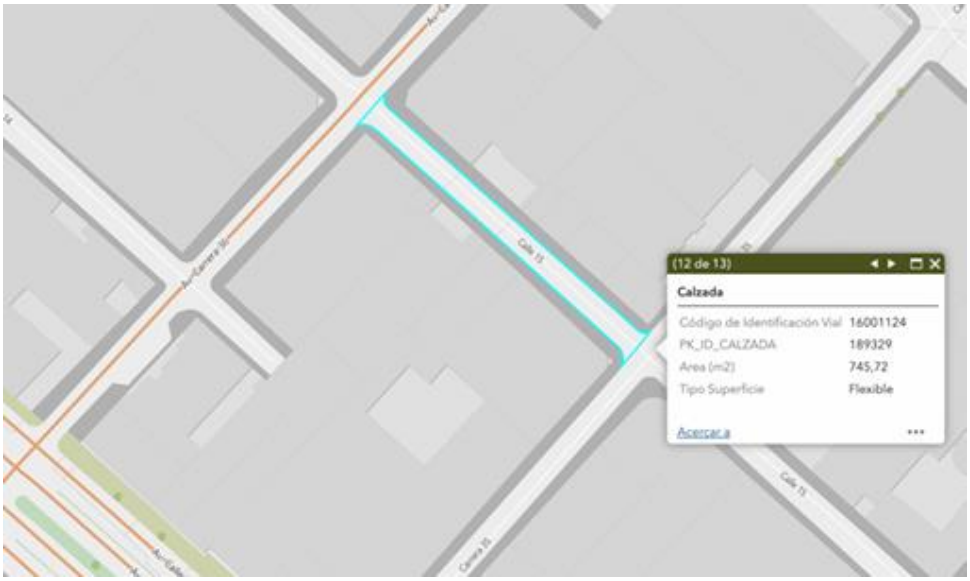
fuente: SIGIDU

Ilustración 23 Tramo # 21 JORGE GAITAN CORTES (CIV 16002241)



fuente: SIGIDU

Ilustración 24 Tramo # 22 JORGE GAITAN CORTES (CIV 16001124)



fuente: SIGIDU

3.4 Descripción de Actividades Ejecutadas.

La Interventoría del contrato realiza la supervisión y control técnico, administrativo, legal, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, social y financiero del contrato de obra, de acuerdo a las obligaciones descritas en el contrato y los manuales de interventoría del IDU. Lo anterior mediante visitas técnicas de obra, revisión de especificaciones, seguimiento y control a las actividades desarrolladas, asistencia a comités.

La Interventoría se desarrolla implementando como primera medida los manuales de calidad del proceso de la empresa, utilizando herramientas y normas descritas en el Marco Teórico de este documento y realizando:

- ✓ Inspecciones diarias de procesos constructivos.
- ✓ Revisión de la implementación de PMT.
- ✓ Revisión del personal con afiliaciones y si se cumple con lo solicitado por el FDLPA en cuanto al porcentaje que debe ser de la zona.
- ✓ Revisión del estado de maquinaria.
- ✓ Revisión de materiales allegados a los frentes.
- ✓ Supervisión de ensayos tomados en sitio.
- ✓ Realización de Actas de Vecindad en conjunto con el Contratista
- ✓ Socialización de los CIV'S a Intervenir
- ✓ Atención de peticiones, quejas y reclamos.
- ✓ Comités técnicos de obra para definir y solucionar problemas presentados en los frentes de obra.
- ✓ Recibo de capas de estructura con la comisión de topografía
- ✓ Control de gastos relacionados en los informes de buen manejo de anticipo
- ✓ Seguimiento a las vigencias de las Pólizas

Lo anterior con el equipo profesional capacitado para desarrollar estas actividades ya que el control y seguimiento que la interventoría realiza, está encaminada a hacer cumplir los requerimientos del cliente contemplados en las obligaciones contractuales.

Es importante resaltar que la Interventoría cuenta con un plan de calidad acorde para cubrir los requisitos solicitados, donde se incluyen los formatos para tomar los

datos respectivos y soportar las acciones implementadas para cumplir cabalmente con el objeto del contrato, de esta información obtenida por parte de los inspectores y residentes del proyecto se realiza el análisis para determinar si el contratista está cumpliendo o no con el objeto contractual y se toman las medidas respectivas que son informadas al cliente final que en esta caso es el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda.

4. Condiciones Contractuales Vigentes.

4.1 Contrato de Obra.

Tabla 4 Generalidades del contrato de obra

NÚMERO DEL CONTRATO:	846 – 2024
OBJETO:	EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN
NOMBRE CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA
VALOR INICIAL.	$ 6.351.563.839 M/CTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	8 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	7 abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL.	6 diciembre 2025
PRORROGA #1	3 meses
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	11 meses
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE PRORROGA #1	6 de marzo de 2026
ADICION #1	$ 3.175.781.919 M/CTE
VALOR TOTAL.	$ 9.527.345.758 M/CTE
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fondo de desarrollo local de Puente Aranda.

Fuente: elaboración Consorcio Pavías 2025

4.2 Contrato de Interventoría.

Tabla 5 Generalidades contrato de interventoría

NÚMERO DEL CONTRATO:	850-2024
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-023 2024 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."
CESION CONTRATO INTERVENTORIA:	28 marzo 2025
NOMBRE CONTRATISTA:	Consorcio Pavías 2025
VALOR INICIAL.	$ 555.291.050 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	7 abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL.	6 diciembre 2025
PRORROGA #1	3 meses
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	11 meses
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE PRORROGA #1	6 de marzo de 2026
ADICION #1	$ 225.450.312 M/CTE
VALOR TOTAL.	$ 780.741.362 M/CTE
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fondo de desarrollo local de Puente Aranda.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Arq. Juan Alfredo Torres

Fuente: elaboración Consorcio Pavías 2025

5. ASPECTOS TÉCNICOS.

5.1 Adición y prorroga al contrato de obra e interventoría.

El día 31 de julio de 2025 se firmó el acta de adición y prórroga a los contratos de obra pública (COP 846-2024) e interventoría (CIN 850-2024) por un plazo adicional de tres (3) meses y un valor de $ 3.175.781.919 para el contrato de obra y $ 225.450.312 para el contrato de interventoría.

5.2 Ítems no previstos

En el periodo que comprende hasta el corte de este informe fueron incorporados ítems de cobro no previstos al contrato de obra 846-2024 los cuales ya fueron aprobados y se presentan a continuación.

Tabla 6 Tabla ítems no previstos N°1.

Ítem	Descripción	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CODIGO
NP-01	PERFORACIONES EN SECO DE 4". Incluye Equipo de Perforación y Accesorios, Suministro e Instalación de Cal Comercial al 6%.	ML	$ 208.370	ESTRUCTURADO
NP-02	GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL: ENTRE 90 KN/M Y 110 KN/M. PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES. (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN).	M2	$ 30.940	4034
NP-03	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	$ 189.556	8617
NP-04	GEOMALLA MULTIAXIAL, RESISTENCIA A LA FLUENCIA DE 300 KN/M, RIGIDEZ COMPUESTA SUELO - GEOSINTETICO (KSGC) > 20 KN/M	M2	$ 47.999	ESTRUCTURADO
NP-05	PISO EN CONCRETO 3000 PSI ESTAMPADO e=10 cm (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, FORMALETA, DESMOLDANTE EN POLVO).	M2	$ 171.222	ESTRUCTURADO
NP-06	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO - RAMPAS VEHICULARES Y PEATONALES EXISTENTES. (Espesor variable hasta 0.10 m. Incluye Cargue, transporte y disposición final de sobrantes escombrera autorizada).	M2	$ 12.658	8606
NP-07	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE PARA ESPACIO PÚBLICO	M2	$ 2.508	9997
NP-08	ESTAMPADO PARA CONCRETO LOSETA GUIA Y ALERTA (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMILUSTRE).	M2	$ 46.628	ESTRUCTURADO
NP-09	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 5.557	4262
NP-10	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=14" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 233.301	6538
NP-11	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	$ 157.651	5412

NP-13	SUMIDERO ALCANTARILLADO COMBINADO EN VIA NS-047-1V4 EAAB	UN	$ 5.315.563	4550
NP-16	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - CELADOR ARMADO (24 horas por 30 dias divididos en 3 turnos de 8 horas diarias. Incluye prestaciones de ley, Administraciòn y servicios).	MES	$ 14.320.209	9575
NP-17	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA). EL VIAJE ES IDA Y VUELTA.	VIAJE	$ 1.107.979	4988
NP-18	BASE GRANULAR CLASE A (BGA_BG38) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	$ 193.249	8616
NP-19	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD25 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	$ 1.151.212	8614
NP-20	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	$ 1.173.196	8613
NP-21	PISO EN CONCRETO 3000 PSI ESTAMPADO PARA RAMPAS DE ACCESO e=15 cm (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, FORMALETA, DESMOLDANTE EN POLVO).	M2	$ 199.183	ESTRUCTURADO
NP-22	ACOPIO Y TRASIEGO MECANICO DE MATERIAL EN EL SITIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO.	HR	$ 168.226	5360

Fuente: elaboración Consorcio Pavías 2025

Tabla 7 Tabla ítems no previstos N°2.

Ítem	Descripción	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CODIGO
NP-23	CARCAMO PROTECCIÓN TIPO PLACA DE TUBERÍA Ø 6" EN MAMPOSTERIA (DOBLE PARED) Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO NORMA EAAB NS-090 (Incluye suministro, formaleteo e instalación)	ML	$ 433.446	ESTRUCTURADO
NP-24	CARCAMO PROTECCIÓN TIPO PLACA DE TUBERÍA Ø 10" EN MAMPOSTERIA (DOBLE PARED) Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO NORMA EAAB NS-090 (Incluye suministro, formaleteo e instalación)	ML	$ 497.555	ESTRUCTURADO
NP-25	CARCAMO PROTECCIÓN TIPO PLACA DE TUBERÍA Ø 12" EN MAMPOSTERIA (DOBLE PARED) Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO NORMA EAAB NS-090 (Incluye suministro, formaleteo e instalación)	ML	$ 532.454	ESTRUCTURADO
NP-26	CARCAMO PROTECCIÓN TIPO PLACA DE TUBERÍA Ø 14" EN MAMPOSTERIA (DOBLE PARED) Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO NORMA EAAB NS-090 (Incluye suministro, formaleteo e instalación)	ML	$ 605.834	ESTRUCTURADO
NP-27	CARCAMO PROTECCIÓN TIPO PLACA DE TUBERÍA Ø 6" CON BORDILLO PREFABRICADO Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO NORMA EAAB NS-090 (Incluye suministro, formaleteo e instalación)	ML	$ 303.694	ESTRUCTURADO
NP-28	CARCAMO PROTECCIÓN TIPO PLACA DE TUBERÍA Ø 12" CON SARDINEL PREFABRICADO Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO NORMA EAAB NS-090 (Incluye suministro, formaleteo e instalación)	ML	$ 454.370	ESTRUCTURADO
NP-29	CARCAMO PROTECCIÓN TIPO PLACA DE TUBERÍA Ø 12" EN MAMPOSTERIA (PARED SENCILLA) Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO NORMA EAAB NS-090 (Incluye suministro, formaleteo e instalación)	ML	$ 353.371	ESTRUCTURADO

Fuente: elaboración Consorcio Pavías 2025

5.3 Licencias de Construcción y permisos.

Al ser un contrato es una obra pública lo concerniente a licencias de construcción no aplica.

5.4 Avance del Proyecto en Tiempo.

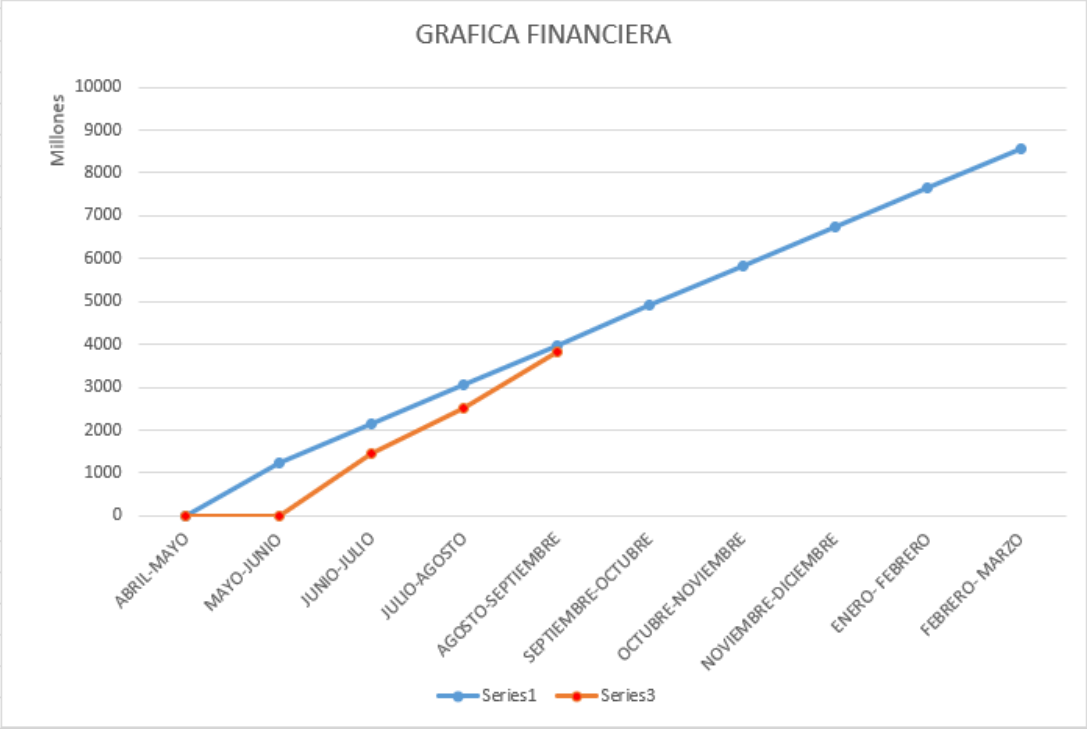
De acuerdo a las modificaciones que se realizaron con respecto a la adición y prorroga los porcentajes tienen una variación teniendo en cuenta la fecha de inicio el 7 de abril de 2025 a la fecha de terminación después de la prórroga el 6 de marzo de 2026, por lo anterior a la fecha de este corte han transcurrido un 45.67% que comprende entre el periodo de firma del acta de inicio el 7 de abril de 2025 al 6 de septiembre de 2025.

Tabla 8 Avance en tiempo

Fecha de Inicio	07/04/2025
Fecha Final inicial	06/12/2025
Fecha Final después de prórroga	06/03/2026
Días de plazo	335
Fecha de corte	06/09/2025
Días Transcurridos	153
% transcurrido	45,67%

Fuente: elaboración Consorcio Pavías 2025

Ilustración 25 Avance programado contra ejecutado



Fuente: elaboración Consorcio Pavías 2025.

5.5 Descripción de actividades realizadas durante el periodo

Las actividades realizadas dentro del periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2025 al 6 de septiembre de 2025, se evidencian en los informes semanales elaborados.

Anexo 1 Informes técnicos semanales realizados durante el periodo evaluado.

Además, se han desarrollado actividades como recopilación, revisión, verificación, análisis, complementación de la información.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

6.1 Actas.

En el presente periodo se realizaron tres actas de comités para el seguimiento del contrato de obra 846-2024, entre el contratista CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, la Supervisión del FDLPA y la Interventoría CONSORCIO PAVÍAS 2025.

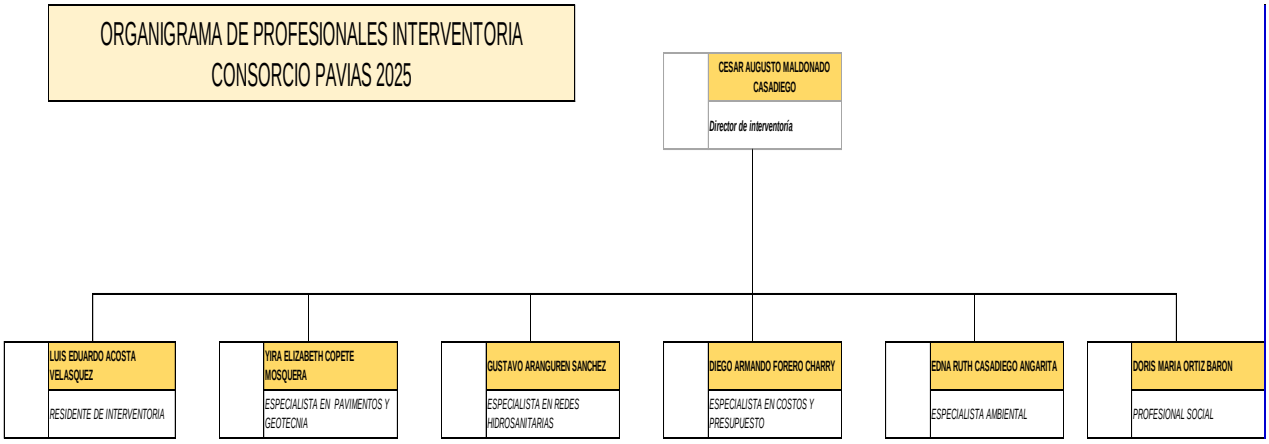
Tabla 9 Actas levantadas durante el periodo evaluado

Fecha	Descripción
13 agosto 2025	Seguimiento al COP 846-2024
20 agosto 2025	Seguimiento al COP 846-2024
27 agosto 2025	Seguimiento al COP 846-2024

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

6.2 Organigrama general del proyecto.

Ilustración 26 Organigrama profesionales PAVIAS 2025



Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

7. ASPECTOS FINANCIEROS.

7.1 Ejecución Financiera

A continuación, se resume los aspectos más relevantes de la ejecución financiera tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría.

7.1.1 Contrato de Obra.

Tabla 10 Valores contrato de obra

Valor Inicial:	$ 6.351.563.839
Valor adición:	$ 3.175.781.919
Valor total:	$ 9.527.345.758
Valor Cobrado:	$ 3.815.851.474
% Cobrado:	40,05%
Saldo por Pagar.	$ 5.711.494.284
% por Pagar.	59,95%

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

7.1.2 Contrato de Interventoría

Tabla 11 Valores contrato de interventoría

Valor Inicial:	$ 555.291.050
Valor adición:	$ 225.450.312
Valor total:	$ 780.741.362
Valor Cobrado:	$ 283.634.417
% Cobrado:	36,33%
Saldo por Pagar:	$ 497.106.945
% Por pagar:	63,67%

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025.

8. ASPECTOS JURIDICOS.

8.1 Garantía y vigencia de pólizas

Garantía y vigencias de pólizas Contrato CIN-850-2024

Los siguientes cuadros corresponden a las pólizas de garantía y de cumplimiento a favor de entidades estatales del contrato de obra Nº 846 de 2024 la cual esta interventoría realiza el seguimiento.

Tabla 12 Pólizas de Garantía iniciales del Contrato de Interventoría Nº 850-FDLPA-2024

Amparo	Fecha de expedición	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros	Anexo
CUMPLIMIENTO	31/03/2025	21-44-101466486	$ 249,880,972.50	28/03/2025 – 31/08/2030	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	N°0

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

Tabla 13 Pólizas de Garantía acta de inicio y actualizaciones del Contrato de Interventoría Nº 850-FDLPA-2024

Amparo	Fecha de expedición	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros	Anexo
CUMPLIMIENTO	10/04/2025	21-44-101466486	$ 249,880,972.50	28/03/2025 – 31/08/2030	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	N°1

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

Amparo	Fecha de expedición	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros	Anexo
CUMPLIMIENTO	10/04/2025	21-44-101466486	$ 249,880,972.50	07/04/2025 – 10/09/2030	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	N°2

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

Amparo	Fecha de expedición	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros	Anexo
CUMPLIMIENTO	12/05/2025	21-44-101466486	$ 249,880,972.50	07/04/2025 – 06/12/2030	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	N°3

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

Amparo	Fecha de expedición	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros	Anexo
CUMPLIMIENTO	12/05/2025	21-44-101466486	$ 249,880,972.50	07/04/2025 – 06/12/2030	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	N°4

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

Tabla 14 Pólizas de Garantía Adición- Prórroga y actualizaciones del Contrato de Interventoría Nº 850-FDLPA-2024

Amparo	Fecha de expedición	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros	Anexo
CUMPLIMIENTO	14/08/2025	21-44-101466486	$ 351,333,612.90	07/04/2025 – 06/12/2030	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	N°5

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

Amparo	Fecha de expedición	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros	Anexo
CUMPLIMIENTO	14/08/2025	21-44-101466486	$ 351,333,612.90	07/04/2025 – 06/03/2029	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	N°6

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

Amparo	Fecha de expedición	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros	Anexo
CUMPLIMIENTO	15/08/2025	21-44-101466486	$ 351,333,612.90	07/04/2025 – 06/12/2030	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	N°7

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

Amparo	Fecha de expedición	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros	Anexo
CUMPLIMIENTO	15/08/2025	21-44-101466486	$ 351,333,612.90	07/04/2025 – 06/03/2031	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	N°8

Fuente: Elaboración Consorcio Pavías 2025

9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- ✓ En este periodo se realiza la recopilación y revisión por parte de la interventoría de la documentación entregada por el contratista CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA correspondiente al contrato de obra 846-2024 y posteriormente entrega y radicación de la documentación aprobada al FDLPA.
- ✓ Se ha realizado el seguimiento de las actividades de obra, verificando que se cumplan con los compromisos establecidos, tiempos estipulados y las especificaciones técnicas requeridas.
- ✓ En la tabla N°3 se muestran la totalidad de segmentos viales a intervenir en el contrato de obra N° 846 de 2024, al aplicar la adición y prórroga del contrato de obra 846, se ajusta el balance y programación para realizar la intervención de siete segmentos viales más de los cuales hacen parte del listado inicial del contrato para un total de intervención de 14 CIV´S.
- ✓ Para este corte se tiene un avance de obra del 36,50 %, en la siguiente tabla se muestra el avance por CIV.

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA			
CIV	% EJECUTADO X CIV	% PROYECTADO X CIV SOBRE PROYECTO	% EJECUTADO X CIV SOBRE PROYECTO
16001124	42%	16,25%	**6,846%**
16001839	70%	23,60%	**16,620%**
16001833	99%	3,97%	**3,935%**
16000124	75%	8,20%	**6,157%**
16000696	25%	8,76%	**2,198%**
16000586	1%	3,43%	**0,040%**
16000839	9%	7,79%	**0,701%**
16002708	0%	10,63%	**0,000%**
16002834	0%	6,16%	**0,000%**
16002911	0%	6,21%	**0,000%**
ACCIONES MOVILIDAD		4,99%	**0,000%**
TOTAL		100,0%	**36,50%**

Anexo 1

Informes técnicos semanales realizados durante el periodo evaluado

Consorcio Pavías 2025
NIT: 901929491-1

INFORME SEMANAL

OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-023 2024 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."
INTERVENTOR	CONSORCIO PAVIAS 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE DE PUENTE ARANDA

Informe No.	11			
Periodo evaluado	Desde:	4/08/2025	Hasta:	9/08/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
Contrato No .	850 DE 2024	Contrato No .	846 DE 2024
Fecha de Inicio:	lunes, 7 de abril de 2025	Fecha de Inicio:	lunes, 7 de abril de 2025
Fecha de Terminación Inicial	sábado, 6 de diciembre de 2025	Fecha de Terminación Inicial	sábado, 6 de diciembre de 2025
Plazo Inicial	8 MESES	Plazo Inicial	8 MESES
Prórroga	3 meses	Prórroga	3 meses
Fecha de Terminación final	viernes, 6 de marzo de 2026	Fecha de Terminación final	viernes, 6 de marzo de 2026

2, INFORMACION DE PERSONAL

ENSAYOS, DISEÑOS Y OTROS	
N.A.	N.A.

PERSONAL EN LA OBRA		
DIRECTOR DE OBRA	1	
INSPECTOR DE OBRA	1	
RESIDENTES	4	
ESPECIALISTA DE OBRA	3	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1	
AREA SISOMA	1	
AREA SOCIAL	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**14**	
TOTAL PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA OBRA	**15**	
	TOTAL GENERAL	**29**

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

CIV	% EJECUTADO X CIV	% PROYECTADO X CIV SOBRE PROYECTO	% EJECUTADO X CIV SOBRE PROYECTO
16001124	24,37%	16,25%	**3,960%**
16001839	40,68%	23,60%	**9,602%**
16001833	99,04%	3,97%	**3,931%**
16000124	60,19%	8,20%	**4,935%**
16000696	15,12%	8,76%	**1,325%**
16000586	1,15%	3,43%	**0,040%**
16000839	0,11%	7,79%	**0,009%**
16002708	0,00%	10,63%	**0,000%**
16002834	0,00%	6,16%	**0,000%**
16002911	0,00%	6,21%	**0,000%**
ACCIONES MOVILIDAD		4,99%	**0,000%**
TOTAL		100,0%	**23,80%**

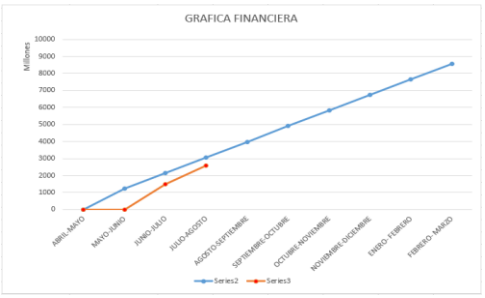
PLAZO (DÍAS)

CANT. DIAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	FALTANTES
Contractual	245	125	120
Prorroga	90	0	N.A
TOTAL	335	125	210

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN

TIEMPO	Días	FECHA TERMINACIÓN OBRA	% TIEMPO TRANSCURRIDO
9-ago-25	125	6-mar-26	37,31%

GRAFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



ÍTEM	**CONTRATO DE OBRA**				**CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA		PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	
	INICIAL	ACTUAL	$ VALOR	%	INCIAL	ACTUAL	$ VALOR	%
DIRECTOS +AIU+IVA	$ 6.351.563.839,00	$ 6.351.563.839,00	$ 2.568.423.445,00		$ 555.291.050,00	$ 555.291.050,00	$ 218.027.839,00	
OBRAS ADICIONALES	N.A	$ 3.175.781.919,00				$ 225.450.312,00		
TOTAL	$ 6.351.563.839,00	$ 9.527.345.758,00	$ 2.568.423.445,00	26,96%	555.291.050,00	$ 780.741.362,00	$ 218.027.839,00	27,93%

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CIV 16001833- CAMELIA II

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16001839- CAMELIA II

*** Continuan actividades de demolición de pavimento asfaltico existente.**
*** Continuan actividades de excavaciones a nivel de diseño.**
*** Continuan actividades de llenos e instalacion de tuberia pluvial de 12".**
*** Continuan actividades de construcción de carcamo.**
*** Se realizan actividades de instalación de tuberia de acometidas domiciliarias.**
*** Continuan actividades de acopio y retiro de material de demolición y excavación.**
*** Se realizan actividades de construcción y renivelación de pozos.**
*** Se realizan actividades de adecuación y construcción de sumideros.**
*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16001124 - ESTACION CENTRAL

*** Continuan actividades de construcción de carcamos.**
*** Continuan actividades de excavaciones de zanjas, cambio de tuberia de 6" de acometidas domiciliarias y llenos.**
*** Continuan actividades de construcción de cajas de inspección.**
*** Se realizan actividades de cambio de ductos electricos y construcción de carcamos para proteccion de los mismos.**
*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16000124 - PUENTE ARANDA

*** Continuan actividades de instalación de sardinel.**
*** Se realizan actividades de instalación de geotextil.**
*** Se realizan actividades de instalación de geocelda.**
*** Se realizan actividades de instalación, nivelación y compactación de sub-base granular reciclada.**
*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16000696 - SAN FRANCISCO

*** Continuan actividades de excavaciones de zanja para cambio de tuberia residual.**
*** Continuan actividades de instalación de tuberia residual de 10".**
*** Continuan actividades de demolición de pavimento existente.**
*** Continuan actividades de excavaciones a nivel de diseño .**
*** Continuan actividades de acopio y retiro de material de demolición y excavación.**
*** Continuan actividades de llenos e instalacion de tuberia pluvial de 12".**
*** Continuan actividades de construcción de carcamo.**
*** Continuan actividades de excavación e instalación de tuberia de acometidas domiciliarias.**
*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CIV 16001833



CIV 16001833



CIV 16001833



CIV 16001833



CIV 16001833



CIV 16001833



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839

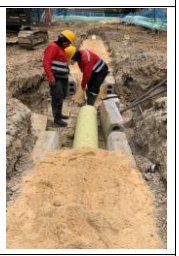


CIV 16001839



CIV 16001839





CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839

	
CIV 16001839	CIV 16001839
	
CIV 16001124	CIV 16001124
	
CIV 16001124	CIV 16001124
	
CIV 16001124	CIV 16001124
	
CIV 16001124	CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124

	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000696	CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696





CIV 16000696



CIV 16000696





CIV 16000696





CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696

	
CIV 16000696	**CIV 16000696**
	
CIV 16000696	**CIV 16000696**

RESPONSABLE		**FECHA**
NOMBRE	ING SANTIAGO CARRILLO VARGAS	
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA		

Consorcio Pavías 2025
NIT: 901929491-1

INFORME SEMANAL

OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-023 2024 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."
INTERVENTOR	CONSORCIO PAVIAS 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE DE PUENTE ARANDA

Informe No.	12			
Periodo evaluado	Desde:	11/08/2025	Hasta:	16/08/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
Contrato No .	850 DE 2024	Contrato No .	846 DE 2024
Fecha de Inicio:	lunes, 7 de abril de 2025	Fecha de Inicio:	lunes, 7 de abril de 2025
Fecha de Terminación Inicial	sábado, 6 de diciembre de 2025	Fecha de Terminación Inicial	sábado, 6 de diciembre de 2025
Plazo Inicial	8 MESES	Plazo Inicial	8 MESES
Prórroga	3 meses	Prórroga	3 meses
Fecha de Terminación final	viernes, 6 de marzo de 2026	Fecha de Terminación final	viernes, 6 de marzo de 2026

2, INFORMACION DE PERSONAL

ENSAYOS, DISEÑOS Y OTROS		**PERSONAL EN LA OBRA**	
N.A.	N.A.	DIRECTOR DE OBRA	1
		INSPECTOR DE OBRA	1
		RESIDENTES	4
		ESPECIALISTA DE OBRA	3
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
		INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1
		AREA SISOMA	1
		AREA SOCIAL	1
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
		TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**14**
		TOTAL PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA OBRA	**15**
		TOTAL GENERAL	**29**

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

CIV	% EJECUTADO X CIV	% PROYECTADO X CIV SOBRE PROYECTO	% EJECUTADO X CIV SOBRE PROYECTO
16001124	31,00%	16,25%	**5,038%**
16001839	45,20%	23,60%	**10,669%**
16001833	99,04%	3,97%	**3,931%**
16000124	64,30%	8,20%	**5,272%**
16000696	21,50%	8,76%	**1,884%**
16000586	1,15%	3,43%	**0,040%**
16000839	0,11%	7,79%	**0,009%**
16002708	0,00%	10,63%	**0,000%**
16002834	0,00%	6,16%	**0,000%**
16002911	0,00%	6,21%	**0,000%**
ACCIONES MOVILIDAD		4,99%	**0,000%**
TOTAL		100,0%	**26,84%**

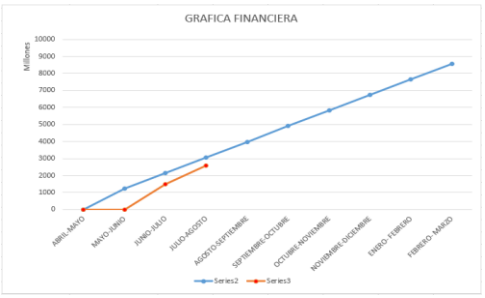
PLAZO (DÍAS)

CANT. DIAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	FALTANTES
Contractual	245	132	113
Prorroga	90	0	N.A
TOTAL	335	132	203

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN

TIEMPO	Días	FECHA TERMINACIÓN OBRA	% TIEMPO TRANSCURRIDO
16-ago-25	132	6-mar-26	39,40%

GRAFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



CONTRATO DE OBRA					**CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
ÍTEM	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA		PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	
	INICIAL	ACTUAL	$ VALOR	%	INCIAL	ACTUAL	$ VALOR	%
DIRECTOS +AIU+IVA	$ 6.351.563.839,00	$ 6.351.563.839,00	$ 2.568.423.445,00		$ 555.291.050,00	$ 555.291.050,00	$ 218.027.839,00	
OBRAS ADICIONALES	N.A	$ 3.175.781.919,00				$ 225.450.312,00		
TOTAL	$ 6.351.563.839,00	$ 9.527.345.758,00	$ 2.568.423.445,00	26,96%	555.291.050,00	$ 780.741.362,00	$ 218.027.839,00	27,93%

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CIV 16001833- CAMELIA II

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16001839- CAMELIA II

*** Continuan actividades de excavaciones a nivel de diseño.**

*** Continuan actividades de llenos e instalacion de tuberia pluvial de 12".**

*** Continuan actividades de construcción de carcamo.**

*** Continuan actividades de acopio y retiro de material de demolición y excavación.**

*** Se realizan actividades de construcción y renivelación de pozos.**

*** Se realizan actividades de instalación de geotextil.**

*** Se realizan actividades de instalación de geocelda.**

*** Se realizan actividades de instalación de sub- base granular reciclada.**

*** Se realizan actividades de nivelacion y compactación.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16001124 - ESTACION CENTRAL

*** Continuan actividades de instalación de tuberia de 6" y de 10".**

*** Continuan actividades de construcción de carcamos y fundida de los mismos.**

*** Se realizan actividades de retiro de material de excavación.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16000124 - PUENTE ARANDA

*** Continuan actividades de instalación de sardinel.**

*** Culminan actividades de instalación de geotextil.**

*** Culminan actividades de instalación de geocelda.**

*** Culminan actividades de instalación, nivelación y compactación de sub-base granular reciclada.**

*** Se realizan actividades de construcción y renivelación de pozo.**

*** Se realizan actividades de instalación de cargue.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16000696 - SAN FRANCISCO

*** Continuan actividades de excavaciones de zanja para cambio de tuberia residual.**

*** Continuan actividades de instalación de tuberia residual de 10".**

*** Continuan actividades de demolición de pavimento existente.**

*** Continuan actividades de excavaciones a nivel de diseño .**

*** Continuan actividades de acopio y retiro de material de demolición y excavación.**

*** Continuan actividades de llenos e instalacion de tuberia pluvial de 12".**

*** Continuan actividades de construcción de carcamos y fundida.**

*** Continuan actividades de excavación e instalación de tuberia de acometidas domiciliarias.**

*** Se realizan actividades de construcción y renivelacón de pozos.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839





CIV 16001839



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696

RESPONSABLE		FECHA
NOMBRE	ING SANTIAGO CARRILLO VARGAS	
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA		

Consorcio Pavías 2025
NIT: 901929491-1

INFORME SEMANAL

OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-023 2024 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."
INTERVENTOR	CONSORCIO PAVIAS 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE DE PUENTE ARANDA

Informe No.	13				
Periodo evaluado	Desde:	18/08/2025	Hasta:	23/08/2025	

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
Contrato No .	850 DE 2024	Contrato No .	846 DE 2024
Fecha de Inicio:	lunes, 7 de abril de 2025	Fecha de Inicio:	lunes, 7 de abril de 2025
Fecha de Terminación Inicial	sábado, 6 de diciembre de 2025	Fecha de Terminación Inicial	sábado, 6 de diciembre de 2025
Plazo Inicial	8 MESES	Plazo Inicial	8 MESES
Prórroga	3 meses	Prórroga	3 meses
Fecha de Terminación final	viernes, 6 de marzo de 2026	Fecha de Terminación final	viernes, 6 de marzo de 2026

2, INFORMACION DE PERSONAL

ENSAYOS, DISEÑOS Y OTROS	
N.A.	N.A.

PERSONAL EN LA OBRA		
DIRECTOR DE OBRA	1	
INSPECTOR DE OBRA	1	
RESIDENTES	4	
ESPECIALISTA DE OBRA	3	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1	
AREA SISOMA	1	
AREA SOCIAL	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**14**	
TOTAL PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA OBRA	**15**	
	TOTAL GENERAL	**29**

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

CIV	% EJECUTADO X CIV	% PROYECTADO X CIV SOBRE PROYECTO	% EJECUTADO X CIV SOBRE PROYECTO
16001124	36,84%	16,25%	**5,987%**
16001839	48,51%	23,60%	**11,451%**
16001833	98,65%	3,97%	**3,915%**
16000124	65,03%	8,20%	**5,332%**
16000696	23,56%	8,76%	**2,064%**
16000586	1,15%	3,43%	**0,040%**
16000839	0,73%	7,79%	**0,057%**
16002708	0,00%	10,63%	**0,000%**
16002834	0,00%	6,16%	**0,000%**
16002911	0,00%	6,21%	**0,000%**
ACCIONES MOVILIDAD		4,99%	**0,000%**
TOTAL		100,0%	**28,85%**

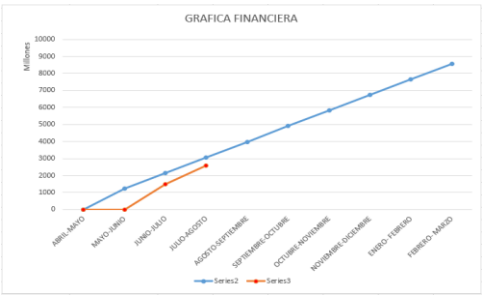
PLAZO (DÍAS)

CANT. DIAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	FALTANTES
Contractual	245	139	106
Prorroga	90	0	N.A
TOTAL	335	139	196

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN

TIEMPO	Días	FECHA TERMINACIÓN OBRA	% TIEMPO TRANSCURRIDO
23-ago-25	139	6-mar-26	41,49%

GRAFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



ÍTEM	**CONTRATO DE OBRA**				**CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA		PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	
	INICIAL	ACTUAL	$ VALOR	%	INCIAL	ACTUAL	$ VALOR	%
DIRECTOS +AIU+IVA	$ 6.351.563.839,00	$ 6.351.563.839,00	$ 2.568.423.445,00		$ 555.291.050,00	$ 555.291.050,00	$ 218.027.839,00	
OBRAS ADICIONALES	N.A	$ 3.175.781.919,00				$ 225.450.312,00		
TOTAL	$ 6.351.563.839,00	$ 9.527.345.758,00	$ 2.568.423.445,00	26,96%	555.291.050,00	$ 780.741.362,00	$ 218.027.839,00	27,93%

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CIV 16001833- CAMELIA II

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16001839- CAMELIA II

*** Continuan actividades de excavaciones a nivel de diseño.**

*** Culminan actividades de llenos e instalacion de tuberia pluvial de 12".**

*** Continuan actividades de construcción de carcamos y fundida.**

*** Se realizan actividades de demolición de sardinel existente.**

*** Se realizan actividades de construcción y renivelación de pozos.**

*** Se realizan actividades de instalacion de tuberia de 10".**

*** Se realizan actividades de instalación de geocelda.**

*** Se realizan actividades de instalación de sub- base granular reciclada.**

*** Se realizan actividades de nivelacion y compactación.**

*** Se realizan actividades de corte de franja de ajuste en anden.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16001124 - ESTACION CENTRAL

*** Se realizan actividades de instalación de tuberia de 14" combinada.**

*** Se realizan actividades de instalación de geotextil.**

*** Se realizan actividades de instalación de geocelda.**

*** Se realizan actividades de instalación de sub-base granular reciclada.**

*** Se realizan actividades de nivelación y compactación.**

*** Se realizan actividades de instalación de tuberia de 6".**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16000124 - PUENTE ARANDA

*** Continuan actividades de instalación de sardinel.**

*** Se realizan actividades de construcción y renivelación de pozo.**

*** Se realizan actividades de corte y demolición para franja de ajuste.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16000696 - SAN FRANCISCO

*** Continuan actividades de excavaciones de zanja para cambio de tuberia residual.**

*** Continuan actividades de instalación de tuberia residual de 10".**

*** Continuan actividades de excavaciones a nivel de diseño .**

*** Continuan actividades de acopio y retiro de material de demolición y excavación.**

*** Continuan actividades de llenos e instalacion de tuberia pluvial de 12".**

*** Continuan actividades de construcción de carcamos.**

*** Continuan actividades de excavación e instalación de tuberia de acometidas domiciliarias.**

*** Se realizan actividades de nivelación y compactación de la sub-rasante.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16000839 - COLON

*** Se realizan actividades de instalación de cerramiento.**

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696



CIV 16000696

	
CIV 16000696	CIV 16000696
	
CIV 16000696	CIV 16000696
	
CIV 16000839	CIV 16000839

RESPONSABLE		FECHA
NOMBRE	ING SANTIAGO CARRILLO VARGAS	
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA		

Consorcio Pavías 2025
NIT: 901929491-1

INFORME SEMANAL

OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-023 2024 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."
INTERVENTOR	CONSORCIO PAVIAS 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE DE PUENTE ARANDA

Informe No.	14			
Periodo evaluado	Desde:	25/08/2025	Hasta:	30/08/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
Contrato No .	850 DE 2024	Contrato No .	846 DE 2024
Fecha de Inicio:	lunes, 7 de abril de 2025	Fecha de Inicio:	lunes, 7 de abril de 2025
Fecha de Terminación Inicial	sábado, 6 de diciembre de 2025	Fecha de Terminación Inicial	sábado, 6 de diciembre de 2025
Plazo Inicial	8 MESES	Plazo Inicial	8 MESES
Prórroga	3 meses	Prórroga	3 meses
Fecha de Terminación final	viernes, 6 de marzo de 2026	Fecha de Terminación final	viernes, 6 de marzo de 2026

2, INFORMACION DE PERSONAL

ENSAYOS, DISEÑOS Y OTROS		**PERSONAL EN LA OBRA**	
N.A.	N.A.	DIRECTOR DE OBRA	1
		INSPECTOR DE OBRA	1
		RESIDENTES	4
		ESPECIALISTA DE OBRA	3
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
		INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1
		AREA SISOMA	1
		AREA SOCIAL	1
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
		TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**14**
		TOTAL PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA OBRA	**15**
		TOTAL GENERAL	**29**

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

CIV	% EJECUTADO X CIV	% PROYECTADO X CIV SOBRE PROYECTO	% EJECUTADO X CIV SOBRE PROYECTO
16001124	40,56%	16,25%	**6,591%**
16001839	58,61%	23,60%	**13,835%**
16001833	99,16%	3,97%	**3,935%**
16000124	65,11%	8,20%	**5,339%**
16000696	24,00%	8,76%	**2,103%**
16000586	1,15%	3,43%	**0,040%**
16000839	1,66%	7,79%	**0,129%**
16002708	0,00%	10,63%	**0,000%**
16002834	0,00%	6,16%	**0,000%**
16002911	0,00%	6,21%	**0,000%**
ACCIONES MOVILIDAD		4,99%	**0,000%**
TOTAL		100,0%	**31,97%**

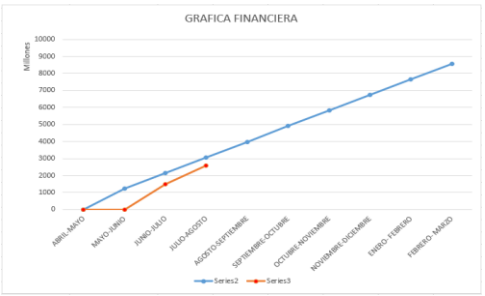
PLAZO (DÍAS)

CANT. DIAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	FALTANTES
Contractual	245	146	99
Prorroga	90	0	N.A
TOTAL	335	146	189

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN

TIEMPO	Días	FECHA TERMINACIÓN OBRA	% TIEMPO TRANSCURRIDO
30-ago-25	146	6-mar-26	43,58%

GRAFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



CONTRATO DE OBRA					**CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
ÍTEM	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA		PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	
	INICIAL	ACTUAL	$ VALOR	%	INCIAL	ACTUAL	$ VALOR	%
DIRECTOS +AIU+IVA	$ 6.351.563.839,00	$ 6.351.563.839,00	$ 2.568.423.445,00		$ 555.291.050,00	$ 555.291.050,00	$ 218.027.839,00	
OBRAS ADICIONALES	N.A	$ 3.175.781.919,00				$ 225.450.312,00		
TOTAL	$ 6.351.563.839,00	$ 9.527.345.758,00	$ 2.568.423.445,00	26,96%	555.291.050,00	$ 780.741.362,00	$ 218.027.839,00	27,93%

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CIV 16001833- CAMELIA II

*** Se realizan actividades de instalación de concreto en franja de ajuste de anden en un 50% .**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16001839- CAMELIA II

*** Continuan actividades de excavaciones a nivel de diseño.**

*** Se realizan actividades de demolición de sardinel existente.**

*** Se realizan actividades de construcción y renivelación de pozos.**

*** Continuan actividades de instalación de geotextil.**

*** Continuan actividades de instalación de geocelda.**

*** Continuan actividades de instalación de sub- base granular reciclada.**

*** Se realizan actividades de instalación de geomalla multiaxial.**

*** Se realizan actividades de instalación de base granular mejorada con cemento y aditivo.**

*** Se realizan actividades de nivelacion y compactación.**

*** Se realizan actividades de instalación de barrenos.**

*** Se realizan actividades de corte de franja de ajuste en anden e instalación de concreto.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16001124 - ESTACION CENTRAL

*** Continuan actividades de instalación de tuberia de 14" combinada.**

*** Se realizan actividades de instalación de tuberia de 6".**

*** Se realizan actividades de instalación de sub-base granular reciclada.**

*** Se realizan actividades de nivelación y compactación.**

*** Continuan actividades de construcción de carcamos.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16000124 - PUENTE ARANDA

*** Continuan actividades de instalación de sardinel.**

*** Continuan actividades de corte y demolición para franja de ajuste.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16000696 - SAN FRANCISCO

*** Se realiza actividad de construcción de carcamos, fundida tapa.**

CIV 16000839 - COLON

*** Se realizan actividades de demolición de pavimento asfaltico existente.**

*** Se realizan actividades de excavaciones de cajeo.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CIV 16001833



CIV 16001833



CIV 16001833



CIV 16001833



CIV 16001833





CIV 16001839



CIV 16001839



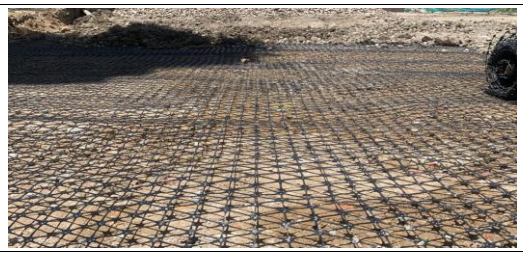
CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839

	
CIV 16001839	CIV 16001839
	
CIV 16001839	CIV 16001839
	
CIV 16001839	CIV 16001839
	
CIV 16001839	CIV 16001124
	
CIV 16001124	CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124





CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16001124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124



CIV 16000124

	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000696	CIV 16000696

	
CIV 16000696	**CIV 16000696**
	
CIV 16000839	**CIV 16000839**
	
CIV 16000839	**CIV 16000839**
	
CIV 16000839	**CIV 16000839**
	
CIV 16000696	**CIV 16000696**

RESPONSABLE		**FECHA**
NOMBRE	ING SANTIAGO CARRILLO VARGAS	
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA		

Consorcio Pavías 2025
NIT: 901929491-1

INFORME SEMANAL

OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-023 2024 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."
INTERVENTOR	CONSORCIO PAVIAS 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE DE PUENTE ARANDA

Informe No.	15			
Periodo evaluado	Desde:	1/09/2025	Hasta:	6/09/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
Contrato No .	850 DE 2024	Contrato No .	846 DE 2024
Fecha de Inicio:	lunes, 7 de abril de 2025	Fecha de Inicio:	lunes, 7 de abril de 2025
Fecha de Terminación Inicial	sábado, 6 de diciembre de 2025	Fecha de Terminación Inicial	sábado, 6 de diciembre de 2025
Plazo Inicial	8 MESES	Plazo Inicial	8 MESES
Prórroga	3 meses	Prórroga	3 meses
Fecha de Terminación final	viernes, 6 de marzo de 2026	Fecha de Terminación final	viernes, 6 de marzo de 2026

2, INFORMACION DE PERSONAL

ENSAYOS, DISEÑOS Y OTROS		**PERSONAL EN LA OBRA**	
N.A.	N.A.	DIRECTOR DE OBRA	1
		INSPECTOR DE OBRA	1
		RESIDENTES	4
		ESPECIALISTA DE OBRA	3
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
		INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1
		AREA SISOMA	1
		AREA SOCIAL	1
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
		TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**14**
		TOTAL PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA OBRA	**15**
		TOTAL GENERAL	**29**

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

CIV	% EJECUTADO X CIV	% PROYECTADO X CIV SOBRE PROYECTO	% EJECUTADO X CIV SOBRE PROYECTO
16001124	42%	16,25%	**6,846%**
16001839	70%	23,60%	**16,620%**
16001833	99%	3,97%	**3,935%**
16000124	75%	8,20%	**6,157%**
16000696	25%	8,76%	**2,198%**
16000586	1%	3,43%	**0,040%**
16000839	9%	7,79%	**0,701%**
16002708	0%	10,63%	**0,000%**
16002834	0%	6,16%	**0,000%**
16002911	0%	6,21%	**0,000%**
ACCIONES MOVILIDAD		4,99%	**0,000%**
TOTAL		100,0%	**36,50%**

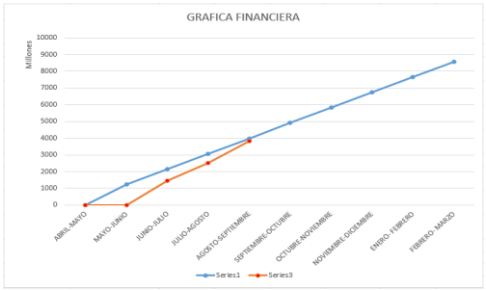
PLAZO (DÍAS)

CANT. DIAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	FALTANTES
Contractual	245	153	92
Prorroga	90	0	N.A
TOTAL	335	153	182

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN

TIEMPO	Días	FECHA TERMINACIÓN OBRA	% TIEMPO TRANSCURRIDO
6-sep-25	153	6-mar-26	45,67%

GRAFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



CONTRATO DE OBRA					**CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
ÍTEM	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA		PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	
	INICIAL	ACTUAL	$ VALOR	%	INCIAL	ACTUAL	$ VALOR	%
DIRECTOS +AIU+IVA	$ 6.351.563.839,00	$ 6.351.563.839,00	$ 3.815.851.474,00		$ 555.291.050,00	$ 555.291.050,00	$ 283.634.417,00	
OBRAS ADICIONALES	N.A	$ 3.175.781.919,00				$ 225.450.312,00		
TOTAL	$ 6.351.563.839,00	$ 9.527.345.758,00	$ 3.815.851.474,00	40,05%	555.291.050,00	$ 780.741.362,00	$ 283.634.417,00	36,33%

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CIV 16001833- CAMELIA II

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16001839- CAMELIA II

*** Se realizan actividades de construcción y renivelación de pozos.**

*** Continuan actividades de instalación de geotextil.**

*** Continuan actividades de instalación de geocelda.**

*** Continuan actividades de instalación de sub- base granular reciclada.**

*** Se realizan actividades de nivelacion y compactación.**

*** Se realizan actividades de corte de franja de ajuste en anden e instalación de concreto.**

*** Se realizan actividades de instalación de sumideros.**

*** Se realizan actividades de instalación de tuberia de 10".**

*** Continuan actividades de construcción de carcamos.**

*** Continuan actividades de instalación de sardinel.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16001124 - ESTACION CENTRAL

*** Continuan actividades de instalación de tuberia de 14" combinada.**

*** Continuan actividades de instalación de tuberia de 6".**

*** Continuan actividades de instalación de sub-base granular reciclada.**

*** Se realizan actividades de nivelación y compactación.**

*** Continuan actividades de construcción de carcamos y fundida.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16000124 - PUENTE ARANDA

*** Continuan actividades de corte y demolición para franja de ajuste.**

*** Se realizan actividades de instalación de concreto en franjas de ajuste.**

*** Se realizan actividades de instalación de base granular mejorada con cemento y aditivo.**

*** Se realizan actividades de nivelacion y compactación.**

*** Se realizan actividades de instalación de cargues.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16000696 - SAN FRANCISCO

*** Se realiza actividad de instalación de mangueras de agua potable .**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

CIV 16000839 - COLON

*** Se realizan actividades de excavaciones de cajeo.**

*** Se realizan actividades de excavaciones para cambio de tuberia sanitaria.**

*** Se realizan actividades de cambio de tuberia sanitaria de 12".**

*** Se realizan actividades de cambio de tuberia de acometidas domiciliarias de 6".**

*** Se realizan actividades de construcción y nivelación de pozo.**

*** Continuan actividades de acopio y retiro de material de demolición y excavación.**

*** Se realiza orden y aseo en el tramo.**

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO





CIV 16001839




CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



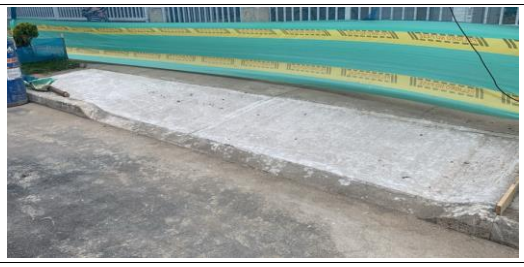
CIV 16001833



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839

	
CIV 16001839	CIV 16001839
	
CIV 16001839	CIV 16001839
	
CIV 16001839	CIV 16001839
	
CIV 16001839	CIV 16001839
	
CIV 16001839	CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839



CIV 16001839




CIV 16001124




CIV 16001124




CIV 16001124




CIV 16001124




CIV 16000124



CIV 16000124

	
CIV 16001124	CIV 16001124
	
CIV 16001124	CIV 16001124
	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000124	CIV 16000124

	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000124	CIV 16000124
	
CIV 16000124	CIV 16000696

	
CIV 16000696	**CIV 16000696**
	
CIV 16000839	**CIV 16000839**
	
CIV 16000839	**CIV 16000839**
	
CIV 16000839	**CIV 16000839**
	
CIV 16000839	**CIV 16000839**

	RESPONSABLE	FECHA
NOMBRE	ING SANTIAGO CARRILLO VARGAS	
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA		

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

INFORME EJECUTIVO No. 05



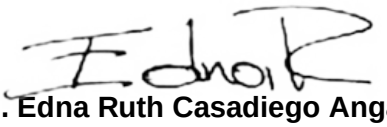
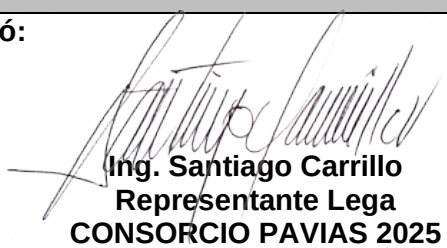
COMPONENTE AMBIENTAL

INTERVENTORÍA CONSORCIO PAVIAS 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA-850-2024

OBJETO FDLPA-850-2024: *_REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-023-2024 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.*

RESPONSABLES DEL INFORME:

Control Interno	
Elaboró:  **Ing. Edna Ruth Casadiego Angarita** **Ingeniero Residente Ambiental** **CONSORCIO PAVIAS 2025**	**Aprobó:**  **Ing. Santiago Carrillo** **Representante Lega** **CONSORCIO PAVIAS 2025**

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 05

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	SEPTIEMBRE 2025	Primera entrega
02		
03		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. OBJETIVO GENERAL 6
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
3. MARCO REFERENCIAL 6
3.1 MARCO NORMATIVO: 9
4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
4.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES 12
4.1.2 DESCRIPCION CONTRATO DE OBRA 13
5. GENERALIDADES 14
5.1. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 14
5.1.1. LOCALIZACIÓN GENERAL 14
5.2.1 LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA 15
6 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO OBJETO DE ESTUDIO 16
7 METODOLOGIA 18
7.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PERIODO 19
8 GESTION AMBIENTAL 21
8.1 COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES 21
8.1.1 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA 21
8.1.1 CAPACITACIONES AMBIENTALES 23
8.2 COMPONENTE B - GESTION AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCION: 24
8.2.1 PROGRAMA B1 MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES 27
8.2.2 PROGRAMA B2. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 29
8.2.4 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 30
8.2.5 POLÍTICA DE RECICLAJE Y/O REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS – CONSORCIO PAVIAS 2025. 34
8.2.6 CONTROL DE EMISIONES ADMOSFERICAS 36
8.2.7 MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS 36
8.3 COMPONENTE E – SEÑALIZACION Y MANEJO DE TRÁFICO 37
9 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 37

10 CONCLUSIONES 38

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Aspectos Contractuales – CONSORCIO PAVIAS 2025 12
Tabla 2 Información general Contratista – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA 13
Tabla 3 Listado de CIVS FDLPA-846-2024 – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA 17
Tabla 4 Actividades periódicas a realizarse por la interventoría para la Gestión Ambiental y SST 19
Tabla 5 Personal Mínimo Requerido Ambiental y SST CONSORCIO PAVIAS 2025 22
Tabla 6 Personal SST-MA – Personal Mínimo requerido CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA 22
Tabla 7 Personal Boal– CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA 22
Tabla 8 Capacitaciones Componente Ambiental 23
Tabla 9 Proveedores de Materiales CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA 24
Tabla 10 Sitios de Disposición Final – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA 26
Tabla 11 Materiales utilizados 29
Tabla 12 Materiales Utilizados 30
Tabla 13 Materiales Utilizados 30
Tabla 14 Materiales Utilizados 30
Tabla 15 Consolidado RCD por sitio de disposición final y centros de aprovechamiento (Excavación) 32
Tabla 16 Consolidado de RCD llevados a Centro de aprovechamiento (Demolición asfalto) 33
Tabla 17 Consolidado total de RCD 33
Tabla 18 Sumideros 37

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localidad de Puente Aranda 16
Ilustración 2 Elementos en los campamentos de obra 28
Ilustración 3 Registros Fotográficos Punto Ecológico - Consorcio Pavias 2025 35

ANEXOS

- *ANEXO NO. 1 - EVALUACIÓN AMBIENTAL – SST - INFORME 5*
- *ANEXO No. 2 - POLITICA DE RECICLAJE*
- *ANEXO No. 3 - SEGUIMIENTO PMT*
- *ANEXO No. 4 - REGISTROS FOTOGRAFICOS*

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se describen las actividades realizadas por parte de la presente interventoría mediante la ejecución del componente Ambiental en el desarrollo del contrato de interventoría FDLPA-850-2024, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y el CONSORCIO PAVIAS 2025, cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-023-2024 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN"*

Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente informe se encontrará consignado el avance del componente Ambiental teniendo en cuenta los lineamientos del Manual Ambiental de Obra MAO - Guía Ambiental IDU y la cual se relaciona a continuación:

- A Sistema de Gestión Ambiental.
- B Gestión Ambiental en las Actividades de la Construcción.
- C Manejo de la vegetación y paisajismo.
- D Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- E Señalización y Manejo de Trafico.

Dicho contrato de obra está programado para una ejecución de ocho (08) meses luego diligenciada debidamente el Acta de Inicio por las partes, y contando con una fecha prevista de terminación al 06 de diciembre del corriente año 2025.

De acuerdo a lo anterior, se precisa informar que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda FDLPA, otorga una adición y prorroga por un tiempo de tres (3) meses, dado así un cambio en la fecha de finalización del presente contrato para el seis (6) de marzo del 2026, así mismo, a través de este documento se registrará el avance de la gestión adelantada, con el fin de tomar decisiones preventivas y correctivas en las obras futuras a ejecutar. En el presente informe se relacionan las actividades realizadas para el presente periodo.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades realizadas por parte del área ambiental de la Interventoría, así como las actividades realizadas por el contratista de obra, garantizando, el cumplimiento a los requerimientos y normatividad enmarcada en el componente ambiental para la ejecución de los contratos en mención (FDLPA-850-2024) y FDLPA-846-2024, así como, lo estipulado en el Manual Ambiental de Obra MAO.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar y avalar la información recopilada por el contratista en el desarrollo de sus actividades ambientales, con el fin de ser aprobada y entregada al FDLPA.
- Confrontar el cumplimiento de las actividades programadas dentro del cronograma de actividades.
- Efectuar observaciones en los casos que se requieran al contratista, conforme se presenten situaciones de no cumplimiento de las obligaciones del componente ambiental.
- Confirmar y revisar la información de volúmenes de materiales y Residuos de Construcción y Demolición RCD, así como los soportes del mismo para su aprobación.

3. MARCO REFERENCIAL

La localidad Puente Aranda limita al norte con la localidad Teusaquillo, con la Avenida de las Américas o Avenida Calle 23 y la Avenida Ferrocarril de Occidente o Avenida Calle 22 de por medio; al oriente con la localidad Los Mártires, con la Avenida Ciudad de Quito o Avenida Carrera 30 de por medio; al sur con las localidades Tunjuelito y Antonio Nariño, con la Avenida del Sur o Transversal 35 o Avenida Calle 45A Sur de por medio; y al occidente con la localidad de Kennedy, con la Avenida del Congreso Eucarístico o Avenida Carrera 68 de por medio.

La topografía de la localidad Puente Aranda es plana, al interior de esta no se encuentran estribaciones montañosas.

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, adjudico mediante licitación pública el contrato FDLPA-850-2024, cuyo objeto es: *REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-023-2024 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.*

De acuerdo con lo anterior, se precisa informar que el plazo total de ejecución del contrato de obra FDLPA-846.2024 es de ocho (08) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, De acuerdo a lo anterior, se precisa informar que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda FDLPA, otorga una adición y prorroga por un tiempo de tres (3) meses, dado así un cambio en la fecha de finalización del presente contrato para el seis (6) de marzo del 2026, así mismo, a través de este documento se registrará el avance de la gestión adelantada en el desarrollo del componente ambiental.

El proyecto surge por la necesidad de mejorar y conservar la Infraestructura vial, para lograr dicho objetivo es necesario llevar a cabo acciones de intervención conservación de la malla vial con actividades de mantenimiento y rehabilitación, de las vías que sostienen dicho sistema tanto para la malla vial local, mejorando el nivel de servicio de esas vías, impidiendo el detrimento, prolongando su vida útil y mejorando las condiciones de movilidad en los tramos priorizados,

De acuerdo con lo anterior y en el desarrollo de sus actividades propias del presente Consorcio PAVIAS 2025, realizara el seguimiento y control al contratista de obra CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, quien realizara el cumplimiento durante la ejecución del contrato de obra FDLPA-846-2024, lineamientos, especificaciones técnicas y medidas establecidas por las entidades de carácter ambiental SDA, IDU y CAR, tomando como base los siguientes documentos.

- **Guía de Manejo Ambiental del IDU:** El objetivo de esta Guía de Manejo Ambiental es proporcionar a los contratistas una orientación práctica acerca de las medidas de Manejo Ambiental y Seguridad y Salud en Trabajo, aplicables en la ejecución de los proyectos.

- **Manual de seguimiento ambiental para proyectos de infraestructura urbana del IDU:** Este manual ayuda a fortalecer los procesos y procedimientos de control y seguimiento ambiental del proyecto, además sirve de instrumento para la supervisión y control de la gestión ambiental, con el fin de dar cumplimiento exitoso a las labores ambientales detalladas en el contrato y en la normatividad ambiental vigente.

- **MANUAL AMBIENTAL DE OBRA MAO – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA:** Para el presente periodo de tiempo, el consorcio en mención, se encuentra en la ejecución e implementación del Manual en mención, del cual se precisa informar al FDPA, que mediante el oficio COP-846-2024-019 del 06 de mayo, el consorcio vías de Puente Aranda radico ante la presente interventoria el Manual Ambiental de Obra MAO, el cual trae dentro de sus componentes el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, así como el Programa de Manejo Ambiental de RCD, es de resaltar que luego de realizar la respectiva revisión y análisis de la documentación en mención, se emitieron observaciones por parte de la presente interventoria mediante el oficio CIN-850-2024-012 del 09 de mayo del 2025, así mismo, desde la presente interventoría se realiza el seguimiento y verificación al detalle en la ejecución del Manual Ambiental de Obra el cual en su componente E establece la inclusión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo elaborado y ejecutado por el contratista, teniendo en cuenta la identificación de los aspectos ambientales y prevención de riesgos definidos en la Guía de manejo ambiental del IDU a través de sus programas.

El objetivo de este documento es garantizar el cumplimiento de cada uno de los componentes de la Guía de Manejo Ambiental, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, implementando las diferentes medidas de prevención, control, mitigación y corrección para evitar la posible generación de impactos negativos al ambiente.

Las medidas contempladas en este documento serán tenidas en cuenta durante las diferentes fases de ejecución del contrato incluyendo el plan de manejo integral de residuos Comunes, Residuos de Construcción y Demolición, aceites usados, combustibles o desechos peligrosos. De igual manera el Anexo técnico del Contratista:

Establece los requerimientos en cuanto a la gestión ambiental para la ejecución del contrato cumpliendo con la normatividad legal vigente que aplique al objeto del contrato.

3.1 MARCO NORMATIVO:

En el desarrollo de las actividades propias de la presente interventoría, se realizará el seguimiento al contrato de obra FDLPA-846-2024, cuyo objeto es: *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.*

Con la finalidad de dar estricto cumplimiento con la normatividad legal ambiental aplicable a una adecuada gestión ambiental, tomando como referencia la siguiente normatividad.

- ✓ **COMPONENTE A. CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES**

 - Decreto Ley 2811 de 1974. Código nacional de los recursos naturales.
 - Resolución 991 de julio 25 de 2001 DAMA-IDU. Guía de Manejo Ambiental.
 - Ley 99 de 1993. Crea el Ministerio de Medio Ambiente.
 - Acuerdo 19-1996. Crea el Estatuto General de Protección Ambiental del D.C. SIAC asignando competencias a las Entidades Distritales.
 - Ley 388 de 1997. Ordenamiento Territorial Colombiano.
 - Decreto 364 de 2013. Adopta el POT en Santa Fe de Bogotá D.C.
 - Decreto 2041 de 2014. el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
 - Acuerdo 79 de 2002. Código de Policía de Bogotá.
 - Resolución 5589 de 2011. Procedimiento de cobro del servicio de Evaluación y Seguimiento ambiental.

- ✓ **COMPONENTE B. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS**

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- Decreto 507 del 2023 Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1257 del 2021
- Decreto 112 de 1994. Horarios y Rutas de Transporte.
- Ley 142 de 1994. Servicios Públicos.
- Resolución 541 de 1994. transporte acarreo de materiales y limpieza de llantas.
- Decreto 357 de 1997. Manejo de escombros y materiales de construcción.
- Resolución 3353 de 2001, Directorio de Proveedores – IDU.
- Resolución 5772 de 2004. Modifica la resolución 3353 de 2001.
- Decreto 1713 de 2002. Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto 838 de 2005. Modifica el Decreto 1713 sobre la disposición final de residuos sólidos.

MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

- Ley 26 de 1989. Ministerio de Minas.
- Decreto 283 de 1990. Ministerio de Minas.
- Decreto 353 de 1991. Ministerio de Minas.
- Decreto 2655 de 1988. Código de Minas. Explotaciones Mineras.
- Decreto 2222 de 1993. Ministerio de Minas y Energía.
- Resolución 249 de 1994. Explotaciones mineras de la Sabana de Bogotá.
- Resolución 1115 de 2012. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital.
- Resolución 932 de 2015. En la cual se modifica y adiciona la resolución 1115 de 2012.
- Resolución 6981 de 2011, en la cual se dictan “lineamientos para el aprovechamiento de llantas y neumáticos usados, y llantas no conforme en el Distrito Capital” secretaria de Movilidad y secretaria de Ambiente.

MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES Y VERTIMIENTOS.

- Decreto 2811 de 1974. Vertimientos.
- Decreto 1541 de 1978. Vertimientos – Reglamento Aguas.
- Decreto 1594 de 1984. Usos del Agua y Residuos Líquidos.
- Resolución 1074 de 1997. DAMA Vertimientos.
- Resolución 3957 de 2009. Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital".
- Resolución 631 de 2015. Por el cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.
- Decreto 901 de 1997 Tasa Retributivas por contaminación de aguas.
- Decreto 321 de 1999. Plan de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas.

MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

- Decreto 417 de 2006.Medidas para reducir y mejorar la calidad del aire en Bogotá D.C.
- Decreto 02 de 1982. Calidad del Aire.
- Decreto 948 de 1995. Calidad del Aire.
- Decreto 2107 de 1995. Modifica el decreto 948 de 1995.
- Resolución 005 de 1996. Regula los niveles permisibles de emisiones de fuentes móviles.
- Resolución 909 de 1996. Modifica parcialmente la Resolución 005 de 1996.
- Resolución 160 de 1996 DAMA. Emisiones fuentes móviles.
- Resolución 391 de 2001. DAMA, Prevención y control de la contaminación en Bogotá D.C.
- Resolución 1198 de 1998. Define zonas de nivel sonoro en Bogotá.
- Resolución 769 de 2002. Revisión técnico mecánica.
- Resolución 627 de 2006. Norma nacional de emisión de ruido ambiental.

COMPONENTE C. MANEJO DE LA VEGETACION Y PAISAJISMO

- Decreto 1791 de 1996. Régimen de aprovechamiento forestal.
- Decreto 531 de 2010. Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones
- Manual de arborización 8del Jardín Botánico de Bogotá. Arborización urbana y manejo silvicultural con fines paisajísticos en el espacio público de Bogotá.
- Resolución 619 de 2002. Salvoconducto Nacional para la movilización de productos primarios de plantaciones forestales.
- Ley 1021 de 2006. Ley General forestal.
- Resolución 475 de 2007. Delega al jardín botánico José Celestino Mutis los programas de arborización en Bogotá y el registro de inventarios de las mismas.

4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

Tabla 1 Aspectos Contractuales – CONSORCIO PAVIAS 2025

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-023-2024 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN
INFORMACIÓN SE SESION DE CONTRATO	MINUTA DE SECION DEL 28 DE MARZO DEL 2025
NÚMERO DEL CONTRATO:	FDLPA-850-2024
VALOR INICIAL CONTRATO.	$ 555.291.050
VALOR TOTAL CONTRATO.	$ 555.291.050

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIAS 2025
SUPERVISIÓN:	VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Arq. Juan Alfredo Torres Prieto
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fondo De Desarrollo Local de Puente Aranda
DURACIÓN DEL CONTRATO	Ocho (08) meses
FECHA DE INICIO (Firma acta de inicio)	07 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06 de diciembre de 2025
PRÓRROGA NRO. 1	Prórroga Nro. 1
TRES (03) MESES ES DECIR DESDE EL 7 DE DICIEMBRE	TRES (03) MESES ES DECIR DESDE EL 7 DE DICIEMBRE
DE 2025 AL 6 DE MARZO DE 2026.	DE 2025 AL 6 DE MARZO DE 2026.

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

4.1.2 DESCRIPCION CONTRATO DE OBRA

Tabla 2 Información general Contratista – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.
NÚMERO DEL CONTRATO:	FDLPA-846-2024
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$6.351.563.839
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA
INTERVENTORÍA	CONSORCIO PAVIAS 2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Ocho (08) meses
FECHA DE INICIO (Firma acta de inicio)	07 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	06 de diciembre de 2025
PRORROGA	Tres (3) Meses
PLAZO DE EJECUCION ACTUALIZADO	Once (11) Meses
FECHATERMINACIÓN INICIAL	06 de diciembre del 2025
FEHCA TERMINACIÓN ACTUALIZADA	06 de marzo de 2026

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

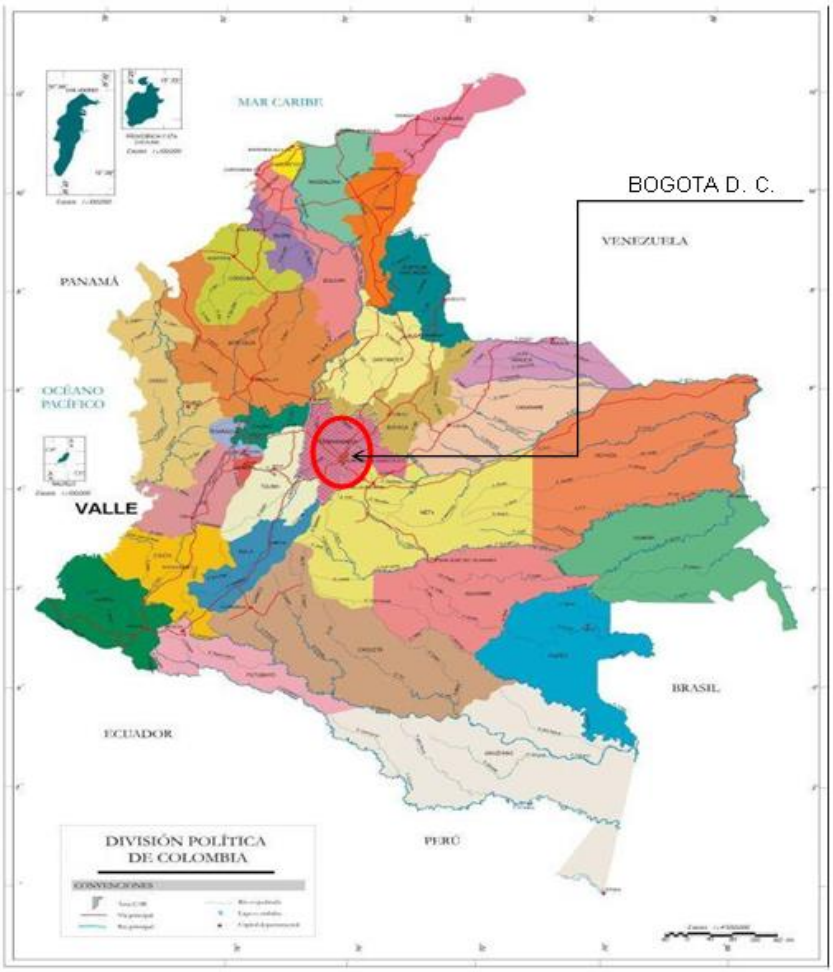
5. GENERALIDADES

5.1. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.1.1. **LOCALIZACIÓN GENERAL**

El desarrollo de los ya mencionados contratos de obra e interventoría se localizan en la zona central de Colombia, en el departamento de Cundinamarca y más específicamente en la capital Bogotá D.C.; las vías a intervenir son las identificadas con los códigos de identificación vial. En la Figura 1, se indica la localización del proyecto a nivel nacional; la Localidad Nº 16 del Distrito Capital de Bogotá, Puente Aranda es la localidad número 16 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada hacia el centro occidente de la ciudad. Deriva su nombre del puente de la antigua hacienda de Juan Aranda sobre el río Chinúa, hoy llamado río San Francisco, construida a finales del siglo XVI. Puente Aranda se caracteriza por ser el centro de la actividad industrial de Bogotá.

Ilustración 1. Mapa de Colombia con la localización del proyecto a nivel local.

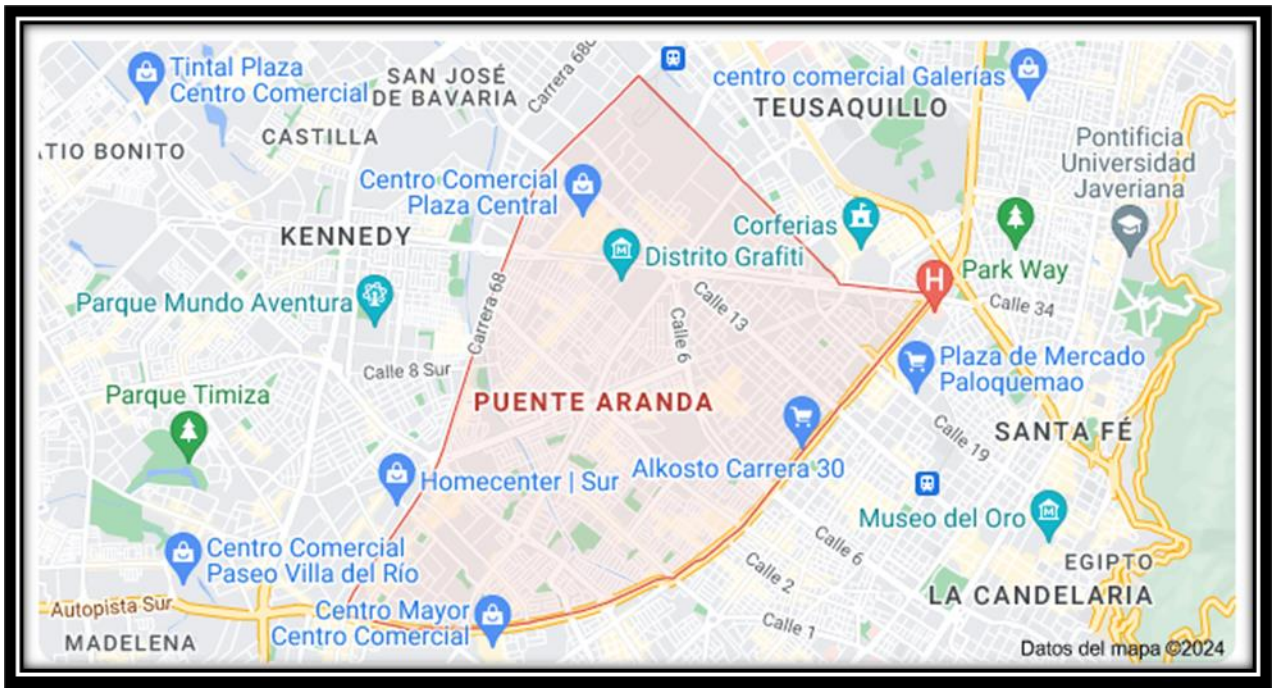


Fuente: Mapa interactivo. Net

5.2.1 LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Puente Aranda es la localidad número 16 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada hacia el centro occidente de la ciudad. Deriva su nombre del puente de la antigua hacienda de Juan Aranda sobre el río Chinúa, hoy llamado río San Francisco, construida a finales del siglo XVI. Puente Aranda. Su extensión Puente Aranda tiene una extensión total de 1.731 hectáreas (ha) todas ellas urbanas, de las cuales 48 ha corresponden a suelo protegido. Esta localidad no cuenta con suelo rural y es la octava localidad con menor extensión en el distrito.

Ilustración 1. Localidad de Puente Aranda



Fuente: https://www.google.com/

6 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO OBJETO DE ESTUDIO

El proyecto se llevará a cabo en la localidad de Puente Aranda la cual es la N.º 16 del Distrito Capital de Bogotá, capital de Colombia en el centro occidente de la ciudad. Deriva su nombre del puente de la antigua hacienda de Juan Aranda sobre el río Chinúa, hoy llamado río San Francisco, construida a finales del siglo XVI. Puente Aranda se caracteriza por ser el centro de la actividad industrial de Bogotá.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la ubicación del desarrollo constructivo que se realizara en la ejecución del contrato de obra, nos permitimos presentar el listado de CIV contractuales otorgados por el FDLPA, así como su respectiva ubicación:

Tabla 3 Listado de CIVS FDLPA-846-2024 – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA

Numero	CIV	EJE	DESDE	HASTA
1	16001611	CL 5C	KR 39D	KR 40
2	16001664	KR 39D	CL 5 A	CL 5 C
3	16000696	DG 5FBIS	TV 47	TV 48
4	16000586	DG 5FBIS	TV 48A	TV 48
5	16003772	KR 39B	CL 29A S	CL 29B S
6	16000124	CL 18	KR 55	KR 56
7	16002911	KR 30A	AC 3	CL 4
8	16002866	KR 30A	CL 4	CL 4BIS
9	16001545	CL 2B	TV 53A	KR 53BBIS
10	16001079	KR 57A	CL 2B	CL 2C
11	16002164	CL 2D	KR 39	KR 39A
12	16002834	KR 51C	CL 24 S	AC 26 S
13	16003336	CL 10A S	KR 36	KR 37
14	16002708	KR 31A BIS	CL 4A	CL 5
15	16000940	CL 4A	KR 54	KR 55
16	16000839	KR 55	CL 4B	CL 4CBIS
17	16001839	TV 53BIS	CL 1 S	CL 1C
18	16001833	CL 1C	TV 53	TV 53 BIS
19	16002303	KR 38B BIS	CL 2B	CL 2C
20	16002253	KR 38B BIS	CL 2C	CL 2C BIS

Numero	CIV	EJE	DESDE	HASTA
21	16002241	KR 38B BIS	CL 2C BIS	CL 2D
22	16001124	CL15	KR 5	KR 36

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

7 METODOLOGIA

El CONSORCIO PAVIAS 2025, realizo el seguimiento, inspección e interventoría de la gestión ambiental en cada uno de los frentes de trabajo con el fin de que se cumpla con los procedimientos y programas de manejo ambiental descritos por el contratista en el MAO, así mismo que las demás especificaciones técnicas y normatividad que se apliquen a los procesos constructivos para el desarrollo del objeto contractual apoyado en la lista de chequeo mensual.

Lo anterior mediante visitas técnicas de obra, revisión de especificaciones, seguimiento y control a las actividades desarrolladas, asistencia a comités. La interventoría realiza la verificación de los procesos propuestos e implementados que buscan la minimización de impactos ambientales, generados por la acción de las actividades constructivas y/o dotacionales desarrolladas en la localidad de Puente Aranda en la ejecución del contrato de obra FDLPA-846-2024.

La interventoría para lograr el objetivo de la correcta ejecución de la obra en función de calidad, toma como bases lineamientos internos establecidos para la entidad (descritos a continuación en la Tabla 4, así como las diferentes Especificaciones técnicas generales de materiales de construcción, para proyectos de infraestructura vial, para Bogotá DC del IDU. Para minimizar los impactos ambientales y riesgos de laborales a la hora de la ejecución de actividades constructivas, se basa en los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura Urbana – IDU y el MAO establecido y aprobado para el presente contrato.

Tabla 4 Actividades periódicas a realizarse por la interventoría para la Gestión Ambiental y SST

Inspecciones diarias al personal inscrito al contratista.
Revisión de la implementación de PMT, y su mantenimiento.
Seguimiento y cumplimiento al MAO.
Revisión del estado de maquinaria y herramientas. Así como su documentación
Visita periódica a todos los CIV's
Revisión del manejo y Disposición final de los escombros y productos de excavación salidos de los frentes.
Realización de Comité ambiental una vez al mes o cuando se requiera
Aseguramiento de toda la información concerniente al programa ambiental
Asistencia a las reuniones programadas por la SDA, y referente Ambiental
Atención de quejas y reclamos en el área ambiental.
Comités técnicos de obra para definir y solucionar problemas presentados en los frentes.
Seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición

Fuente: Ambiental – SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

7.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PERIODO

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas durante el presente periodo de tiempo en el seguimiento e interventoría realizada el contrato de obra FDLPA-846-2024 y de interventoría No FDLPA-850-2024.

1. Se realiza seguimiento a la gestión de RCD, los cuales deben ser dirigidos a su destino de disposición final o aprovechamiento en los sitios de disposición final que a la fecha del presente periodo cuentan con autorización por las autoridades ambientales como lo son la SDA, la CAR, así como las dispuestas y autorizadas por el IDU, así mismos, se realiza el seguimiento en el cumplimiento de la Normatividad Legal Ambiental aplicable al desarrollo del proceso constructivo Decreto 507 del 2023, realizando el respectivo seguimiento en el cumplimiento de las metas de aprovechamiento, Circularidad y GCR, para el presente periodo de tiempo el

contratista de obra mediante su componente ambiental, presento ante la interventoria el reporte de RCD para el mes de junio 2025 para revisión y aprobación..

2. Durante el presente periodo de tiempo, desde el componente ambiental de la presente interventoría, se continúa realizando recorridos de seguimiento y verificación en cuanto a los CIV`s que son objeto de intervenciones constructivas, de los cuales se evidencia que los mismos no cuenten con alguna determinante ambiental de la cual no se pueda realizar proceso constructivo, o requiera de permisos ambientales ante las Autoridades ambientales de Bogotá.

3. Se continúa verificando de acuerdo con la toma de georreferenciacion de los CIV, que los mismos no estén afectados por Corredor Ecológico de Ronda, o estén afectados por alguna estructura ecológica principal de la Localidad.

4. En los recorridos realizados se verifica que los CIV no cuenten con Individuos arbóreos, o vegetación de la cual se requiera solicitar tratamientos silviculturales previos al inicio de las intervenciones contractivas, de acuerdo con los recorridos de seguimiento a los CIV, se precisa informar al FDLPA, que se evidencian individuos arbóreos a los costados de las vías objeto de intervención, sin embargo no serán objetos de podas, se realizara la respectiva protección a cada individuo arbóreo que se encuentra en la zona directa de intervención.

5. Para el presente periodo de tiempo desde el área ambiental de la presente interventoría, se realiza verificación y seguimiento a la ejecución de labores de construcción en la ejecución del contrato de obra FDLPA-846-2024, evidenciando la implementación de los componentes establecidos del el Manual Ambiental de Obra MAO, como se puede evidenciar en el anexo del registro fotográfico del presente informe.

6. Durante el presente periodo de tiempo, desde el componente ambiental de la presente interventoría, se continúa realizando recorridos de seguimiento y verificación en cuanto a los CIV`s que son objeto de intervenciones constructivas, de los cuales se evidencia que los mismos no cuenten con alguna determinante ambiental de la cual no se pueda realizar proceso constructivo, o requiera de permisos ambientales ante las Autoridades ambientales de Bogotá.

7. Para el presente periodo de tiempo, desde el componente ambiental de la presente interventoría, se continúa realizando visitas de seguimiento e inspección a la protección de sumideros de aguas lluvias que se encuentran en la zona de influencia directa de los frentes de obra que se encuentran en ejecución constructiva, se realiza seguimiento al acopio de RCD y materiales, como se puede evidenciar en los registros fotográficos del presente informe.

8 GESTION AMBIENTAL

Para el presente periodo de tiempo las actividades ambientales ejecutadas por parte de la presente interventoría, se basan en visitas de seguimiento, verificación e inspección del componente Ambiental y SST, de igual manera por parte de la empresa contratista CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA. elaboraron y presentaron la documentación legal y contractual requerida realizada con base en los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental para el proyecto de infraestructura urbana – IDU y el MAO establecido.

8.1 COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES

8.1.1 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

1. Actividades de gestión Ambiental.
2. Implementación y ejecución del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición PMA-RCD.
3. Implementación del Manual Ambiental de obra MAO.
4. Recorridos de verificación a los CIV que se realizaran procesos de construcción.

Teniendo en cuenta que el desarrollo del contrato de obra FDLPA-846-2024 se encuentra en su etapa de ejecución constructiva, se solicita al área ambiental dar cumplimiento a cabalidad con lo establecido en el MAO, así como en el PMA-RCD, así como lo establecido en los pliegos de condiciones, con el fin de evitar, prevenir, controlar, minimizar y mitigar los impactos ocasionados por el proceso constructivo que se adelantara en cumplimiento del contrato de obra en mención.

Ejecutando el cumplimiento a los requerimientos ambientales, se verificó que el contratista contará con el personal idóneo y las herramientas adecuadas para la implementación del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto.

Para el cumplimiento de los requerimientos ambientales en la ejecución del contrato de obra, el CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, conforma un grupo de gestión ambiental y SST apoyado por el director de obra, el Ingeniero Residente, contando con personal Boales y auxiliares de tráfico, según lo evidenciado por la Interventoría realizado a las labores de implementación de estos componentes, de acuerdo con lo anterior el área ambiental del contratista conformara el siguiente grupo:

Tabla 5 Personal Mínimo Requerido Ambiental y SST CONSORCIO PAVIAS 2025

NOMBRE	CARGO
ING. EDNA RUTH CASADIEGO ANGARITA	RESIDENTE AMBIENTAL Y SST (Interventoría)

Tabla 6 Personal SST-MA – Personal Mínimo requerido CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA

NOMBRE	CARGO
ING. JULIETH STEFANNY ORTIZ	RESIDENTE SISO (contratista)
ING. JUAN CAMILO CUBILLOS MORALES	INSPECTOR AMBIENTAL SST

Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

Tabla 7 Personal Boal– CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA

PERSONAL BOAL – FRENTES DE OBRA – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA	
Trabajador	**Cedula**
MARCO TULIO BECERRA HERNANDEZ	80986244
DIEGO ALEJANDRO MARTINEZ BEJARANO	1023940080
GERARDO CIFUENTES DIAZ	16160038
JONATHAN ENRIQUE CUADRO UBAQUE	73214237
OSCAR DAVID MARTINEZ ZAMORA	1193245734

Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025





Fuente: Consorcio Vias de Puente Aranda

8.1.1 CAPACITACIONES AMBIENTALES

Para el presente periodo de tiempo, el contrato de obra FDLPA-846-2024, se encuentra en etapa constructiva, en la cual el área Ambiental del CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, se encuentra en la ejecución del Manual Ambiental de Obra MAO, el cual lleva incluido el cronograma de actividades a realizar en la ejecución de dicho contrato de obra.

Para el presente periodo de tiempo, se evidencia que el contratista de obra realiza tres (3) capacitaciones en los temas ambientales de la siguiente manera:

Tabla 8 Capacitaciones Componente Ambiental

TEMA	FECHA
Capacitaciones informe No. 3	
Manejo adecuado de residuos	26/06/2025
Adecuado acopio de materiales	01/07/2025
Funciones orden y aseo	03/07/2025
Capacitaciones informe No. 4	
Control emisiones atmosféricas	28/07/2025
Manejo de residuos	16/07/2025

Capacitaciones informe No. 5	
Uso eficiente del agua y energía	04/08/2025 11/08/2025
Separación en la fuente (residuos)	22/08/2025 26/08/2025

Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

- Los respectivos soportes se evidencian en el informe ambiental del contratista de obra, los mismos no se anexan al presente informe con la finalidad de no generar duplicidad en la información radicad al FDLPA.

8.2 COMPONENTE B - GESTION AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCION:

Para el presente periodo de tiempo el CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA se encuentra en ejecución del proceso constructivo, en el cual está realizando la implementación del Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición PMARCD, así como, el Manual Ambiental de Obra MAO y sus respectivos componentes de la siguiente manera:

A continuación, se presenta la tabla No. 8 mediante la cual se llevará el registro de los proveedores de materiales que manejará el CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA.

PROVEEDORES

Tabla 9 Proveedores de Materiales CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA

NOMBRE GESTOR	ENTIDAD QUE AUTORIZA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	TIPO DE PROVEEDOR
MINER GROPUPS SAS	CAR	Resolución 1043 de 06/07/2001- Resolucion 1334 de 12/11/02	Agregados pétreos.
DOBLE A INGENIERIA	CAR	Resolución 1857 del 27/06/06	Agregados pétreos.

NOMBRE GESTOR	ENTIDAD QUE AUTORIZA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	TIPO DE PROVEEDOR
INCOMINERIA SAS	CAR	Resolución 0237 del 15/02/2008	Agregados pétreos.
CONCREMOVIL	SDA	Comunicado No. 2022EE32282 del 21/02/2022	Concreto
CEMEX	SDA	Comunicado No. 2021EE28110 del 15/02/2021	Concreto
CONCRETOS ARGOS	SDA	Comunicado N° 11222001710 del 27/04/2022	Concreto
CONCRETO TREMIX	SDA	Comunicado N° 2021EE111256 del 04/06/21	Concreto
RECICLADOS INDUSTRIALES	CAR	Comunicado N° 202120744043	Agregados a partir de residuos de construcción y demolición.
CODEOBRAS	CAR	Comunicado No. 20222110851 del 14/12/2022	Agregados a partir de residuos de construcción y demolición.
EL CONDOR	CAR	Comunicado N° 1121200475 del 30/08/21	Prefabricados
CONCRETARTE	CAR	Comunicado No. 0922020465 del 22/12/22	Prefabricados
PREFABRICADOS YCONSTRUCCIONES PREFACON	CAR	Comunicado No. 09222020464 del 22/12/2022	Prefabricados
DOBLE A	CAR	Resolución 50227000026 del 03/02/2022	Asfalto
INCOMINERIA	CAR	Resolución 0372 del 12/02/2019	Asfalto
SOFAN	CAR	Resolución 50207100797 del 17/04/20	Asfalto
PAVIOBRAS	CAR	Resolución 0689 del 08/03/18	Asfalto

NOMBRE GESTOR	ENTIDAD QUE AUTORIZA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	TIPO DE PROVEEDOR
NOMBRE GESTOR	ENTIDAD QUE AUTORIZA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	TIPO DE PROVEEDOR

Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL

Tabla 10 Sitios de Disposición Final – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA

NOMBRE GESTOR	ENTIDAD QUE AUTORIZA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	TIPO DE MATERIAL AUTORIZADO PARA DISPONER
GRECO	CAR	Comunicado No. 20222059313	Transformación y aprovechamiento de RCD
SECAM	CAR	Comunicado 2023000723	Transformación y aprovechamiento de RCD
MAQUINAS AMARILLAS	ANLA	Resolución 1480 del 4/12/2014 y Resolución 0228 del 07/03/2016	Disposición final de RCD
CEMEX	CAR	Resolución 1506 del 22/05/2006	Disposición final de RCD
PUENTE PIEDRA	CAR	Comunicado No. 20252010219	Transformación y aprovechamiento de RCD
VECOAGREINT	CAR	Comunicado No.20242095322	Transformación y aprovechamiento de RCD

NOMBRE GESTOR	ENTIDAD QUE AUTORIZA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	TIPO DE MATERIAL AUTORIZADO PARA DISPONER
SAN JOSE GREEN	CAR	Activo o 08/08/2024	Aprovechamiento y Disposición final RCD
MOLINO JN	CAR	Activo 23/08/2023	Aprovechamiento RCD
F Y F	CAR	Resolución 10252000394	Disposición Final RCD
ECO-DESARROLLO	CAR	Resolución 10252000453 del 24/01/2025	Disposición Final RCD

Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

8.2.1 PROGRAMA B1 MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES

El campamento (oficina principal), Se cuenta con el punto CREA el cual se encuentra ubicado en la Carrera 33 # 4ª-92, el cual cuenta con los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. El campamento corresponde a un predio estructura existente ubicado en el Barrio Veraguas, ubicado en la Localidad de Puente Aranda El predio cuenta con los servicios públicos legales de gas, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica e internet; adicionalmente cuenta con dos unidades sanitarias. Se espera para el siguiente informe el anexo de los recibos públicos.

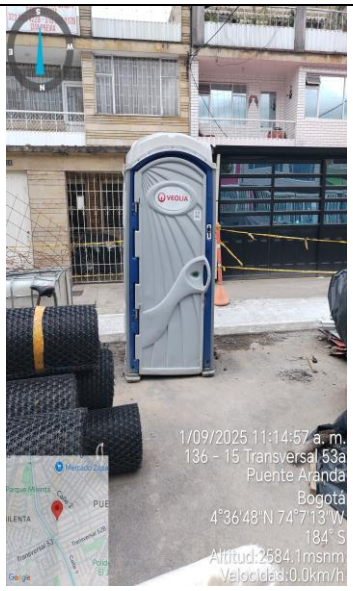
- **Frentes de Obra:**

Para el periodo del presente informe, se evidencia que el contratista de obra continúa realizado labores constructivas en los frentes de obra de San Francisco Occidental (5f) CIV 16000696 – 16000586, Cundinamarca Tutela CIV 16001124, Puente Aranda (Modelo) CIV 16000124, Camelia CIV 16001839 – 16001833, San Gabriel – COLON CIV 16000839 en los cuales se evidencia la implementación de carpas tipo toldo color azul

en los frentes de obra en mención, dichas carpas cuentan con kit de emergencias menores botiquín, extintor, camilla, Kit de control de derrames de sustancias y punto ecológico, así como la cartelera informativa ambiental-SST, y unidad sanitaria portátil.

Ilustración 2 Elementos en los campamentos de obra

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>





Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

8.2.2 PROGRAMA B2. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

En el desarrollo del presente programa, la interventoría mediante su área Ambiental y SST realizara el seguimiento y control a la procedencia de los materiales que ingresaran al desarrollo constructivo, los cuales deben corresponder a los proveedores propuestos en el Manual Ambiental de Obra MAO, desarrollando las medidas para controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de arenas, agregados, concretos, asfaltos y diferentes materiales para el desarrollo constructivo usados por el CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA en la ejecución del FDLPA-846-2024.

Las cantidades Reportadas por el CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA. utilizadas en el periodo son:

Tabla 11 Materiales utilizados

MATERIAL	CANTIDAD m ³ (07 de mayo al 06 de junio de 2025)
B200	73
Triturado	14
AR-SBG	15

Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

Tabla 12 Materiales Utilizados

MATERIAL	CANTIDAD m ³ (07 de junio al 06 de julio de 2025)
Triturado	29
AR-SBG	315
AR-BG	105

Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

Tabla 13 Materiales Utilizados

MATERIAL	CANTIDAD m ³ (07 de julio al 06 de agosto de 2025)
Triturado	15
AR-SBG	315
AR-BG	120
B200	103

Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

Tabla 14 Materiales Utilizados

MATERIAL	CANTIDAD m ³ (07 de agosto al 06 de septiembre de 2025)
Triturado	74
Recebo	75
AR-SBG	412
B200	210

Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, en el desarrollo del contrato de la presente interventoría, y dando cumplimiento con su misionalidad contractual, realiza el respectivo seguimiento y verificación en la adquisición de materiales reciclados, así como el aprovechamiento que se pueda entregar a centros de tratamiento CTA con el fin de dar cumplimiento del 40% de material de aprovechamiento que exige la norma Decreto 507 del 2023.

8.2.4 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

En el desarrollo del contrato de obra y de acuerdo al proceso constructivo, el área ambiental de CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA contratista de obra en la ejecución del contrato FDLPA-846-2024, En el manejo de disposición final de residuos sólidos convencionales y peligrosos se tiene en cuenta para el presente mes la

separación en la fuente y la gestión adecuada de residuos sólidos se adoptará el código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones el cual busca mejorar la eficiencia en el flujo de materiales, entre otros, mediante el aprovechamiento de residuos y su reincorporación en el ciclo productivo, lo cual se hace posible, entre otros, a través de la separación de los residuos en la fuente de generación. Se realizo instalo de punto ecológico, con caneca de tres (3) colores:

Por lo que el punto ecológico cuenta con las siguientes canecas para la disposición de residuos:

• BLANCO: Cartón, papel, plástico, vidrio y cualquier residuo reciclable

• VERDE: Residuos orgánicos como cascaras de frutas o restos de comida

• NEGRA: Residuos ordinarios no aprovechables

- **Aprovechamiento, reutilización y reciclaje de residuos de construcción y demolición RCD**

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 507 de 2023 “Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los residuos de construcción y demolición en Bogotá, y se dictan otras disposiciones”, la cual rige a partir de su publicación en octubre de 2023, y retoma la presentación del reporte de manera mensual.

- **Generación de RCD**

En el periodo se generaron 506 TON de excavación y 382 m^3 de demolición, como se evidencia en las siguientes tablas:

Tabla 15 Consolidado RCD por sitio de disposición final y centros de aprovechamiento (Excavación)

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD m ³	TONELADAS
(07 de mayo al 06 de junio de 2025)		
MAQUINAS AMARILLAS	255	420,75
SECAM	75	123,75
(07 de junio al 06 de julio de 2025)		
MAQUINAS AMARILLAS	390	499.2
RYR	330	481.0
CEMEX	15	21.9
PUENTE PIEDRA	150	224.7
(07 de julio al 06 de agosto de 2025)		
MAQUINAS AMARILLAS	540	692.66
RYR	180	252.00
CEMEX	15	21.98
PUENTE PIEDRA	150	224.70
SECAM	45	70.57
(07 de agosto al 06 de septiembre de 2025)		
MAQUINAS AMARILLAS	105	134.4
RYR	150	210.0
PUENTE PIEDRA	525	787.5
VECOAGREINT	330	549.4
SAN JOSE	345	506
SEMILLEROS	210	307.8
ECODESARROLLO	60	87.9
F Y F	30	43.9
MAQUINAS AMARILLAS	105	134.4

Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

Tabla 16 Consolidado de RCD llevados a Centro de aprovechamiento (Demolición asfalto)

CENTRO DE APROVECHAMIENTO	CANTIDAD m ³
(07 de mayo al 06 de junio de 2025)	
GRECO	45
(07 de julio al 06 de agosto de 2025)	
GRECO	60
(07 de agosto al 06 de septiembre de 2025)	
MOLINO JN	15
PUENTE PIEDRA	120
VECOAGREINT	247

Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

Tabla 17 Consolidado total de RCD

Meta Aprov=

$$\frac{Total\ de\ RCD\ aprovechado\ (sin\ tener\ en\ cuenta\ excavacion\ y\ sobrantes\ de\ adecuacion\ de\ terreno)}{Total\ de\ RCD\ generado\ (sin\ tener\ en\ cuenta\ excavacion\ y\ sobrantes\ de\ adecuacion\ del\ terreno)}$$

Meta Circ=

$$\frac{Peso\ total\ de\ materiales\ de\ construccion\ provenientes\ de\ la\ valorizacion\ de\ RCD\ petreos\ y\ no\ petreos\ incorporados}{Peso\ Total\ de\ materiales\ de\ construccion}$$

Meta aprovechamiento: $\frac{382}{382}$ 100%

Meta Circularidad: $\frac{412}{771}$ 53%

Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

- Es importante mencionar que, de acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la presente interventoria, las respectivas certificaciones y soportes de RCD y Disposición final, se evidencian en el informe ambiental del contratista de obra, las cuales no se adjuntan al presente informe con la finalidad de no generar duplicidad en la información radicada al FDLPA.

- **Mezcla Asfáltica con Granulo de Caucho Reciclado**

Según el Decreto 442 de 2015 por el cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones. Respecto a la Mezcla asfáltica modificada con granulo de caucho reciclado (GCR), el Consorcio Vías de Puente Aranda está comprometido a cumplir con el 25%. Para el presente periodo informamos que se no se instaló GCR.

Cabe aclarar que para el periodo del presente informe no se realizó instalación de mezcla asfáltica por ende no se procede con el cumplimento de este item.

8.2.5 POLÍTICA DE RECICLAJE Y/O REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS – CONSORCIO PAVIAS 2025.

En el marco de las labores correspondientes a la presente interventoría y en estricto acatamiento de la normativa ambiental legal aplicable al desarrollo de las actividades que rige la ejecución de las funciones de la interventoría, así como en concordancia con las disposiciones establecidas en el pliego de condiciones del proceso de contratación, EL **CONSORCIO PAVIAS 2025** implementa en el desarrollo de sus actividades, la POLÍTICA DE RECICLAJE Y/O REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS, siendo una estrategia clave para abordar el problema de la acumulación de residuos y la protección de los recursos naturales. Esta política se basa en promover prácticas sostenibles que permitan aprovechar al máximo los recursos y reducir la cantidad de desechos que terminan contaminando el entorno.

Como equipo de trabajo **CONSORCIO PAVIAS 2025** se compromete con:

- Emplear papel ecológico o reciclado en procura de la sostenibilidad ambiental.

- La mejora continua que garantice un alto estándar del sistema de gestión; mediante la asignación de recursos, estableciendo, manteniendo y mejorando el desempeño de los procesos de reutilización y reciclaje.

- El cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a las actividades de reciclaje y reutilización de materiales en todos los procesos y actividades que se generen dentro de la empresa.
- La preservación del medio ambiente; previniendo, controlando y minimizando impactos ambientales significativos, y evitando daños Socio ambientales.

De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento de los estándares ambientales, en el ANEXO No. 2 - POLITICA DE RECICLAJE - CONSORCIO PAVIAS 2025, se presenta la Ficha Técnica del Papel utilizado en el desarrollo de la presente interventoría, así como la Norma Técnica Colombiana 6019 Etiquitas Ambientales Tipo 1 – Sello Ambiental Colombiano.

Ilustración 3 Registros Fotográficos Punto Ecológico - Consorcio Pavias 2025









Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

8.2.6 CONTROL DE EMISIONES ADMOSFERICAS

En el desarrollo de nuestras obligaciones contractuales como Interventoría, desde el componente ambiental, se procede a realizar el respectivo seguimiento y verificación al contratista de obra en el desarrollo de su ejecución de obra, para el presente numeral se evidencia que el contratista de obra realiza las siguientes actividades:

- Se realizó mantenimiento al cerramiento del frente de obra con el fin de controlar la emisión de material particulado al medio ambiente.

- Las volquetas destinadas al transporte de los residuos de construcción y demolición, no se llenaron por encima de su capacidad (a ras con el borde superior más bajo del platón).

- Se verificó que las volquetas estuviesen carpadas antes de iniciar su trayecto hacia el sitio de disposición final.

- La velocidad de las volquetas y maquinaria no superó los 20 Km/h dentro de los frentes de obra con el fin de no generar emisiones y accidentes en el área del proyecto.

- Los Brigadistas de Orden, Aseo y Limpieza (BOALS) se encargaron

8.2.7 MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS

Para el presente periodo de tiempo, el contratista de obra se encuentra en etapa constructiva iniciando a intervenir el sector camelia CIV 16001833-16001839 el cual no se encontraron cuerpos o rondas de agua cercanos, por lo que no se requiere permiso de ocupación de cauce. En cuanto a los sumideros se encontraron 4 sumideros en el área de intervención, los cuales se identificaron y se realizó la debida protección y limpieza con poli malla de color azul, buscando las mejores alternativas para evitar el aporte de sólidos al sistema de alcantarillado.

Tabla 18 Sumideros

BARRIO	CIV	NUMERO DE SUMIDEROS
Camelia	16001833-16001839	4
Calle 18	16000120034	3
Calle 15	16001124	3
Diagonal 5F	16000696-16000586	4
Colon	16000839	3

Fuente: Área Ambiental y SST – CONSORCIO PAVIAS 2025

8.3 COMPONENTE E – SEÑALIZACION Y MANEJO DE TRÁFICO

Para el presente periodo de tiempo, el contratista de obra CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA se encuentra en el desarrollo de su etapa constructiva, realizado labores constructivas en los frentes de obra de San Francisco Occidental (5f) CIV 16000696 – 16000586, Cundinamarca Tutela CIV 16001124, Puente Aranda (Modelo) CIV 16000124, Camelia CIV 16001839 – 16001833, CIV 16000839 San Gabriel – COLON en los cuales se evidencia la instalación de cerramientos perimetrales en buenas condiciones, así mismo se realiza la instalación de señalización de seguridad en los frentes de obra, así como la instalación de los PMT´s autorizados por la SDM.

9 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

La presente interventoría, en cumplimiento de sus actividades contractuales realiza la evaluación de la gestión ambiental ejecutada por el contratista de obra CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA para el presente periodo de tiempo el contratista de obra se encuentra en la ejecución de su etapa constructiva, de acuerdo con lo anterior, desde la presente interventoría se da inicio con el proceso de evaluación y seguimiento mediante la implementación de la fichas de seguimiento ambiental del IDU Anexo No. 1 FOAC32_FICHAS_DE_SEGUIMIENTO_DE_LABORES_AMBIENTALES_ el cual para el presente periodo de tiempo se diligencia dando como resultado un cumplimiento del 100%

10 CONCLUSIONES

- En el desarrollo del seguimiento realizado por parte de la presente interventoría, se realizó la verificación e inspección en cuanto a la protección de sumideros que se encuentran en las zonas de influencia de los frentes de obra que se encuentran en ejecución constructiva, dichos sumideros se encuentran debidamente protegidos con polisobras.

- Dando cumplimiento con nuestras obligaciones contractuales, desde la presente interventoria mediante su componente ambiental, se realizó el seguimiento, verificación en cuanto a la implementación y ejecución del PMARCD, así como la implementación de los componentes establecidos en el MAO.

- En el desarrollo del presente periodo de tiempo, se realiza seguimiento e inspección al estado de orden, aseo y limpieza, así como la revisión y el estado de los cerramientos perimetrales los cuales se evidencian en buenas condiciones.

- Dando cumplimiento con Decreto 507 del 2023, el contratista CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, continua con su etapa constructiva en la cual da cumplimiento a la normatividad en mención, dando inicio con la implementación del PMARCD, más específicamente con la adquisición de material reciclado, así como él envió de material de demolición a un Centro de Tratamiento, los respectivos reportes de RCD para el mes de junio y julio del 2025 para revisión y aprobación.

ANEXO No. 1

EVALUACIÓN AMBIENTAL - INFORME 5
OBRA - FDLPA-850-2024
INTERVENTORIA - FDLPA-846-2024

ANEXO No. 2

POLÍTICA DE RECICLAJE – CONSORCIO PAVIAS 2025

ANEXO No. 3

SEGUIMIENTO PMT

ANEXO No. 4

REGISTROS FOTOGRAFICOS

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

INFORME EJECUTIVO No. 05

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST



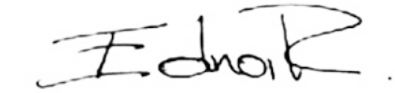
COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

INTERVENTORÍA CONCORCIO PAVIAS 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA-850-2024

OBJETO FDLPA-850-2024: _REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-023-2024 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.

RESPONSABLES DEL INFORME

Control Interno	
Elaboró:  **Ing. Edna Ruth Casadiego Angarita** **Ingeniero Residente Ambiental** **CONSORCIO PAVIAS 2025**	**Aprobó:**  **Ing. Santiago Carrillo** **Representante Lega** **CONSORCIO PAVIAS 2025**

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABJO – SST
No. 05

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	OCTUBRE 2024	Primera entrega
02		
03		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1 OBJETIVO GENERAL 7
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 7
3. MARCO REFERENCIAL 8
3.1 MARCO NORMATIVO: 10
4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
4.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES 13
4.1.2 DESCRIPCION CONTRATO DE OBRA 14
5. GENERALIDADES 15
5.1 LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 15
5.1.2 LOCALIZACIÓN GENERAL 15
6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO OBJETO DE ESTUDIO 16
7. METODOLOGIA 18
7.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PERIODO 20
8. COMPONENTE D- GESTIÓN SST 21
8.1 PERSONAL SST DEL CONTRATISTA PARA ESTE PERIODO 22
8.1.1 RELACIÓN DEL PERSONAL DURANTE EL PERÍODO 22
8.1.2 AFILIACIONES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL 25
8.1.3 AFILIACIÓN DEL PERSONAL A UNA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD (EPS) 26
8.1.4 AFILIACIÓN DEL PERSONAL A UN FONDO DE PENSIONES (AFP ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES) 26
8.1.5 AFILIACIÓN DEL PERSONAL A UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL) 26
8.1.6 PAGOS DE PARAFISCALES Y SGSS 26
8.2 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 28
8.2.1 EXAMEN DE INGRESO 28

8.2.1 EXAMEN DE RETIRO 28
8.2.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD 28
8.2.3 EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO 29
8.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL 29
8.3.1 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO 29
8.3.2 REPORTE DE INCIDENTES 29
8.3.3 ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD 29
8.3.4 ESTADÍSTICA DE AUSENTISMO LABORAL 30
8.4 ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS. 30
8.5 ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIVULGACIÓN 30
8.5.1 INDUCCION Y CAPACITACIÓN PAR NUEVOS TRABAJADORES 30
9. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST 32
10. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - CCL. 32
11. CONFORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA. 33
12.2 Entrega y Reposición de Elementos de Protección Personal EPP 35
12.3 Registro de Inspecciones realizadas por CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA. 36
13. MAQUINARIA Y EQUIPOS. 37
14. CONCLUSIONES 39

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos contractuales – CONSORCIO PAVIAS 2025 13
Tabla 2 Información general Contratista – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA.... 14
Tabla 3 Listado de CIVS FDLPA-846-2024 – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA 17
Tabla 4 CIV priorizados por el FDLPA 18
Tabla 5. Actividades periódicas de la interventoría para la Gestión Ambiental y SST 19
Tabla 6 Personal SST – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA. 22
Tabla 7 Personal Mínimo Requerido - FDLPA-846-2024 23
Tabla 8 Administrativo y Operativo Nuevo para el Periodo – FDLPA-846-2024 23
Tabla 9 Personal Minimizo Requerido – Interventoría CONSORCIO PAVIAS 2025 25
Tabla 10 Capacitaciones – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA. 31
Tabla 11 Elementos de Protección Personal - CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA. 34
Tabla 12 Inspecciones CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA 36
Tabla 13 Listado de Maquinaria en Obra - Contratista de obra 37
Tabla 14 Listado de Volquetas Presentes en Obra 38

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localidad de Puente Aranda 16

ANEXOS

- **ANEXO NO. 1** – CERTIFICACION PAGO DE PARAFISCALES.
- **ANEXO No. 2 -** FICHA DE EVALUACION MENSUAL
- **ANEXO No. 3 -** REGISTROS FOTOGRAFICOS

1. INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del presente informe, se describen las actividades realizadas por la Interventoría CONSORCIO PAVIAS 2025 mediante su área de Seguridad y Salud en el Trabajo SST en cumplimiento de los estipulado por el contrato FDLPA-850-2024, cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-023-2024 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN"* realizando el seguimiento, control e interventoría al contrato de obra FDLPA-846-2024 , suscrito entre CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA y la Alcaldía Local de Puente Aranda, cuyo objeto *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.*

De acuerdo con lo anterior, en el presente informe se describen y consigna el avance del componente D -Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía Ambiental IDU, mediante la implementación y seguimiento del Manual Ambiental de Obra MAO, los cuales se relacionan a continuación:

- D Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Programa D2.- Manejo de maquinaria, equipos y vehículos
- Programa D2.1- Manejo de maquinaria y equipos
- Programa D2.2 – Manejo de vehículos
- Programa D2.3 – Traslado de maquinaria, equipos y cargas
- Programa D2.4 – Abastecimiento de combustibles en el proyecto
- Programa D2.5 - Almacenamiento de combustibles en obra
- Programa D2.6 - Izaje mecánico de cargas
- Programa D2.7 – Manipulación de redes eléctricas

Dicho contrato de obra está programado para una ejecución de ocho (08) meses luego diligenciada debidamente el Acta de Inicio por las partes, y contando con una fecha prevista de terminación del 06 de diciembre del corriente año 2025.

De acuerdo a lo anterior, se precisa informar que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda FDLPA, otorga una adición y prorroga por un tiempo de tres (3) meses, dado así un cambio en la fecha de finalización del presente contrato para el seis (6) de marzo del 2026, así mismo, a través de este documento se registrará el avance de la gestión adelantada, con el fin de tomar decisiones preventivas y correctivas en las obras futuras a ejecutar. En el presente informe se relacionan las actividades realizadas para el presente periodo.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Garantizar el cumplimiento de la normatividad legal aplicable, así como, los requerimientos establecidos en el MAO frente al componente D - Seguridad y Salud en el Trabajo en el desarrollo de los contratos FDLPA-850-2024 y FDLPA-846-2024.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Revisar, generar observaciones en caso que sea procedente, y aprobar la información allegada a la presente interventoría por parte de la empresa contratista CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA en el desarrollo del componente SST, y ser radicada ante el FDLPA.

- Verificar el cumplimiento de las actividades programadas dentro del cronograma de actividades SST.

- Efectuar observaciones al área Ambiental y SST de cuando se presentes situaciones de no cumplimiento de las obligaciones del componente SST.

- Realizar el seguimiento, revisión y aprobación de la documentación del personal que labora para CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA en el desarrollo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (Afiliaciones, Exámenes de ingreso, Inducción etc.)

- Revisión, verificación y aprobación, de la documentación presentada para el ingreso de maquinaria y equipo que se exige dentro del área SST, y verificar su cumplimiento con lo estipulado en el Anexo Técnico.

3. MARCO REFERENCIAL

La localidad Puente Aranda limita al norte con la localidad Teusaquillo, con la Avenida de las Américas o Avenida Calle 23 y la Avenida Ferrocarril de Occidente o Avenida Calle 22 de por medio; al oriente con la localidad Los Mártires, con la Avenida Ciudad de Quito o Avenida Carrera 30 de por medio; al sur con las localidades Tunjuelito y Antonio Nariño, con la Avenida del Sur o Transversal 35 o Avenida Calle 45A Sur de por medio; y al occidente con la localidad de Kennedy, con la Avenida del Congreso Eucarístico o Avenida Carrera 68 de por medio.

La topografía de la localidad Puente Aranda es plana, al interior de esta no se encuentran estribaciones montañosas.

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda , adjudico mediante licitación pública el contrato FDLPA-850-2024, cuyo objeto es: *REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-023-2024 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.*

De acuerdo con lo anterior, se precisa informar que el plazo total de ejecución del contrato de obra FDLPA-846-2024 es de ocho (08) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, De acuerdo a lo anterior, se precisa informar que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda FDLPA, otorga una adición y prorroga por un tiempo de tres (3) meses, dado así un cambio en la fecha de finalización del presente contrato para el seis (6) de marzo del 2026.

El proyecto surge por la necesidad de mejorar y conservar la Infraestructura vial, para lograr dicho objetivo es necesario llevar a cabo acciones de intervención conservación de la malla vial con actividades de mantenimiento y rehabilitación, de las vías que sostienen dicho sistema tanto para la malla vial local, mejorando el

nivel de servicio de esas vías, impidiendo el detrimento, prolongando su vida útil y mejorando las condiciones de movilidad en los tramos priorizados,

De acuerdo con lo anterior y en el desarrollo de sus actividades propias del presente CONSORCIO PAVIAS 2025, realizara el seguimiento y control al contratista de obra CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, quien realizara el cumplimiento durante la ejecución del contrato de obra FDLPA-846-2024, lineamientos, especificaciones técnicas y medidas establecidas por las entidades de carácter ambiental SDA, IDU y CAR, tomando como base los siguientes documentos.

La presente interventoría en el desarrollo de sus actividades, realizo el seguimiento al CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, para que, en el desarrollo del contrato en mención, den cumplimiento con todo lo relacionado a la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo que sea aplicable al desarrollo de las actividades en la ejecución de los contratos en mención, tomando como base los siguientes documentos.

Guía de Manejo Ambiental del IDU: El objetivo de esta Guía de Manejo Ambiental es proporcionar a los contratistas una orientación práctica acerca de las medidas de Manejo Ambiental, de Seguridad Industrial y de Salud Ocupacional aplicables en la ejecución de los proyectos.

Manual de seguimiento ambiental para proyectos de infraestructura urbana del IDU: Este manual ayuda a fortalecer los procesos y procedimientos de control y seguimiento ambiental del proyecto, además sirve de instrumento para la supervisión y control de la gestión ambiental, con el fin de dar cumplimiento exitoso a las labores ambientales detalladas en el contrato y en la normatividad ambiental vigente.

MANUAL AMBIENTAL DE OBRA MAO – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA: Para el presente periodo de tiempo, el CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, se encuentra la etapa de ejecución constructiva en la cual se esta implementando el MAO, del cual desde la presente interventoría se continúa realizando el seguimiento, y la verificación en cuanto a la implementación completa del componente Del cual establece la inclusión del **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.**

Las medidas contempladas en este documento serán tenidas en cuenta durante las diferentes fases de ejecución del contrato incluyendo el plan de manejo integral de residuos incluyendo Los Residuos de Construcción y Demolición RCD, aceites usados, combustibles o desechos peligrosos.

Anexo técnico del Contratista: Establece los requerimientos en cuanto a la gestión ambiental para la ejecución del contrato cumpliendo con la normatividad legal vigente que aplique al objeto del contrato.

3.1 MARCO NORMATIVO:

En el desarrollo de las actividades propias de la presente interventoría, se realizará el seguimiento al contrato de obra FDLPA-846-2024, cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.

Se verificará que en el desarrollo tanto de interventoría como del contratista se tome como referencia y eje de cumplimiento obligatorio la siguiente normatividad:

- **Decreto 357 de mayo 21 de 1997 (DISTRITAL)**, por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción.
- **Decreto 948 de 1995 (MINAMBIENTE)**, que reglamenta la prevención y control de la contaminación atmosférica y protección de la calidad del aire.
- **Resolución 541 de 1994 (MINAMBIENTE)**, por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.
- **Decreto 312 de 2006 (DISTRITAL)**, por el cual se adopta el plan maestro para el manejo integral de residuos sólidos para Bogotá D.C.
- **Decreto 586 de 2015 (DISTRITAL)**, por medio del cual se adopta el modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de construcción y demolición - RCD en Bogotá D.C.

- **Resolución 1138 de 2013,** por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la Construcción y se toman otras determinaciones.
- **Ley 1259 de 2008**, por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros.
- **Decreto 1072 de 2015**, Reglamento Único del Sector Trabajo

DECRETOS:

- **Decreto 411 de 2020,** Medidas preventivas en materia de zonas francas para mitigación del riesgo del contagio del COVID-19.
- **Decreto 412 de 2020,** Medidas extraordinarias como el cierre de fronteras con todos los estados limítrofes de Colombia, con el fin de evitar que sigan ingresando al territorio nuevos casos de portadores del COVID-19.
- **Decreto 417 de 2020,** Declaración del estado de emergencia Económica, social y ecológica en todo el territorio nacional con el fin de conjurar la grave calamidad pública por el COVID-19.
- **Decreto 418 de 2020,** Medidas para organizar la expedición de actos y órdenes en materia de orden público, con ocasión de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus (COVID-19).
- **Decreto 441 de 2020,** Decreta la reinstalación y/o reconexión inmediata de servicios de acueducto a los suscriptores residenciales suspendidos y/o cortados
- **Decreto 444 de 2020,** Crea el Fondo de Mitigación Emergencias - FOME.
- **Decreto 457 de 2020,** Se decreta aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, hasta el 13 de abril. Se establecen 34 excepciones y se garantiza prestación de servicios básicos y abastecimiento.
- **Decreto 637 de 2020,** Por el cual se declara un Estado de Emergencia, Económica, social y Ecológica en todo el territorio Nacional.
- **Decreto 476 de 2020,** Por el cual se dictan medidas tendientes a garantizar la prevención, diagnóstico y tratamiento del COVID-19 y se dictan otras disposiciones, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

- **Decreto 539 de 2020,** Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- **Decreto 676 de 2020,** Por el cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIONES

- **Resolución 679 de 2020,** Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte.
- **Resolución 385 de 2020,** Declaración de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus.
- **Resolución 380 de 2020,** Se adoptan medidas preventivas en el país a causa del Coronavirus.
- **Resolución 666 de 2020,** Se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus.
- **Resolución 223 de 2021**, Por medio del cual se modifica la resolución 666 de 2020 en sentido de sustituir su anexo técnico
- **Resolución 392 de 2021**, Por medio de la cual se modifica el artículo 2 de la Resolución 666 de 2020 y los numerales 4,1 y 5 de su anexo técnico.

CIRCULARES

- **Circular DANE 08 de 2020,** Nuevos lineamientos a seguir frente a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, y el aislamiento preventivo obligatorio.
- **Circular CNE 029 de 2020,** Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorio.
- **Circular Min transporte 001 de 2020,** Directrices para la prevención, detección y atención ante un caso de Coronavirus COVID-19.

- **Circular Min Salud 018 de 2020,** Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorios.
- **Circular 003 de 2020,** Protocolo de bioseguridad para la infraestructura de transporte.
- **Circular ANI 011 de 2020,** Medidas fijadas por el Gobierno Nacional, ante la presencia de la enfermedad COVID-19.
- **Circular 017 de 2020,** Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19.

4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES

Tabla 1. Aspectos contractuales – CONSORCIO PAVIAS 2025

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-023-2024 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN
INFORMACIÓN SE SESION DE CONTRATO	MINUTA DE SECION DEL 28 DE MARZO DEL 2025
NÚMERO DEL CONTRATO:	FDLPA-850-2024
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 555.291.050
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 555.291.050
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIAS 2025
SUPERVISIÓN:	VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Arq. Juan Alfredo Torres Prieto

ENTIDAD CONTRATANTE:	Fondo De Desarrollo Local de Puente Aranda
DURACIÓN DEL CONTRATO	Ocho (08) meses
FECHA DE INICIO (Firma acta de inicio)	07 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06 de diciembre de 2025
PRÓRROGA NRO. 1	Prórroga Nro. 1
TRES (03) MESES ES DECIR DESDE EL 7 DE DICIEMBRE	TRES (03) MESES ES DECIR DESDE EL 7 DE DICIEMBRE
DE 2025 AL 6 DE MARZO DE 2026.	DE 2025 AL 6 DE MARZO DE 2026.
ADICIÓN NRO. 1	Adición Nro. 1

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

4.1.2 DESCRIPCION CONTRATO DE OBRA

Tabla 2 Información general Contratista – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.
NÚMERO DEL CONTRATO:	FDLPA-846-2024
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$6.351.563.839
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA
INTERVENTORÍA	CONSORCIO PAVIAS 2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Ocho (08) meses

FECHA DE INICIO (Firma acta de inicio)	07 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	06 de diciembre de 2025
PRORROGA	Tres (3) Meses
PLAZO DE EJECUCION ACTUALIZADO	Once (11) Meses
FECHA ACTA DE INICIO	07 de abril del 2025
FECHATERMINACIÓN INICIAL	06 de diciembre del 2025
FEHCA TERMINACIÓN ACTUALIZADA	06 de marzo de 2026

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

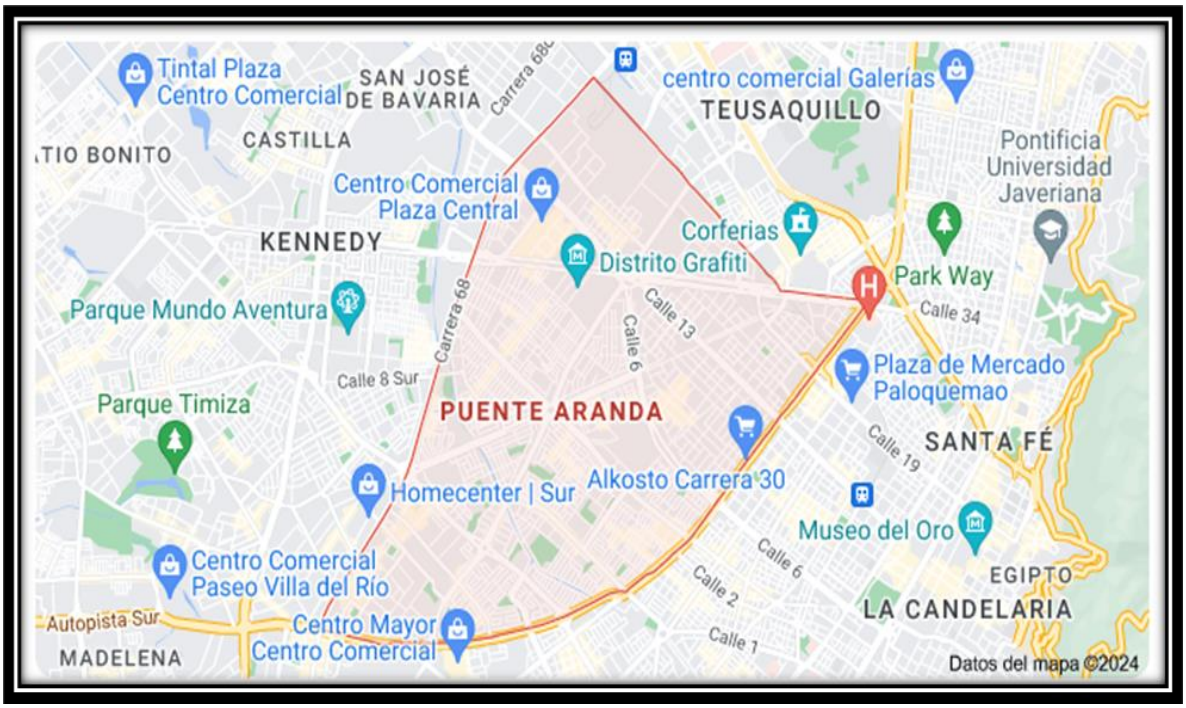
5. GENERALIDADES

5.1 LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.1.2 LOCALIZACIÓN GENERAL

El desarrollo de los ya mencionados contratos de obra e interventoría se localizan en la zona central de Colombia, en el departamento de Cundinamarca y más específicamente en la capital Bogotá D.C.; las vías a intervenir son las identificadas con los códigos de identificación vial. En la Figura 1, se indica la localización del proyecto a nivel nacional; la Localidad Nº 16 del Distrito Capital de Bogotá, Puente Aranda es la localidad número 16 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada hacia el centro occidente de la ciudad. Deriva su nombre del puente de la antigua hacienda de Juan Aranda sobre el río Chinúa, hoy llamado río San Francisco, construida a finales del siglo XVI. Puente Aranda se caracteriza por ser el centro de la actividad industrial de Bogotá.

Ilustración 1 Localidad de Puente Aranda



Fuente: https://www.google.com/

6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO OBJETO DE ESTUDIO

El proyecto se llevará a cabo en la localidad de Puente Aranda la cual es la N.º 16 del Distrito Capital de Bogotá, capital de Colombia en el centro occidente de la ciudad. Deriva su nombre del puente de la antigua hacienda de Juan Aranda sobre el río Chinúa, hoy llamado río San Francisco, construida a finales del siglo XVI. Puente Aranda se caracteriza por ser el centro de la actividad industrial de Bogotá.

- De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la ubicación del desarrollo constructivo que se realiza en la ejecución del contrato de obra, nos permitimos presentar el listado de CIV contractuales otorgados por el FDLPA, así como su respectiva ubicación:

Tabla 3 Listado de CIVS FDLPA-846-2024 – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA

Numero	CIV	EJE	DESDE	HASTA
1	16001611	CL 5C	KR 39D	KR 40
2	16001664	KR 39D	CL 5 A	CL 5 C
3	16000696	DG 5FBIS	TV 47	TV 48
4	16000586	DG 5FBIS	TV 48A	TV 48
5	16003772	KR 39B	CL 29A S	CL 29B S
6	16000124	CL 18	KR 55	KR 56
7	16002911	KR 30A	AC 3	CL 4
8	16002866	KR 30A	CL 4	CL 4BIS
9	16001545	CL 2B	TV 53A	KR 53BBIS
10	16001079	KR 57A	CL 2B	CL 2C
11	16002164	CL 2D	KR 39	KR 39A
12	16002834	KR 51C	CL 24 S	AC 26 S
13	16003336	CL 10A S	KR 36	KR 37
14	16002708	KR 31A BIS	CL 4A	CL 5
15	16000940	CL 4A	KR 54	KR 55
16	16000839	KR 55	CL 4B	CL 4CBIS
17	16001839	TV 53BIS	CL 1 S	CL 1C
18	16001833	CL 1C	TV 53	TV 53 BIS
19	16002303	KR 38B BIS	CL 2B	CL 2C
20	16002253	KR 38B BIS	CL 2C	CL 2C BIS
21	16002241	KR 38B BIS	CL 2C BIS	CL 2D

Numero	CIV	EJE	DESDE	HASTA
22	16001124	CL15	KR 5	KR 36

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

Tabla 4 CIV priorizados por el FDLPA

N°	CIV	PK_ID	NOMENCLATURA	INICIO	FIN	ÁREA
1	16001124	189329	CL15	KR 35	KR 36	745,72
2	16001839	187820	TV 53 BIS	CL 1C	CL 1 SUR	1928,57
3	16001833	188405	CL 1C	TV 53 BIS	TV 53	319,22
4	16000124	189511	CL 18	KR 55	KR 56	594,25
5	16000696	187769	DG 5F BIS	TV 47	TV 48	664,05
6	16000586	187770	DG 5F BIS	TV 48A	TV 48	269,77
7	16000839	188187	KR 55	CLL 4B	CLL 4C BIS	665,3

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

7. METODOLOGIA

La presente interventoría realiza el seguimiento y verificación a la gestión realizada en el desarrollo de los componentes ambiental y SST la cual abarca de acuerdo a los establecido en el MAO el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el componente D, así mismo, durante la ejecución constructiva de los frentes de obra se continúa con la verificación e inspección, con el objetivo de evidenciar el cumplimiento con los procedimientos y programas de manejo ambiental y de SST descritos por el contratista en el MAO, así mismo que las demás especificaciones técnicas y normatividad que se apliquen a los procesos constructivos para el desarrollo del objeto contractual apoyado en la lista de chequeo mensual.

Lo anterior mediante visitas técnicas de obra, revisión de especificaciones, seguimiento y control a las actividades desarrolladas, asistencia a comités. La interventoría realiza la verificación de los procesos propuestos e implementados que buscan la minimización tanto de impactos ambientales, como la exposición a riesgos y accidentes que se puedan presentar en la ejecución del presente contrato de obra, generados por la acción de las actividades constructivas y/o dotacionales desarrolladas en la localidad de los Mártires en la ejecución del contrato de obra FDLPA-846-2024.

La presente interventoría para lograr el objetivo de la correcta ejecución de la obra en función de calidad y cumplimiento en materia de SST toma como bases lineamientos internos establecidos para la entidad (descritos a continuación en la Tabla 4, así como las diferentes Especificaciones técnicas generales de materiales de construcción, para proyectos de infraestructura vial, para Bogotá DC del IDU. Para minimizar los impactos ambientales y riesgos de laborales a la hora de la ejecución de actividades constructivas, se basa en los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura Urbana – IDU y el MAO establecido y aprobado para el presente contrato.

Tabla 5. Actividades periódicas de la interventoría para la Gestión Ambiental y SST

Inspecciones rutinarias a todo el personal que relacionan, así mismo el seguimiento directamente en los frentes de obra donde se estén ejecutando actividades constructivas, con la finalidad de evidenciar que el personal reportado sea el que está en campo.
Inspección, seguimiento y control a toda la maquinaria reportada, así mismo se realiza el seguimiento en campo para evidenciar que la maquinaria reportada sea la que se encuentra realizando actividades en cada frente de obra.
Inspecciones periódicas a todos los frentes de obra contando con su campamento o bodega, inspeccionando botiquines, extintores, camillas, kit de derrames, hojas de seguridad, acopio de sustancia peligrosas, y buen manejo de residuos comunes, especiales y de construcción, demolición y excavación.
Inspecciones a herramientas, así como su debida desinfección de acuerdo con lo estipulado en el Protocolo de Bioseguridad.
Visitas de seguimiento a todos los CIV's, así mismo a los frentes de obra implementados, evidenciando las situaciones que puedan generar un riesgo bien sea para la comunidad como para los trabajadores de la empresa contratista.
Verificación de los estados de cerramiento perimetral el cual debe ser acorde con lo autorizado por la Secretaría Distrital de Movilidad SDM y senderos peatonales en cada uno de los CIVs. Que se estén ejecutando.
Realización de Comité Ambiental-SST una vez al mes o cuando se requiera.
Seguimiento a las reuniones del COPASST y el COCOLA del CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA en el desarrollo del contrato de obra en mención.

Seguimiento al traslado de maquinaria.
Comités técnicos de obra para definir y solucionar problemas presentados en los frentes.
Seguimiento al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

7.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PERIODO

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por parte la interventoría en el presente periodo del informe:

- De acuerdo con los recorridos de inspección realizados, se evidencia que el personal operativo cuenta con sus elementos de protección personal completos, sin embargo, se realiza la recomendación al componente SST del contratista de obra ya que se evidencian algunos overoles sin la identificación del contrato de obra, así mismo se solicita realizar la instalación de stikers a la maquinaria, observaciones que atienen de manera inmediata.
- Se procedió en el seguimiento y realización de las actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo tanto la interventoría como el seguimiento a la gestión realizada por el contratista de las labores, Seguridad y Salud en Trabajo en le ejecución del proceso constructivo que se viene realizando, seguimiento en el cumplimiento de realización de reuniones del COPASST y COCOLA, capacitaciones según el cronograma avalado por la presente interventoría, inspecciones, preoperacionales, etc.
- En el desarrollo del presente periodo de tiempo, se realizó la revisión y verificación de toda la documentación presentada en el componente SST, documentación de ingreso de personal, notificaciones de riesgos, exámenes de ingreso, planillas de seguridad social, certificaciones de EPS, ARL CCF,AFP.
- Desde el componente SST de la presente interventoría se asiste al desarrollo de los comités de obra, donde se expone el seguimiento realizado al componente en mención, en la ejecución constructiva.

- Se realizan visitas de seguimiento e inspección a los frentes de obra donde se vienen realizando las intervenciones constructivas, evidenciando la implementación de los elementos para la atención de emergencias como lo son camillas, botiquines y extintores, así mismo se evidencia la implementación de carteleras informativas en materia de SST.

- Por parte del CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA mediante su área de SST, y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante su componente SST, realiza la implementación de los componentes establecidos en el Manual Ambiental de Obra aprobado por parte de la presente interventoría durante la ejecución del proceso constructivo que se viene adelantando, del cual se evidencia su cumplimiento con los establecido en el componente D del MAO.

8. COMPONENTE D- GESTIÓN SST

Para el presente periodo de tiempo, y en el desarrollo del componente en mención, el CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, en la ejecución de su componente de SST, realizo las siguientes actividades:

- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo SG-SST
- Inducción de personal para nuevos ingresos
- Revisión de exámenes de ingreso
- Inspecciones de elementos de emergencias
- Entregas de EPP
- Implementación de carteleras informativas que se implementaran en los campamentos de obra.
- Implementación de la Brigada de Orden, aseo y Limpieza.
- Charlas informativas y capacitaciones.

De las cuales se evidencia el cumplimiento a cabalidad con lo propuesto en el cronograma de actividades, el cual se encuentra anexo en el informe del contratista, así como los soportes de las actividades en mención, dichos soportes

no se anexan al presente informe con la finalidad de no generar duplicidad en la información entregada al FDLPA.

8.1 PERSONAL SST DEL CONTRATISTA PARA ESTE PERIODO

Para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales, normativos y los establecidos por el Manual Ambiental de Obra en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista cuenta con un Residente SST cuyo perfil cumple con los requisitos del anexo técnico para el contrato FDLPA-846-2024, a la fecha del presente informe no se cuenta con aprobación de hojas de vida del personal contractual.

Tabla 6 Personal SST – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA.

NOMBRE	CARGO
ING. JULIETH STEFANNY ORTIZ	**RESIDENTE SISO (contratista)**
ING. LUISA ALEJANDRA ARCILA QUIROGA	**INSPECTOR AMBIENTAL SST**

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

8.1.1 RELACIÓN DEL PERSONAL DURANTE EL PERÍODO

- Teniendo en cuenta que el contrato de obra FDLPA-846-2024 se encuentra en etapa d ejecución de obra, se informa que, el CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA allego las Hojas de vida de los profesionales del contrato de obra de manera digital, las cuales fueron objeto de revisión y se remitieron observaciones mediante el radicado interno CIN-850-2024-005 del 07 de mayo del 2025.

Tabla 7 Personal Mínimo Requerido - FDLPA-846-2024

PERSONAL CONTRACTUAL CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA					
No.	**CARGO**	**NOMBRE**	**CEDULA**	**DEDICACIÓN**	**OBERVACIONES**
1	DIRECTOR DE OBRA	JULIAN CAMILO POVEDA MORENO	1.014.183.253	40%	HOJA DE VIDA APROBADA
2	ING. RESIDENTE DE OBRA	JUAN CARLOS AGUIRRE GUTIERREZ	1.014.304.643	90%	HOJA DE VIDA APROBADA
3	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA	80.026.555	20%	HOJA DE VIDA APROBADA
4	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	JORGE ELIECER IBARRA HERNANDEZ	10.766.686	10%	HOJA DE VIDA APROBADA
5	PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION	HECTOR RAFAEL OJEDA PINTO	11.000.758	20%	HOJA DE VIDA APROBADA
6	RESIDENTE AMBIENTAL	JULIETH STEFANNY ORTIZ	1.013.666.534	40%	HOJA DE VIDA APROBADA
7	RESIDENTE SOCIAL	DIANA MARCELA SANDOVAL AMAYA	1.023.936.212	40%	HOJA DE VIDA APROBADA
8	INSPECTOR AMBIENTAL SST	LUISA ALEJANDRA ARCILA QUIROGA	1.065.825.668	40%	HOJA DE VIDA APROBADA

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

Tabla 8 Administrativo y Operativo Nuevo para el Periodo – FDLPA-846-2024

LISTADO DE PERSONAL			
Nombre	**Cedula**	**Cargo**	**Fecha Ingreso**
Nicolas Steven Pirarán Velandia	1.001.328.432	Auxiliar técnico	07/08/2025
Paula Alejandra Restrepo Rada	1.002.752.016	Auxiliar social	21/08/2025

LISTADO DE PERSONAL			
Nombre	**Cedula**	**Cargo**	**Fecha Ingreso**
Helen catalina Bernal Gaitán	1.022.447.046	Auxiliar administrativa	29/08/2025
Valentina López Gil	1.193.581.333	Auxiliar administrativa	29/08/2025
Efrén Gutiérrez Segura	3.069.729	Operador Vibro compactador	07/08/2025
Ángel Alberto			
Montealegre	5.994.312	Oficial	07/08/2025
Dilfredo Jesús Mendoza López	85.484.570	Ayudante	07/08/2025
John Jairo Mora Pérez	80.741.817	Ayudante	07/08/2025
Nelson Segundo Chamorro Benavides	1.082.253.494	Ayudante	07/08/2025
José Guillermo Salvador Motavita	4.249.114	Oficial	07/08/2025
Hermes Giovany Córdoba Castaño	1.023.953.869	Boal	07/08/2025
Edilver Herreño Arengas	80.041.047	Operador Retroexcavadora	26/08/2025
Guillermo Polania Cajiao	79.983.490	Oficial	26/08/2025
Javier Moreno Prada	93.129.408	Ayudante	26/08/2025
Nilo Isaias Angulo España	98.090.003	Ayudante	04/09/2025

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA*

- *Es importante mencionar, que la documentación de soporte en materia SST de ingresos y seguridad social, se evidencia en el informe SST del contratista de obra, la misma, no se anexa al presente informe con la finalidad no generar duplicidad en la documentación radicada al FDLPA*

- Personal Mínimo Requerido Grupo Interventoría CONSORCIO PAVIAS 2025: mediante el radicado interno CIN-850-2024-001 con fecha del 01 de abril del 2025 se radicaron las hojas de vida del personal contractual de la presente interventoría al FDLPA, mediante el Radicado No. 20256610025782 con fecha del 02 de abril del 2025, el FDLPA.

Tabla 9 Personal Minimizo Requerido – Interventoría CONSORCIO PAVIAS 2025

PERSONAL CONTRACTUAL CONSORCIO INTERVENTENTORÍA PTE A 2023				
No.	**CARGO**	**NOMBRE**	**CEDULA**	**DEDICACIÓN**
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CESAR AUGUSTO MALDONADO CASADIEGO	91.276.532	SEGÚN DEDICACION MES A MES
2	RESIDENTE INTERVENTORIA	LUIS EDUARDO ACOSTA VELASQUEZ	80.067.450	SEGÚN DEDICACION MES A MES
3	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y GEOTECTNIA	YIRA ELIZABETH COPETE MOSQUERA	52509001	SEGÚN DEDICACION MES A MES
4	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	GUSTAVO ARANGUREN SANCHEZ	79.543.833	SEGÚN DEDICACION MES A MES
5	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTO	DIEGO ARMANDO FORERO CHARRY	80.765.897	SEGÚN DEDICACION MES A MES
6	ESPECIALISTA AMBIENTAL	EDNA RUTH CASADIEGO ANGARITA	37.327.329	SEGÚN DEDICACION MES A MES
7	PROFESIONAL SOCIAL	DORIS MARIA ORTIZ BARON	1.049.643.137	SEGÚN DEDICACION MES A MES

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

8.1.2 AFILIACIONES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En el desarrollo de las actividades propias de la presente interventoría, se verifica y se realiza el respectivo seguimiento desde el área de SST, donde la empresa contratista de obra CONSORCIO VIAS PUENTE ARANDA, presenta en sus informes mensuales el formato del listado de trabajadores el cual contiene toda la información de las personas que ingresan o se retiran del desarrollo del contrato de obra en mención, así como toda la información de exámenes de ingreso y egreso y fechas de pagos de seguridad social. Con la finalidad de dar cumplimiento con la normatividad legal aplicable al desarrollo del componente D – SGSST.

8.1.3 AFILIACIÓN DEL PERSONAL A UNA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD (EPS)

Toda empresa debe afiliar a sus empleados a una EPS de su libre elección, los empleados que estén bajo el régimen subsidiado una vez inicien el vínculo laboral serán adscritos a una EPS, cuando el vínculo laboral desaparezca.

El Contratista entregará la respectiva carta para su reingreso al régimen subsidiado. El patrono descontará al empleado su aporte y pagará el suyo a la entidad correspondiente.

8.1.4 AFILIACIÓN DEL PERSONAL A UN FONDO DE PENSIONES (AFP ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES)

El contratista debe afiliar a sus empleados a una Fondo de pensiones de libre elección del trabajador, allí deberá consignar su aporte para el auxilio de pensión correspondiente junto con el aporte del trabajador.

8.1.5 AFILIACIÓN DEL PERSONAL A UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)

Toda empresa legalmente constituida deberá afiliar a sus empleados a una ARL de elección del empleador, allí consignará el aporte correspondiente de acuerdo con la actividad económica establecida el decreto 1607 de 2002 y al decreto 1772 de 1994.

Todo el personal vinculado al proyecto conto con las afiliaciones y/o pagos al sistema general de seguridad social, requisito de carácter obligatorio para el ingreso de personal al proyecto.

8.1.6 PAGOS DE PARAFISCALES Y SGSS

En el desarrollo del seguimiento realizado por parte de la presente interventoría, para el presente periodo de tiempo, el contratista mediante su informe del componente SST Anexo 1, presenta las planillas de seguridad social de todo el personal, así mismo, la documentación de ingreso del personal nuevo.

De acuerdo con lo anterior, es imperativo informar al FDLPA, que dicha documentación no se anexa al presente informe con la finalidad de no generar duplicidad en la información radicada al FDLPA:

Así mismo, todo el personal que ingresa al desarrollo del contrato de obra en mención en el presente periodo cuenta con soportes de afiliación al SGSS (EPS; AFP y ARL), el personal que se vinculó al proyecto pero que viene trabajando con otra empresa o por una de las empresas del CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA cuenta con pagos al día, estos se presentan como anexos y previamente a su ingreso los soportes fueron remitidos y aprobados por la Interventoría. Como se puede evidenciar en el Anexo 1. Afiliaciones o pagos SGSS, del informe SST del contratista de obra.

Pagos de Seguridad Social Grupo de Interventoría CONSORCIO PAVIAS 2025

En el desarrollo del presente contrato de Interventoría FDLPA-850-2024, y en la formulación de los informes de gestión del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el manejo y pagos de la seguridad social del personal contractual del CONSORCIO PAVIAS 2025, dará cumplimiento a lo estipulado en el en el pliego de condiciones de la siguiente manera:

(…)

PLIEGO DE CONDICIONES

3.4. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

3.4.1 PERSONAS JURÍDICAS

El Proponente persona jurídica debe diligenciar el "Formato 5 – Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales" suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello haya lugar.

La entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Así mismo con lo estipulado en el Anexo Técnico de la presente interventoría de la siguiente manera:

ANEXO NO. 1 – CERTIFICACION PAGO DE PARAFISCALES – CONSORCIO PAVIAS 2025

8.2 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

8.2.1 EXAMEN DE INGRESO

En el desarrollo de las actividades de interventoría, se realiza el seguimiento en la realización de los exámenes de ingreso, dado cumplimiento con lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 por medio de la cual se deben realizar exámenes médicos ocupacionales de ingresos a todo el personal antes de ingresar a laborar y prestar servicios para CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA , se precisa informar que, para el presente periodo de tiempo, el contratista en mención presenta exámenes de ingreso, los cuales son objeto de verificación por parte de la presente interventoría.

8.2.1 EXAMEN DE RETIRO

Se precisa informar que, para el presente periodo de tiempo CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, no se cuenta con exámenes de retiro.

8.2.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

Se precisa informar que, para el presente periodo de tiempo, CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA se encuentra en su etapa de ejecución constructiva, de la cual al momento en que los trabajadores que van ingresando se toman los respectivos atamanes de ingreso, la residente SST les socializa los respectivos resultados, al momento de presentar las condiciones de salud del personal

resultantes de la realización de los exámenes de salud ocupacional de ingreso, desde la presente interventoría se realizara el respectivo seguimiento y verificación de las diferentes condiciones de salud entre las cuales se encuentran: Higiene Postural, Cuidado de Columna, Control con EPS, Pausas activas, entre otros.

8.2.3 EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO

Por parte de la presente interventoría, se realizará el respectivo seguimiento, para que cuando sea el caso se soliciten realizar o programar los exámenes médicos ocupacionales periódicos.

8.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL

8.3.1 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Para el presente periodo de tiempo, CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA no reporta Accidentes de trabajo de los cuales sea necesario realizar e implementar la respectiva investigación, al momento de presentar una situación, desde la presente interventoría se realizará el respectivo seguimiento a este componente.

8.3.2 REPORTE DE INCIDENTES

Para el presente periodo de tiempo, CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA no reporta accidentes de trabajo.

8.3.3 ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD

De acuerdo con los numerales anteriores, es claro que para el presente periodo de tiempo CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, se presenta una estadística de accidentalidad en 0, con un índice de frecuencia del 0% y un índice de severidad del 0 %.

8.3.4 ESTADÍSTICA DE AUSENTISMO LABORAL

Para el presente periodo de tiempo, CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA se encuentra en su etapa de ejecución de obra de la cual reporta una estadística de ausentismo laboral del 0%.

8.4 ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS.

8.4.1 MATRIZ DE PELIGROS

Para el presente periodo de tiempo, CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, implementa su Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo del contrato FDLPA-846-2024 en cual se formula la MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y LA VALORACION DE RIESGOS, la cual se actualizará, en el momento que se realicen actividades que no se contemplen en la misma.

8.4.2 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Durante el período del presente informe el contratista realizara en la inducción al personal nuevo la socialización sobre la preparación y respuesta ante emergencias y la ubicación de los puntos de encuentro en cada frente de trabajo, así mismo, en los recorridos iniciales, la presente interventoría evidencia que, en la implementación de campamentos temporales, así como bodegas, se cuenta con (camilla, extintor, botiquín, kit de derrames).

8.5 ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIVULGACIÓN

8.5.1 INDUCCION Y CAPACITACIÓN PAR NUEVOS TRABAJADORES

El objetivo principal de la inducción es brindar al trabajador una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñara, los fines o razón social de la empresa, la organización y la estructura de esta. Con el proceso de inducción se busca resaltar las recomendaciones médicas prescritas por el Medico ocupacional del centro médico, el cual realizo al trabajador el examen de ingreso, de igual forma se da a conocer las políticas en Seguridad y Salud en el Trabajo y se notifica los riesgos a los que está expuesto el trabajador.

De acuerdo con la información reportada por el CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA al momento del ingreso de personal, por parte del consorcio en mención se realizarán las respectivas inducciones de inicio a los trabajadores Administrativos informándoles acerca del proyecto las reglas de seguridad y salud en el trabajo que se deben cumplir y las actividades a realizar según el cronograma para llevar a cabalidad la ejecución del mismo, como se evidencia en la siguiente tabla:

8.5.1 CAPACITACIONES

Durante el periodo reportado para el presente informe, el CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA mediante su área de SST implementan el SGSST, en el cual se anexa el respectivo plan de capacitaciones y cronograma, del cual desde la presente interventoría se procede a realizar el respectivo seguimiento y verificación.

De acuerdo con lo anterior, para el presente periodo se realizó una charla de la siguiente manera:

Tabla 10 Capacitaciones – CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA.

No	NOMBRE CHARLA INDUCCIÓN O CAPACITACIÓN	FECHA	FRENTE DE OBRA	NUMERO DE ASISTENTES
1	Manejo Adecuado de Residuos	26/06/2025	16000124	4
2	Funciones de Orden y Aseo	03/07/2025	16000124	4
3	Procedimiento adecuado de acopio de Materiales	01/07/2025	16001833 - 1839	7
4	Adecuado uso de EPP	26/06/2025	16000124	4
5	Capacitación en levantamiento de cargas pesadas	03/07/2025	16001124	4
6	Manipulación de cargas	07/07/2025	16001833 - 1839	7
7	Ajuste horario laboral	15/07/2025	16001124	5

No	NOMBRE CHARLA INDUCCIÓN O CAPACITACIÓN	FECHA	FRENTE DE OBRA	NUMERO DE ASISTENTES
8	Adecuado uso de EPP	22/07/2025 24/072025	16001833 - 1839	7
9	Cuidado de las manos Uso adecuado de EPP	22/08/2025 07/08/2025	Frentes de obra	16 personas 5 personas

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

- *Los respectivos soportes, se evidencian en el informe SST del contratista de obra, los mismos no se anexan al presente informe con la finalidad de no generar duplicidad en la información presentada al FDLPA*

9. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST

De acuerdo al Artículo 2 de la resolución 2013 de 1986, CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA conforma el COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo). Se realizó elecciones el día 06 de junio de 2025 del Comité Paritario de Seguridad y salud en el Trabajo, en las instalaciones del Punto Crea a las 8: 30 am, donde todos los representantes harán presencia y se comprometieron a cumplir con las obligaciones que ayudan a fortalecer las políticas y la organización del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el presente periodo e tiempo, se evidencia que el contratista de obra realiza la respectiva reunión del COPASST el 28 de agosto del 2025.

Los respectivos soportes se pueden evidenciar en el informe SST del contratista de obra, los mismos no se anexan al presente informe con la finalidad de no generar duplicidad en la información radicada al FDLPA.

10. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - CCL.

De acuerdo a Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012, CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA conforma el COCOLA (Comité de Convivencia Laboral). Se realizó elecciones el día 06 de junio de 2023 del Comité de Convivencia Laboral, en las instalaciones del Punto Crea y en los frentes de obra las 9:00 am, donde todos los representantes harán presencia y se

comprometieron a cumplir con las obligaciones que ayudan a fortalecer las políticas y la organización del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los respectivos soportes se pueden evidenciar en el informe SST del contratista de obra, los mismos no se anexan al presente informe con la finalidad de no generar duplicidad en la información radicada al FDLPA.

Para el presente periodo de tiempo y de acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la presente interventoría, se evidencia que el contratista de obra realiza la reunión del COCOLA el 28 de agosto del corriente año 2025, los respectivos soportes se pueden evidenciar en el informe SST del contratista de obra, los mismos no se anexan al presente informe para no generar duplicidad en la información radicada al FDLPA.

11. CONFORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA.

Tomando como base la siguiente normatividad legal aplicable, la Resolución 0256 de 2014 y la Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Resolución 1016 de 1989, Decreto 2222 de 1993, Decreto 1443 de 2014 y la Ley 1575 de 2012, CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA conforma la Brigada de Emergencia, iniciando labores constructivas estableciendo que todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados para la prevención y extinción de incendios.

Es de resaltar que, en el desarrollo de las actividades propias de la presente interventoría, se realizaran visitas de seguimiento a la implementación de elementos de emergencia en la instalación de los campamentos de los frentes de obra que en el desarrollo del contrato de obra se vayan dando inicio de actividades constructivas.

12. ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

12.1 ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

En el desarrollo del contrato de obra, el área SST mediante su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, presenta el Procedimiento para la entrega, uso y reposición de los Elementos de Protección Personal EPP, aquellos elementos de protección personal que hacen parte de la dotación cuyo objeto es proteger al personal de los riesgos de actividades y exposiciones que tienen de acuerdo a las labores que desempeñan minimizando los riesgos o en lo posible evitándolos completamente, así mismo, el contratista presenta la siguiente tabla donde plantea elementos básicos de protección de personal que deberá utilizar el personal para asegurar un riesgo mínimo y de seguridad y llevar un control en su entrega y uso.

Tabla 11 Elementos de Protección Personal - CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA.

CARGO	EQUIPO DE DOTACION Y DOTACION
Director de obra **Coordinación del proyecto**	○ Casco De Seguridad Blanco ○ Gafas De Seguridad ○ Botas De Cuero Con Punta De Acero ○ Protector Auditivo ○ Protector Respiratoria (Mascarilla Normal) ○ Chaleco Tipo IDU
Ingeniero ambiental **Residente de obra** **Geotécnico** **Topógrafo**	○ Casco De Seguridad Blanco ○ Gafas De Seguridad ○ Botas De Cuero Con Punta De Acero ○ Protector Auditivo Inserción ○ Protector Respiratoria (Mascarilla Normal) ○ Chaleco Tipo IDU ○ Impermeable Para Invierno ○ Bota De Caucho Con Punta De Acero ○ Guantes Vaqueta

CARGO	EQUIPO DE DOTACION Y DOTACION
Residente Social **Auxiliar social**	○ Casco De Seguridad Blanco ○ Monogafas De Seguridad ○ Botas De Cuero Con Punta De Acero ○ Protector Auditivo Inserción ○ Protector Respiratoria (Mascarilla Normal) ○ Chaleco Tipo IDU ○ Impermeable Para Invierno ○ Bota De Caucho Con Punta De Acero ○ Guantes Vaqueta
Operador de maquina	○ Casco De Seguridad Amarillo ○ Overol ○ Monogafas De Seguridad ○ Botas De Cuero Con Punta De Acero ○ Protector Auditivo Tipo Copa U Orejeras ○ Protector Respiratoria (Mascarilla Normal) ○ Impermeable Para Invierno ○ Bota De Caucho Con Punta De Acero ○ Guantes Nitrilo
Oficial **Maestros** **Ayudantes** **Auxiliar de Trafico**	○ Casco De Seguridad Amarillo ○ Overol ○ Monogafas De Seguridad ○ Botas De Cuero Con Punta De Acero ○ Protector Auditivo Tipo Inserción ○ Protector Respiratoria (Mascarilla Normal) ○ Impermeable Para Invierno ○ Bota De Caucho Con Punta De Acero ○ Guantes Baqueta ○ Guantes De Caucho

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

12.2 Entrega y Reposición de Elementos de Protección Personal EPP

De acuerdo con este numeral, se precisa informar al FDLPA, que de acuerdo con el seguimiento realizado por parte del componente SST de la presente interventoría, se evidencia la entrega de EPP a media que va ingresando el personal al desarrollo del contrato de obra, los respectivos soportes de entrega, se pueden evidenciar en el informe mensual de SST del contratista de obra.

12.3 Registro de Inspecciones realizadas por CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA.

En el desarrollo del contrato de obra, CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA formulo su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, en el cual se presenta la Matriz de Inspecciones a realizar para la vigencia en el desarrollo del contrato de obra, así como la prioridad de entrega de los soportes de las mismas, para el presente periodo de tiempo el contratista de obra reporta las siguientes inspecciones:

Tabla 12 Inspecciones CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA

N°	INSPECCION	FECHA	Cantidad
1	INSPECCION GENRAL ORDEN ASEO Y LOCATIVA	23/07/2025 24/07/2025 28/07/2025 04/08/2025 14/08/2025 22/08/2025	6
2	INSPECCION DE USO Y ESTADO DE EPP	24/07/2025 23/07/2025 04/08/2025 22/08/2025 12/08/2025	5
3	INSPECCION DE EXTINTOR	23/07/2025 24/07/2025 28/07/2025 04/08/2025 12/08/2025 22/08/2025	6
4	INSPECCION DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD	23/07/2025 24/07/2025 28/07/2025 04/08/2025 22/08/2025 12/08/2025	6
5	Inspección Botiquines	12/08/2025 22/08/2025	2

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

- *Los respectivos soportes se evidenciarán en el informe SST del contratista de obra, los mismos, no se anexan al presente informe con la finalidad de no generar duplicidad en la información radicada al FDLPA.*

13. MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Teniendo en cuenta que en el desarrollo del contrato de obra FDLPA-846-2024, para el presente periodo de tiempo se encuentra en etapa DE EJECUCION CONSTRUCTIVA, de la cual se precisa informar que para el presente periodo de tiempo se cuenta con la siguiente maquinaria en los frentes de obra donde se iniciaron actividades:

Tabla 13 Listado de Maquinaria en Obra - Contratista de obra

MAQUINARIA					OPERADOR	SICKER No. MOVIL	CONTRATISTA	CIV
ITEM	NOMBRE MAQUINARIA	MARCA	SERIAL	MODELO				
2	**RETROEXCAVADORA**	Hitachi	HHEAFGBOP00100119	2020	**JHON FREDI PORRAS**	012	**CONSTRUPROYECTOS**	16001124/16001839
3	**VIBRO COMPACTADOR**	Dynapac	10000334C0A012541	2013	**EFREN GUTIERREZ**	Pendiente	**CONSTRUPROYECTOS**	16001124
4	**RETROEXCAVADORA**	Hitachi	RAS90CK15885	2019	**EDILBER HERREÑO**	029	**INNOVAR CONSTRUCCIONES CASTILLO**	16000696-16000586

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

A continuación, se relacionan las volquetas presentes en la obra en el periodo del presente informe

Tabla 14 Listado de Volquetas Presentes en Obra

CONDUCTORES		VOLQUETAS					
NOMBRE CONDUCTOR	**PLACA**	**MODELO**	**SOAT**	**REVISION TECNIMECANICA**	**PIN**	**STICKER No. MOVIL**	**CONTRATISTA**
EDWIN PEREZ ARIZA	**SRO465**	2008	30/05/2026	30/07/2025	6172	011	**CONSTRUPROYECTOS**
JAIME URREGO MOYANO	**SZX882**	2012	09/12/2025	18/01/2026	2700	013	**CONSTRUPROYECTOS**
DAVIAN MURILLO MLAGON	**SXS806**	2013	11/06/2026	19/09/2025	20876	PENDIENTE	**CONSTRUPROYECTOS**
JEISON REYES TOVAR	**POZ589**	2024	23/04/2026		27119	PENDIENTE	**CONSTRUPROYECTOS**
CESAR RAMIREZ BARRIOS	**TAL534**	2013	16/112025	20/08/2026	4776	PENDIENTE	**CONSTRUPROYECTOS**
DIXON JAVIER MORALES	**JPP818**	2025	04/07/2026		27471	PENDIENTE	**CONSTRUPROYECTOS**
MIGUEL BAYONA ESPINOSA	**TGK567**	2012	27/01/2026	14/06/2026	14504	017	**INGEINCOL**
CAMILO LOPEZ LOPEZ	**EXZ017**	2017	31/05/2026	26/05/2026	17044	PENDIENTE	**INGEINCOL**
JUAN FRANCISCO ROJAS	**WLN103**	2015	09/12/2025	31/01/2026	7896	PENDIENTE	**INGEINCOL**
JERSON VALLEJO RODRIGUEZ	**SXY764**	2011	04/04/2026	17/02/2026	6504	025	**INGEINCOL**
JORDAN GUAYABAN	**WGU928**	2015	1/02/2026	08/03/2026	16231	PENDIENTE	**INNOVAR**
ADRIAN GUZMAN RAYO	**TSW229**	2013	24/04/2026	01/10/2025	7564	016	**INNOVAR**
FABIAN CHAPARRO ORTIZ	**WGU929**	2015	02/02/2026	18/03/2026	13249	PENDIENTE	**INNOVAR**
BEIMAR LOPEZ VARGAS	**SST050**	2012	25/04/2026	20/05/2026	22656	PENDIENTE	**INNOVAR**

Fuente: *Área Ambiental SST – CONSORCIO PAVIAS 2025*

14. CONCLUSIONES

- En la evaluación del Componente D del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se confirma que CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA cumple con los requisitos establecidos para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esta conclusión subraya la eficaz implementación de medidas y protocolos destinados a asegurar un entorno laboral seguro y saludable.

 Dicho consorcio ha demostrado un compromiso sólido en la ejecución de prácticas de seguridad y salud en el trabajo, alineándose con los estándares y exigencias vigentes. Este logro no solo salvaguarda la integridad de los trabajadores involucrados en el desarrollo del contrato de obra FDLPA-846-2024.

- En el transcurso de este periodo, durante con el seguimiento realizado en la ejecución del contrato de obra FDLPA-846-2024, y en concordancia con el monitoreo efectuado al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) el CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, se procedió a realizar el seguimiento y verificación en la implementación del SGSST.

ANEXO NO. 1
CERTIFICACIÓN PAGO DE PARAFISCALES

ANEXO No. 2 - FICHA DE EVALUACIÓN MENSUAL

ANEXO NO. 3 - REGISTROS FOTOGRÁFICOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 850 DE 2024

"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-023 2024 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."

CONSORCIO PAVIAS 2025

INFORME MENSUAL GESTIÓN SOCIAL DE INTERVENTORÍA No 5

Periodo: 7 de agosto al 6 de septiembre de 2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN

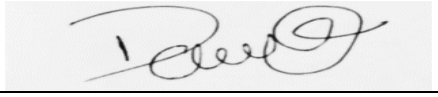
Aprobado por		
Responsable Aprobación	Nombre	Ing. Santiago Carrillo
	Firma	
Elaborado por		
Responsable elaboración	Nombre	P.S Doris María Ortiz
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 6
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 8
4. RECURSOS HUMANOS ÁREA SOCIAL 9
5. OBJETIVO GENERAL. 10
5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 10
6. PROGRAMAS DE GESTION SOCIAL 11
6.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD. 11
6.1.1 Reunión de inicio 11
6.1.2 Reunión de finalización 11
6.1.3 Reuniones extraordinarias 11
6.2 PROGRAMA DE DIVULGACION DEL PROYECTO 12
6.2.1 Vallas móviles 12
6.2.2 Puntos satélites de información 14
6.2.3 Volantes informativos 15
6.2.4 Volantes de inicio de obra 15
6.2.5 Volantes de finalización de obra y/o folletos 16
6.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 17
6.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 20
6.4.1 Conformación comité CREA 20
6.5 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS EN OBRA 22
6.6 PROGRAMA APOYO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO 23
6.6.1 Contratación mano de obra no calificada y población vulnerable 23
6.6.2 Mano de obra no calificada de la localidad 23
6.6.3 Promoción de la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital 23
6.7 PROGRAMA DE MANEJO DE IMPACTOS AL SECTOR COMERCIAL 25
6.8 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS 25
6.8.1 Actas de vecindad 26
6.8.2 Actas de rampas y accesos vehiculares 26
6.8.3 Actas de compromiso 26
6.8.4 Registro fílmico y fotográfico de andenes, fachadas y las vías que sean empleadas como desvíos 27
6.9 REPORTES 28
6.9.1 Soportes de gestión 28
6.9.2 Informe Mensual 28
6.9.3 Informe Final de gestión 28

6.9.4 Comités de seguimiento social 29
6.9.5 Tirilla mensual 30
6.10 CONCLUSIONES 31

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Información del contratista 6
Tabla 2 Información de la interventoría 7
Tabla 3 CIV´S contractuales del proyecto 8
Tabla 4 CIV´s priorizados 9
Tabla 5 Personal mínimo requerido área social 9
Tabla 6 Indicador programa de información a la comunidad 12
Tabla 7 Valla informativa instalada 13
Tabla 8 PSI instalados 14
Tabla 9 Volantes entregados durante el periodo 16
Tabla 10 Indicadores programa de divulgación a la comunidad 16
Tabla 11 información punto CREA contrato de obra 17
Tabla 12 Consolidado PQRS 17
Tabla 13 Indicador PQRS 19
Tabla 14 Indicador de cumplimiento puntos de atención 20
Tabla 15 Veeduría ciudadana realizada en el periodo 21
Tabla 16 Indicador programa de sostenibilidad 22
Tabla 17 Capacitación social realizada 22
Tabla 18 Indicadores programa de socialización del proyecto a los empleados de la obra 22
Tabla 19 Consolidado personal de obra 23
Tabla 20 Consolidado personal femenino interventoría 24
Tabla 21 Registro de población femenina para el contrato de interventoría 24
Tabla 22 Indicador programa de apoyo para la generación de empleo 24
Tabla 23 Indicador programa de manejo de impactos al sector comercial 25
Tabla 24 Entrega copias actas de vecindad 26
Tabla 25 Consolidado actas de compromiso 27
Tabla 26 Indicador acompañamiento a actividades técnicas 27
Tabla 27 Comité social elaborado en el periodo 29
Tabla 28 Informes semanales elaborados 29
Tabla 29 Indicador de reportes mensuales 30

INDICE DE ANEXOS

Anexo No 1 Correos aprobación área de prensa FDLPA 16
Anexo No 2 Acta comité social 29
Anexo No 3 Informes semanales 29
Anexo No 4 Tirilla mensual 30

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al contrato 850 de 2024, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-023 2024 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN." se presenta el siguiente informe mensual, el cual tiene como propósito verificar y realizar el seguimiento de todas las actividades contractuales de orden social a las cuales hace referencia el apéndice de gestión Social para el periodo comprendido entre el **07 de agosto al 06 de septiembre de 2025**.

Estableciendo las medidas de control y seguimiento que se realiza el área de gestión social del contratista CONSORCIO VIAS DE PUENTE ARANDA, en aras de efectuar un acompañamiento y verificación a las actividades contempladas en el Plan de gestión social, propuesto por la firma contratista; el cual se ejecutará durante el periodo establecido en los términos del contrato con la implementación de los siguientes programas:

Programas del plan de gestión social:

- Programa de información a la comunidad
- Programa de divulgación del proyecto
- Programa de sostenibilidad
- Programa de socialización del proyecto a empleados en obra
- Programa apoyo para la generación de empleo
- Programa de manejo de impactos en el sector comercial.
- Programa de acompañamiento social a actividades técnicas

Generando de esta manera mejorar las condiciones sociales de la población beneficiada por el proyecto y el arreglo de las vías de la localidad de Puente Aranda.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO.

Tabla 1 Información del contratista

NÚMERO DEL CONTRATO:	COP - 846 de 2024
OBJETO:	Ejecutar a precios fijos y a monto agotable la intervención de la malla vial local e intermedia de la localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C. con obras y actividades de conservación".
NOMBRE CONTRATISTA:	Ejecutar a precios fijos y a monto agotable la intervención de la malla vial local e intermedia de la localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C. con obras y actividades de conservación".
VALOR DEL CONTRATO:	$ 6.351.563.839
PLAZO DE EJECUCIÓN:	11 meses
FECHA DE INICIO:	7 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICION Y PRORROGA	6 de marzo de 2026
PRÓRROGA No. 1	Tres (03) meses es decir desde el 7 de diciembre de 2025 al 6 de marzo de 2026.
ADICIÓN No. 1	$3.175.781.919
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIÓN No. 1	$ 9.527.345.758
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

Fuente: Anexo técnico COP 846-2024

Tabla 2 Información de la interventoría

NÚMERO DEL CONTRATO:	6 de diciembre de 2025
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-000-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."
INFORMACIÓN SE SESION DE CONTRATO	Mediante la Resolución 026 del 18 de marzo del 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA CESION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 850-2024"
NOMBRE CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIAS 2025
VALOR DEL CONTRATO:	$ 555.291.050
PLAZO DE EJECUCIÓN:	11 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	7 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA ADICION Y PRORROGA	6 de marzo de 2026
PRÓRROGA No. 1	TRES (03) MESES ES DECIR DESDE EL 7 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 6 DE MARZO DE 2026.
ADICIÓN No. 1	$ 225.450.312
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIÓN No. 1	$ 780.741.362
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

Fuente: Anexo técnico CIN 850-2024

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto estará ubicado en la localidad de Puente Aranda, en los tramos entregados por el fondo de desarrollo local, a continuación, se relacionan los CIV´S contractuales según el anexo técnico entregado:

Tabla 3 CIV´S contractuales del proyecto

ITEM	CIV	EJE	DESDE	HASTA	ÁREA (m^2)
1	16001611	CL 5C	KR 39D	KR 40	300,6
2	16001664	KR 39D	CL 5 A	CL 5 C	670,08
3	16000696	DG 5FBIS	TV 47	TV 48	664,05
4	16000586	DG 5FBIS	TV 48A	TV 48	269,77
5	16003772	KR 39B	CL 29A S	CL 29B S	455,93
6	16000124	CL 18	KR 55	KR 56	594,25
7	16002911	KR 30A	AC 3	CL 4	405,96
8	16002866	KR 30A	CL 4	CL 4BIS	385,25
9	16001545	CL 2B	TV 53A	KR 53BBIS	365,82
10	16001079	KR 57A	CL 2B	CL 2C	406,97
11	16002164	CL 2D	KR 39	KR 39A	248,48
12	16002834	KR 51C	CL 24 S	AC 26 S	578,47
13	16003336	CL 10A S	KR 36	KR 37	283,32
14	16002708	KR 31A BI	CL 4A	CL 5	702,65
15	16000940	CL 4A	KR 54	KR 55	282,7
16	16000839	KR 55	CL 4B	CL 4CBIS	665,3
17	16001839	TV 53BIS	CL 1 S	CL 1C	319,22
18	16001833	CL 1C	TV 53	TV 53 BIS	1986,3
19	16002303	KR 38B BIS	CL 2B	CL 2C	160,91
20	16002253	KR 38B BIS	CL 2C	CL 2C BIS	52,07
21	16002241	KR 38B BIS	CL 2C BIS	CL 2D	83,22

Fuente: Anexo técnico.

- Durante el periodo se inician las actividades del área social en los CIV`s priorizados

Tabla 4 CIV´s priorizados

CIV	PK_ID	NOMENCLATURA	INICIO	FIN
16001124	189329	CL15	KR 35	KR 36
16001839	187820	TV 53 BIS	CL 1C	CL 1 SUR
16001833	188405	CL 1C	TV 53 BIS	TV 53
16000124	189511	CL 18	KR 55	KR 56
16000696	187769	DG 5F BIS	TV 47	TV 48
16000586	187770	DG 5F BIS	TV 48A	TV 48
16000839	188187	KR 55	CLL 4B	CLL 4C BIS

Fuente: elaboración propia

4. RECURSOS HUMANOS ÁREA SOCIAL

Para la ejecución de las labores tanto de Interventoría como contratista correspondiente al contrato, durante el presente periodo se mantuvo el personal solicitado de la siguiente manera:

Tabla 5 Personal mínimo requerido área social

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEDICACIÓN
Residente Social contratista	T.S Diana Marcela Sandoval	100 %
Auxiliar Social	Ángela Viviana Bermúdez Fierro	100%
Residente Social Interventoría	P.S Doris María Ortiz	50%

Fuente: elaboración propia.

5. OBJETIVO GENERAL.

Supervisar, asesorar y controlar en forma eficaz y oportuna las acciones del Contratista, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones del Plan de gestión social, descritas en el contrato y en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con los criterios de calidad, oportunidad y veracidad para el contrato de la Interventoría.

5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Revisar, aprobar y hacer seguimiento al Plan de gestión social, conforme a los documentos contractuales.
- ✓ Promover mecanismos de comunicación que permitan brindar información clara, veraz y oportuna, a las comunidades influenciadas por las obras proyectadas.
- ✓ Elaborar y desarrollar el Plan de Acción atendiendo a los procesos y lineamientos establecidos por la alcaldía local de puente Aranda.
- ✓ Garantizar que se implementen los requerimientos realizados por la interventoría y el FDLPA durante el desarrollo del Contrato de obra.
- ✓ Presentar al FDLPA los informes referidos en las obligaciones del apéndice social y el plan de gestión social del Contrato objeto de la Interventoría, revisados, conceptuados y aprobados.
- ✓ Aprobar todos los documentos, productos y actividades realizadas por el Contratista para el desarrollo del proyecto.
- ✓ Crear escenarios de participación comunitaria que faciliten los espacios de comunicación entre el FDLPA y la ciudadanía.
- ✓ Desarrollar acciones de participación comunitaria para promover la sostenibilidad proyecto por parte de las comunidades beneficiarias.
- ✓ Promover mecanismos de comunicación que permitan brindar información clara, veraz y oportuna, a las comunidades influenciadas por las obras proyectadas.

6. PROGRAMAS DE GESTION SOCIAL

6.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

Con este programa se busca, generar espacios de encuentro, diálogo y atención a la ciudadanía para promover el conocimiento, apropiación y corresponsabilidad con el desarrollo del proyecto, para ello el contratista realizara tres (3) tipos de reunión: reunión de inicio de obra, reunión de finalización de la obra y reuniones extraordinarias, las cuales serán determinadas en conjunto por la Interventoría, el Contratista y el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda.

6.1.1 Reunión de inicio

El área social de la interventoría revisará y aprobará las reuniones de inicio de obra, donde se verificará la socialización a la comunidad las características del proyecto por parte del área técnica, ambiental, social y SST; logística y recursos necesarios para su realización.

- Durante el presente periodo de tiempo no se realizan estas reuniones ya que se realizaron en periodos anteriores.

6.1.2 Reunión de finalización

Se garantizará que el contratista lleve a cabo las reuniones de finalización al 95% de la ejecución de la obra, de acuerdo al eje de la vía intervenida con el propósito de presentar la de los resultados obtenidos y el cumplimiento de los compromisos contractuales.

- Durante el presente periodo, no se realizaron estas reuniones, ya que el contrato se encuentra en su etapa de ejecución y a la fecha no se han culminado labores en ningún segmento vial.

6.1.3 Reuniones extraordinarias

La residente social de la interventoría, velara para que se realicen las reuniones extraordinarias una vez se consideren necesarias y en temas puntuales, convocadas por la comunidad, contratista, interventoría o el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda se verificara la convocatoria, recursos técnicos y logísticos que generen el buen desarrollo de la reunión.

- Durante el presente periodo, no se realizaron estas reuniones, ya que no fueron requeridas por ninguna de las partes.

Tabla 6 Indicador programa de información a la comunidad

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Reunión de inicio	0 reuniones de inicio realizadas ---------- * 100 0 reuniones de inicio programadas	N/A
Reunión extraordinaria	0 reuniones extraordinarias realizadas ---------- * 100 0 reuniones extraordinarias programadas	N/A
Reunión de finalización	0 reuniones de finalización realizadas ---------- * 100 0 reuniones de finalización programadas	N/A

Fuente: elaboración propia.

6.2 PROGRAMA DE DIVULGACION DEL PROYECTO

Por medio de este programa, el contratista bajo aprobación de la interventoría, realizara la entrega de diferentes piezas comunicativas, y realizara la instalación de otras, con el fin de garantizar la información continua de la comunidad, aferente al área de intervención del proyecto.

6.2.1 Vallas móviles

El contratista realizara la instalación de vallas móviles sobre las vías que se encuentren en intervención. Este elemento de divulgación debe estar ubicado en un punto estratégico de cada zona a intervenir, en la que se visualizará la información acerca del contrato.

- Durante el presente periodo se continua con las vallas informativas instaladas en los tramos de la Camelia, puente Aranda, San Francisco Occidental, colon y estación central, las cuales se verifican durante recorrido de obra.

Tabla 7 Valla informativa instalada



Camelia



Cundinamarca



Puente Aranda



San Francisco Occidental



Colon

Fuente: elaboración propia.

6.2.2 Puntos satélites de información

Estos tienen como función difundir por medio de las piezas de divulgación la información del proyecto a la comunidad, por ende, serán ubicados en lugares de gran afluencia de público, (5) días antes del inicio de las actividades constructivas.

- Durante el presente periodo se realiza la actualización/instalación de los PSI de la siguiente manera:

Tabla 8 PSI instalados

BARRIO	UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Camelia	Miscelánea La Estación Calle 1 sur No. 53-85	
Estación Central	Distribuidora Colgas Calle 15 No. 35-26	
Puente Aranda	Calle 18 No. 55-36	

BARRIO	UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
San Francisco Occidental	Dg 5 F Bis No. 47-41	
Colon	Carrera 55 No. 4ª – 71	

Fuente: elaboración propia.

6.2.3 Volantes informativos

Describen aspectos específicos de la obra y que se distribuyen a la comunidad del área de influencia directa para informar sobre temas relacionados con el proyecto, para ello la interventoría velará por el cumplimiento de acuerdo a los anexos técnicos, estos volantes se distribuirán predio a predio, en el momento de ser requeridos, los cuales deben ser avalados por la interventoría y aprobados por el FDLPA.

6.2.4 Volantes de inicio de obra

Los volantes de inicio de obra son piezas que describen aspectos específicos del comienzo del proyecto; se elaboraran de acuerdo a los parámetros dados por el FDLPA, esta pieza se distribuirá a la comunidad en el inicio del contrato en el área de influencia del proyecto; predio a predio, adicional se instalaran en los puntos satélites de información.

6.2.5 Volantes de finalización de obra y/o folletos

El contratista realizara la entrega al 95% de la ejecución del contrato, incluyen información sobre la finalización de la obra, la ficha técnica, el número de la línea de atención a la ciudadanía y otros aspectos específicos que el Contratista, la Interventoría y el FDLPA consideren pertinentes y relevantes a comunicar.

- Durante el presente periodo se realiza la entrega de los siguientes volantes, los cuales son avalados por la interventoría y aprobados por el área de prensa del FDLPA:

Tabla 9 Volantes entregados durante el periodo

FECHA	BARRIO	TIPO DE PIEZA	No. PIEZAS DIVULGADAS
28/08/2025	Camelia	Convocatoria comité de veeduría	6
	Cundinamarca – Estación Central		10
	Puente Aranda		4
	San Francisco Occidental		10
16/08/2025	Colon	Volante inicio de obra	28
2/09/2025	Colon	Volante Informativo con la descripción de las actividades a ejecutar	25
TOTAL			**83**

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10 Indicadores programa de divulgación a la comunidad

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Vallas móviles	5 vallas móviles instaladas ---------- * 100 5 vallas móviles programadas	100%
Volantes informativos	83 volantes entregados ---------- * 100 83 volantes programados	100%
Puntos satélites de información	5 PSI instalados y/o actualizados ---------- * 100 5 PSI programados	100%

Fuente: elaboración propia.

Anexo No 1 Correos aprobación área de prensa FDLPA

6.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Por medio de este programa se garantizará que el Contratista cuente con el punto de atención a la comunidad - CREA, con el fin de brindar información, atender quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad inherente a la ejecución de la obra.

- Durante el presente periodo se recibieron tres PQRS, la contratista continua con la atención en el punto CREA virtual, móvil y presencial, el cual tiene las siguientes características:

Tabla 11 información punto CREA contrato de obra

Dirección	Carrera 33 No. 4ª – 92 Barrio Veraguas
Línea celular	323-2061097
Correo electrónico	Socialpuentearanda846@gmail.com
Horario de Atención	Lunes a viernes: 8:00 am - 11: 00 am



Fuente: elaboración propia.

Tabla 12 Consolidado PQRS

No	Fecha apertura	Peticionario	Petición	Estado
1	13//06/2025	José Gabriel Castiblanco Sosa	solicita el registro fílmico y fotográfico correspondiente al acta de vecindad de inicio de su predio, así como el acta de la reunión de inicio.	El día 26/07/2025 se realiza el envío de los registros fílmicos y fotográficos de la vivienda del peticionario.

2	04/07/2025	Elva Arévalo Briceño	La ciudadana se acerca al punto de atención CREA, para solicitar una alternativa para el parqueo de su vehículo, teniendo en cuenta que refiere situaciones que afectan su integridad, motivo por el cual solicita la posibilidad de permitirle dejar el vehículo cerca del cerramiento.	El día 24/07/2025 se realiza visita al predio en mención se le informa a la peticionaria las actividades a realizar para minimizar las afectaciones generadas por el proceso constructivo.
3	11/07/2025	Guillermo Barbosa	El ciudadano se comunica, mediante el correo para presentar una queja por "Suspensión de obra CIV'S 16001829 y 16001833 Transversal 53 Bis Calle 1C y Calle 1 Sur", en la que solicita información por la aparente suspensión del contrato.	El día 22/07/2025 se envía respuesta al peticionario por medio de correo electrónico.
4	11/07/2025	Martha Blanco	solicita información con respecto a las actividades que se están adelantado en el frente de obra.	El día 28/07/2025 se realiza el envío del oficio COP-846-2024/043-2025 a la peticionaria
5	31/07/2025	Andrea Princess González Huérfano	solicita se realice la verificación de la información registrada en el acta de vecindad de inicio, ya que, refiere hay afirmaciones en el formato que no corresponden a la realidad del predio.	Abierta

6	01/08/2025	Janerstibel González Leguizamón	envía derecho de petición a la alcaldía, para solicitar se tomen las medidas necesarias para el estacionamiento de los vehículos de los residentes del sector.	El día 4/08/2025 Se realiza envío de la respuesta mediante el oficio COP-846-2024/046-2025.
7	14/08/2025	María Eugenia Rubio	reporta que, durante el desarrollo de la obra, se presentó una afectación en la matera del antejardín frente a su predio.	Abierta
8	25/08/2025	Esther Marcela Gutiérrez Cargas	envía derecho de petición, mediante el correo electrónico en el que solicita el pago de subsidio para el pago del parqueadero para su vehículo.	Abierta
9	2/09/2025	Luz de Patiño	reporta afectaciones en el pañete de algunas áreas internas de su predio, como consecuencia del paso del vibro compactador.	Abierta

Fuente: elaboración propia.

Tabla 13 Indicador PQRS

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
PQRS	5 PQRS Abiertas ---------- * 100 9 PQRS recibidas	60%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14 Indicador de cumplimiento puntos de atención

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Punto CREA	1 punto CREA instalado ---------- * 100 1 punto CREA solicitado	100%
Punto CREA Virtual	1 correo electrónico instalado ---------- * 100 1 correo electrónico solicitado	100%
Punto CREA móvil	1 línea telefónica instalada ---------- * 100 1 línea telefónica solicitada	100%

Fuente: elaboración propia.

6.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Mediante la ejecución de este programa se busca generar sentido de pertenencia en la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto, a través de la información de las actividades (técnicas, ambientales, SST y sociales) que se adelantaran en ejecución del proyecto y las recomendaciones necesarias para la sostenibilidad y cuidado de su entorno.

6.4.1 Conformación comité CREA

Estas atenciones se llevarán a cabo inicialmente con la conformación de los comités de veeduría ciudadana, el mismo día que se realice la reunión de inicio de obra por líderes de la comunidad y habitantes del área de influencia que estén interesados y tengan disponibilidad de participar y comprometerse a ser parte del mismo; adicional a ello se realizaran las reuniones de manera mensual, las cuales identificarán las problemáticas manifestadas por los asistentes, se ofrecerán alternativas y se implementarán actividades para la solución de estas.

- Durante el presente periodo no se realiza esta actividad, ya que fue realizada en periodos anteriores durante las reuniones de inicio de obra.

- Se realiza comité de veeduría de la siguiente manera:

Tabla 15 Veeduría ciudadana realizada en el periodo

Fecha	CIV	Barrio	No. asistentes	Registro fotográfico
01/09/2025	16001839 16001833	Camelia sur	14	
01/09/2025	16001124	Estación Central	3	
01/09/2025	16000124	Puente Aranda	0	
01/09/2025	16000696 16000586	San Francisco Occidental	17	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 16 Indicador programa de sostenibilidad

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Conformación comité CREA	0 comités creados en el mes / 0 comités solicitados en el mes * 100	N/A
Reuniones veeduría	4 reuniones realizadas en el mes / 4 reuniones programadas en el mes * 100	100%

Fuente: elaboración propia.

6.5 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS EN OBRA

Con este programa se verificará que el Contratista establezca una capacitación mensual de, por lo menos, media hora, en cada uno de los frentes de obra, esta debe ser realizada a todos los empleados vinculados a la obra.

- Durante el presente periodo se realiza la capacitación social programada para el periodo de la siguiente manera:

Tabla 17 Capacitación social realizada

Objeto	Registro fotográfico
Se realiza capacitación al personal de obra el día 27 de agosto de 2025, en la que se abordó el tema “Resolución de conflictos”, asisten 16 colaboradores.	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 18 Indicadores programa de socialización del proyecto a los empleados de la obra

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Formación a los colaboradores de la obra	1 capacitación realizada en el mes / 1 capacitación solicitada en el mes * 100	100%

Fuente: elaboración propia.

6.6 PROGRAMA APOYO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Con el desarrollo del programa se pretende crear oportunidades laborales para personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica o que enfrentan discriminación, buscando mejorar la empleabilidad de estas personas con el objetivo de integrarlas al mercado laboral y mejorar su calidad de vida.

6.6.1 Contratación mano de obra no calificada y población vulnerable

En el marco de la responsabilidad social, el Contratista contará como mínimo con el cinco (5%) del total de trabajadores vinculados de mano de obra no calificada, de población vulnerable, conforme al Decreto Distrital 380 de 2015, con el cual se generen oportunidades laborales para un porcentaje de la población que conlleve al mejoramiento de las condiciones socio- económicas y, por ende, al mejoramiento de su calidad de vida.

6.6.2 Mano de obra no calificada de la localidad

Se velará por que el Contratista cuente con un 15% del personal de mano de obra no calificado en el contrato, verificando que el domicilio del mismo se encuentre en la localidad de Puente Aranda en la cual se enmarca el proyecto, los oficios que se entenderán como mano de obra no calificada son: Cargue, descargue, excavación, limpieza, en general las actividades concernientes a un obrero raso.

6.6.3 Promoción de la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital

Durante la ejecución de las obras, el Contratista vinculará personal femenino dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital” a partir del cual el Contratista garantizará el 13,8% cómo porcentaje mínimo de mujeres vinculadas laboralmente a la ejecución del contrato generando los soportes correspondientes, que se entregarán a la Interventoría para su revisión y aprobación.

- Durante el presente periodo de tiempo por parte del contratista se tiene la vinculación de personal de la siguiente manera:

Tabla 19 Consolidado personal de obra

TOTAL, DE PERSONAL	PERSONAL	MONC LOCALIDAD		PERSONAL VULNERABLE		PERSONAL FEMENINO	
		Solicitado	implementado	Solicitado	implementado	Solicitado	implementado
36	MONC - **13** MONCL - **2**	15%	15,3%	5%	7.6%	13.8%	13.8%

Fuente: elaboración propia.

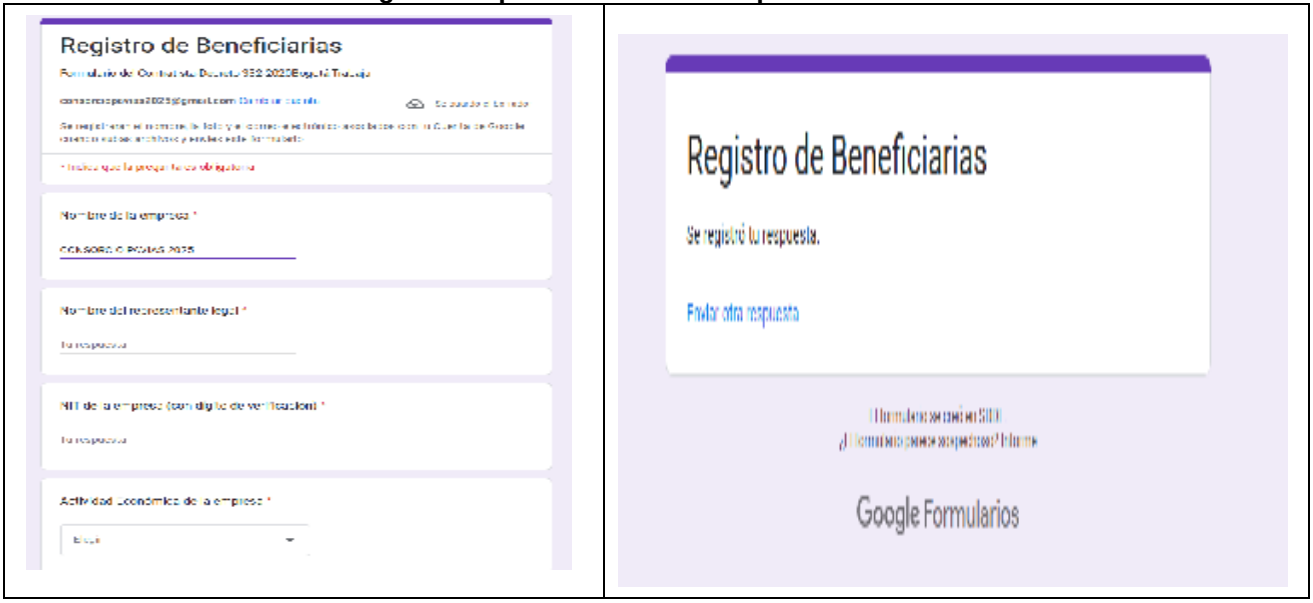
- Por parte de la interventoría, se realiza la contratación de siete (7) profesionales, de los cuales tres (3) pertenecen al personal femenino para la ejecución del contrato, con lo cual realiza el cumplimiento del 42.8%, de contratación de esta población, a continuación, se relaciona el consolidado del mismo:

Tabla 20 Consolidado personal femenino interventoría

No	Nombre	Cargo
1	Yira Elizabeth Copete	Especialista en geotecnia y pavimentos
2	Edna Ruth Casadiego	Residente ambiental
3	Doris María Ortiz	Residente social

Fuente: elaboración propia.

Tabla 21 Registro de población femenina para el contrato de interventoría



Fuente: elaboración propia.

Tabla 22 Indicador programa de apoyo para la generación de empleo

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Contratación de población vulnerable	7.6% contratado de población vulnerable ---------- * 100 5% de contratación de población vulnerable requerido	100%
Contratación de MONCL	15.3 % contratado de MONCL ---------- * 100 15% de contratación de MONCL requerido	100%

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Contratación de personal femenino	13.8% contratado de personal femenino ---------- * 100 13.8% de contratación de personal femenino requerido contrato de obra	100%
Contratación de personal femenino interventoría	42.8% contratado de personal femenino ---------- * 100 13.8% de contratación de personal femenino requerido	100%

Fuente: elaboración propia.

6.7 PROGRAMA DE MANEJO DE IMPACTOS AL SECTOR COMERCIAL

El contratista bajo la supervisión de la interventoría apoyará todas las acciones necesarias para la coordinación y el trabajo de articulación interinstitucional antes y durante la ejecución del proyecto, se entregarán volantes informativos a la comunidad para dar a conocer a las entidades que prestan servicios en la zona de influencia directa o indirecta del proyecto.

- Durante las reuniones de inicio de obra, se informa a la comunidad comerciante, que se garantizará el acceso a sus comercios mediante la adecuación de senderos peatonales seguros que posibiliten el tránsito de residentes y transeúntes, así como de mercancías y demás sin que esto indique que podrán tener zonas de parqueo dentro del cerramiento, no se requirieron reuniones adicionales.

Tabla 23 Indicador programa de manejo de impactos al sector comercial

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Manejo sector comercial	No de reuniones realizadas con el sector comercial en el mes ---------- * 100 No de reuniones requeridas con el sector comercial	N/A

Fuente: elaboración propia.

6.8 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TECNICAS

Dentro del desarrollo de este programa y dadas las actividades técnicas, se hace necesario el acercamiento a la comunidad, dichas actividades son responsabilidad del área técnica, sin embargo, dado que se requiere el contacto directo con la comunidad se realiza el acompañamiento del área de gestión social.

6.8.1 Actas de vecindad

La interventoría en su parte social previo inicio de las obras de construcción realizará seguimiento a la actualización de los inventarios físicos de los predios del área de influencia directa del proyecto, la interventoría junto con el contratista confirmará según el proceso constructivo si el acta será por fachada y/o interna.

- Durante el presente no se realiza el levantamiento de estas actas, ya que fueron levantadas en periodos anteriores.

- Se realiza la entrega de las copias de actas de vecindad luego de ser aprobadas por parte de interventoría, de la siguiente manera:

Tabla 24 Entrega copias actas de vecindad

FECHA	UBICACIÓN / CIV / BARRIO	No DE COPIAS
04/09/2025	16000839 / Carrera 55 entre Calle 4B y Calle 4C Bis	30
	TOTAL	**30**

Fuente: elaboración propia.

6.8.2 Actas de rampas y accesos vehiculares

Una vez el profesional técnico del contratista conceptúe sobre la adecuación de una rampa de acceso vehicular durante el desarrollo de las actividades, posterior a la aprobación de la interventoría, se generará un documento soporte sobre el uso y condiciones del garaje, acreditación de licencia de construcción y demás documentos exigidos por ley.

- Durante el presente periodo de tiempo no se realiza esta actividad, ya que fue ejecutada en los periodos anteriores.

6.8.3 Actas de compromiso

Se verificará que se cumplan los compromisos entre el contratista y la comunidad, estas actas se suscribirán entre el Contratista y el propietario del predio cuando la ejecución de la obra requiera de un permiso particular del propietario para realizar una intervención.

- Durante el presente periodo de tiempo se realiza el levantamiento de un acta de compromiso a continuación se realiza el consolidado de las mismas:

Tabla 25 Consolidado actas de compromiso

No.	Fecha	Dirección	Barrio	Ciudadano (a)	OBJETO
1	19/07/2025	Diagonal 5F Bis No. 48 - 35	San Francisco Occidental	Marisol Acuña	uso adecuado el cerramiento y los riesgos a los que se pueden ver expuestos al irrumpir en las zonas de trabajo
2	28/08/2025	Calle 18 No 55-36	Puente Aranda	Edward Tafur	Ajuste de anden frente al inmueble, franja de ajuste realizada por el contratista de obra, adicionales por el propietario.

Fuente: elaboración propia.

6.8.4 Registro fílmico y fotográfico de andenes, fachadas y las vías que sean empleadas como desvíos

En acompañamiento con interventoría, el Contratista realizará el debido registro en el formato de acta de vecindad del estado actual de las vías acompañado de su respectivo registro fotográfico y fílmico, se registrará el estado actual de las vías, de tal forma que cuando finalicen las actividades de conservación, estas se dejen en el mismo o mejor estado en el que se encontraban al inicio de obra.

- El contratista realizo el registro de las vías aledañas a los tramos a intervenir en periodos anteriores.

Tabla 26 Indicador acompañamiento a actividades técnicas

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Actas de vecindad de inicio	0 actas de vecindad de inicio realizadas ---------- * 100 0 actas de vecindad de inicio programadas	N/A
Actas de rampas y accesos vehiculares	0 actas de rampas y accesos vehiculares realizadas ---------- * 100 0 actas de rampas y accesos vehiculares programadas	N/A
Actas de compromiso	1 acta de compromiso realizada ---------- * 100 1 acta de compromiso programada	100%

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Registro fílmico y fotográfico de andenes, fachadas y las vías que sean empleadas como desvíos	0 registro fílmico y fotográfico de andenes, fachadas y las vías que sean empleadas como desvíos realizados ---------- * 100 0 registro fílmico y fotográfico de andenes, fachadas y las vías que sean empleadas como desvíos programados	N/A

Fuente: elaboración propia.

6.9 REPORTES

6.9.1 Soportes de gestión

En la etapa de preliminares, el contratista deberá radicar a la interventoría, el documento donde contemple la metodología para el desarrollo del plan de gestión social y su correspondiente cronograma.

- Se realiza la radicación del plan de gestión social y plan de acción de interventoría el día 16 de mayo de 2025 con radicado No 20256610039322, al FDLPA.

6.9.2 Informe Mensual

Se exigirá al Contratista que cumpla con la entregar un (1) informe mensual a la Interventoría, en donde consigne la totalidad de las actividades desarrolladas. Adicionalmente, deberá entregar la programación de las actividades contractuales y de aquellas que resulten necesarias para el cumplimiento de las mismas.

- Durante el presente periodo, el contratista realiza él envió del informe mensual **No 5** el cual se revisa y aprueba por parte de la interventoría, al igual se envía el informe de gestión social de interventoría.

6.9.3 Informe Final de gestión

Se verificará que al finalizar el contrato el Contratista presente un (1) informe, donde se entregue el consolidado de la implementación del Plan de gestión social en la obra, así como el resultado de la evaluación del mismo, en donde incluya el análisis y las recomendaciones que surjan y permitan el mejoramiento continuo del acompañamiento en obra. La calidad y oportunidad del informe serán evaluadas por la Interventoría.

- Durante el presente periodo no se realiza la gestión de entrega de este informe ya que el contrato se encuentra en su etapa de ejecución.

6.9.4 Comités de seguimiento social

Los comités de seguimiento sociales se realizarán quincenalmente, en este se tratarán los temas de avance de la gestión por parte del contratista, las evidencias de posibles incumplimientos encontrados en los diferentes recorridos a campo, en la revisión documental e informes y demás documentos entregables, así como todas las actividades contractuales realizadas por el contratista. Se evaluará el desempeño social del contratista y se discutirán los eventos excepcionales que se presenten durante el desarrollo del proyecto.

- Durante el presente periodo se realiza un comité social en el cual se describen las actividades realizadas en el periodo y se emiten compromiso, se realiza de la siguiente manera:

Tabla 27 Comité social elaborado en el periodo

No	Fecha
03	21 de agosto de 2025

Fuente: elaboración propia.

- Se realiza acompañamiento en recorridos de obra y se mantiene comunicación con el área social del contratista de obra, se inicia la entrega de los informes semanales de la siguiente manera:

Tabla 28 Informes semanales elaborados

No	PERIODO
11	07/07/2025 al 12/07/2025
12	14/07/2025 al 19/07/2025
13	21/07/2025 al 27/07/2025
14	28/07/2025 al 02/08/2025

Fuente: elaboración propia.

Anexo No 2 Acta comité social
Anexo No 3 Informes semanales

6.9.5 Tirilla mensual

La interventoría realizará la elaboración de la lista de chequeo con el resumen de las actividades realizadas por el contratista y les dará calificación a la misma, de esta manera se establecerá el porcentaje de cumplimiento de esta área.

- Para el presente periodo se realiza la evaluación de las actividades, para lo cual se realiza la evaluación de Veinticinco (25) ítems con un valor de cumplimiento del 100%.

Anexo No 4 Tirilla mensual

Tabla 29 Indicador de reportes mensuales

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Informe Mensual	1 informe mensual entregado en el mes / 1 informe mensual solicitado en el mes * 100	100%
Informe Final	No. informes finales entregados en el mes / No. de informes finales solicitados en el mes * 100	N/A
Comités sociales	1 comité social realizado en el mes / 1 comité social programado en el mes * 100	100%

Fuente: elaboración propia.

6.10 CONCLUSIONES

- El presente informe permite realizar el seguimiento continuo a las actividades de gestión social realizadas por el contratista y avaladas por la interventoría durante el periodo del 7 de agosto al 6 de septiembre de 2025.
- Se recibieron tres (3) PQRS, se continua con cuatro (4) en seguimiento para cierre, se levantó un acta de compromiso.
- Se dio cumplimento 13.8% contratado de personal femenino del contratista; 42.8% contratado de personal femenino de la interventoría, 15.3% de personal de MONC de la localidad, 7.6% de población vulnerable, cumpliendo de esta manera con los requerimientos del FDLPA.
- Se realiza la entrega de ochenta y tres (83) volantes informativos a la comunidad los cuales fueron aprobados por el área de prensa del FDLPA.
- Se tienen instaladas cinco (5) vallas informativas y cinco (5) PSI a la comunidad.
- Se dio cumplimiento a lo requerido en el plan de gestión social aprobado por el FDLPA en los programas descritos en el presente informe.

ANEXOS

Anexo No 1
Correos aprobación área de prensa FDLPA

Gmail **CONSORCIO PAVIAS 2025 <consorciopavias2025@gmail.com>**

Volante de Inicio de Obra Colón

4 mensajes

Consorcio Vias de Puente Aranda <socialpuentearanda846@gmail.com> 15 de agosto de 2025, 5:05 p.m.
Para: CONSORCIO PAVIAS 2025 <consorciopavias2025@gmail.com>

Buen dia

Cordial saludo, me permito enviar el volante informativo de inicio de obra para el CIV 16000839 en el barrio Camelia, para los fines pertinentes.

Quedo atenta a sus comentarios.

Saludos

Diana Sandoval
Residente Social
Consorcio Vias de Puente Aranda

VOLANTE - Volante inicio de obra Colón.pptx
1403K

CONSORCIO PAVIAS 2025 <consorciopavias2025@gmail.com> 19 de agosto de 2025, 10:22 a.m.
Para: piezasalpa@gmail.com

Buenos días señores prensa FDLPA, cordial saludo envío adjunto pieza de divulgación para inicio de actividades, para su respectiva aprobación, gracias.

Cordialmente
[Texto citado oculto]

VOLANTE - Volante inicio de obra Colón.pptx
1403K

Solicitudes Prensa <piezasalpa@gmail.com> 26 de agosto de 2025, 7:28 a.m.
Para: CONSORCIO PAVIAS 2025 <consorciopavias2025@gmail.com>

Buenos días cordial saludo, informamos que solo se debe utilizar el **logo de Bogotá el de las estrellas**, ya **NO** se debe utilizar los demás logos y debe ir solo. para que realicen correcciones y para piezas futuras.

PRENSA ALPA
[Texto citado oculto]

CONSORCIO PAVIAS 2025 <consorciopavias2025@gmail.com> 27 de agosto de 2025, 8:08 a.m.
Para: Consorcio Vias de Puente Aranda <socialpuentearanda846@gmail.com>

[Texto citado oculto]

Gmail **CONSORCIO PAVIAS 2025 <consorciopavias2025@gmail.com>**

Volante de Sostenibilidad

4 mensajes

Consorcio Vias de Puente Aranda <socialpuentearanda846@gmail.com> 4 de agosto de 2025, 9:31 a.m.
Para: CONSORCIO PAVIAS 2025 <consorciopavias2025@gmail.com>

Buen dia

Cordial saludo, me permito enviar la propuesta del volante de sostenibilidad para entregar a residentes del CIV 16001833, ubicado en la Calle 1C entre Transversal 53 Bis y Transversal 53 en el barrio Camelia, para los fines pertinentes.

Quedo atenta a sus comentarios

Saludos

Diana Sandoval
Residente Social
Consorcio Vías de Puente Aranda

2. Plegable de Sostenibilidad CAMELIA CIV 16001833.pptx
1729K

CONSORCIO PAVIAS 2025 <consorciopavias2025@gmail.com> 4 de agosto de 2025, 12:09 p.m.
Para: piezasalpa@gmail.com

Buenos días señores prensa, cordial saludo, envío adjunto volante de recomendaciones de sostenibilidad para su respectiva aprobación, gracias.

cordialmente
[Texto citado oculto]

2. Plegable de Sostenibilidad CAMELIA CIV 16001833.pptx
1729K

Solicitudes Prensa <piezasalpa@gmail.com> 9 de agosto de 2025, 10:03 a.m.
Para: CONSORCIO PAVIAS 2025 <consorciopavias2025@gmail.com>

Buenos días, revisando el archivo informamos que por nuevos lineamientos de gobierno solo se debe utilizar en las piezas gráficas, volantes, afiches, etc. el logo de Bogotá. Adjuntamos logo.

Quedamos atentos.

PRENSA ALPA
[Texto citado oculto]

logo-bogota.png
17K

CONSORCIO PAVIAS 2025 <consorciopavias2025@gmail.com> 12 de agosto de 2025, 8:47 a.m.
Para: Consorcio Vias de Puente Aranda <socialpuentearanda846@gmail.com>

[Texto citado oculto]



logo-bogota.png
17K

Anexo No 2
Acta comité social

Consorcio Pavías 2025
NIT: 901929491-1

Alcaldía Local de Puente Aranda

ACTA DE COMITÉ SOCIAL

FECHA	21 agosto 2025	**HORA INICIO**	2:00 pm	**ACTA No.**	3
ASUNTO	Comité de seguimiento social				
CONTRATO /PROYECTO	COP-846-2024 / CIN-850-2024				
ÁREA RESPONSABLE	Social				

ASISTENTES

Nombre	Entidad	Cargo	Firma
Flores Ortiz	Interventoría	Res. social	
Diana Sandoval	contratista	Res. Social.	

DESARROLLO

se establecio cumplimiento del compromiso del comité anterior.

se realiza la aprobación por parte del area de prensa del FDLPA para la entrega de los volantes informativos a la comunidad.

se realiza verificación de la adecuada instalación de los PSI y Vallas informativas en cada frente de obra.

se realiza programación de capacitación social al personal de obra para el 27 de agosto.

se programan veedurias ciudadanas para el día 01 de septiembre en los frentes de obra. de estación central, Puente Aranda, Carmelia y San Francisco Occidental.

se continua con la entrega de copias de actas de vecindad por parte del contratista.

COMPROMISOS PACTADOS

Descripción	Responsable	Fecha de Entrega
Entrega Informe mensual N° 5	contratista	5 septiembre

Scanned with CamScanner

Anexo No 3
Informes semanales

INFORME SEMANAL SOCIAL

FECHA	11/08/2025	INFORME No	11	DEL	4/08/2025	AL	9/08/2025

INFORMACION GENERAL

NUMERO y OBJETO DEL CONTRATO CONTRATISTA	COP- 846-2025 "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN"
NUMERO y OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORIA	CIN -850 -2024 "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-000-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."

Actividades sociales Realizadas en la semana

FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA
4/08/2025	Se envía plegable de sostenibilidad a la interventoría para su revisión y aprobación.	Por parte de la interventoría se realiza la revisión de volantes, se enviada a prensa del FDLPA, los cuales aprueban para su divulgación. Se realizan recorridos de obra, en estos se identifica la adecuada instalación de las vallas informativas y PSI, adicional a ello se verifica la atención a la comunidad en el punto CREA y los demás putos habilitados.
4/08/2025	Se realiza la entrega del plegable de sostenibilidad en el CIV 16001833 en el barrio Camelia.	
4/08/2025	Se realiza actualización del Punto Satélite de Información ubicado en el CIV 16001833 en el barrio Camelia con la instalación del plegable de sostenibilidad.	
04/08/2025 - 09/08/2025	Se mantuvieron habilitados los diferentes canales de comunicación para la atención a la comunidad.	
04/08/2025 - 09/08/2025	Verificación e instalación de vallas informativas	

Actividades próxima semana

1. Se dará continuidad con la entrega de copias de actas de vecindad en los segmentos viales del barrio Camelia, San Francisco Occidental y Colón.
2. Envío del informe mensual No. 5.
3. Recorrido de verificación de vallas informativas.
4. Mantener los canales de comunicación habilitados para atención a ciudadanía

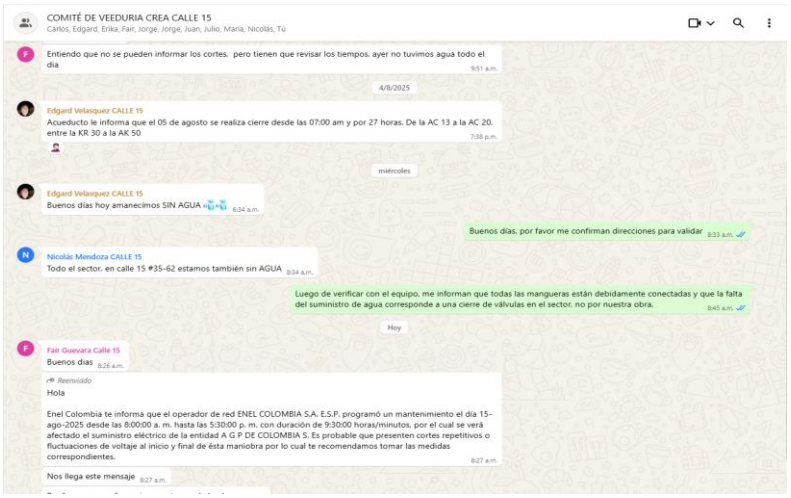
Registro fotográfico



Actualización PSI CIV 16001833 en el barrio Camelia



Entrega de plegables de sostenibilidad CIV 16001833 en el barrio Camelia

	
Verificación de Instalación de vallas informativas.	Atención a la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación.
ELABORO	**APROBO**
Firma:	**Firma:**
Nombre: Diana Marcela Sandoval A.	**Nombre: Doris María Ortiz**

INFORME SEMANAL SOCIAL

FECHA	19/08/2025	INFORME No	12	DEL	11/08/2025	AL	16/08/2025

INFORMACION GENERAL

NUMERO y OBJETO DEL CONTRATO CONTRATISTA	COP- 846-2025 "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN"
NUMERO y OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORIA	CIN -850 -2024 "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-000-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."

Actividades sociales Realizadas en la semana

FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA
15/08/2025	Se envía volante informativo de inicio de obra correspondiente al CIV 16000839 en el barrio Colón.	Por parte de la interventoría se realiza la verificación de las actividades descritas en el plan de gestión social, se realiza verificación de volantes informativos, se envían a prensa del FDLPA los cuales son aprobados, se continua con la atención en el punto CREA.
15/08/2025	Se realiza envío del informe mensual No. 4.	
16/08/2025	Se realiza la entrega del volante informativo de inicio de obra a cada uno de los predios ubicados en el CIV 16000839 en el barrio colón.	
11/08/2025 - 16/08/2025	Se mantuvieron habilitados los diferentes canales de comunicación para la atención a la comunidad.	
11/08/2025 - 16/08/2025	Verificación e instalación de vallas informativas	

Actividades próxima semana

1. Se dará continuidad con la entrega de copias de actas de vecindad en los segmentos viales del barrio Camelia, San Francisco Occidental y Colón.
2. Programación de comités de veeduría.
3. Recorrido de verificación de vallas informativas.
4. Mantener los canales de comunicación habilitados para atención a ciudadanía

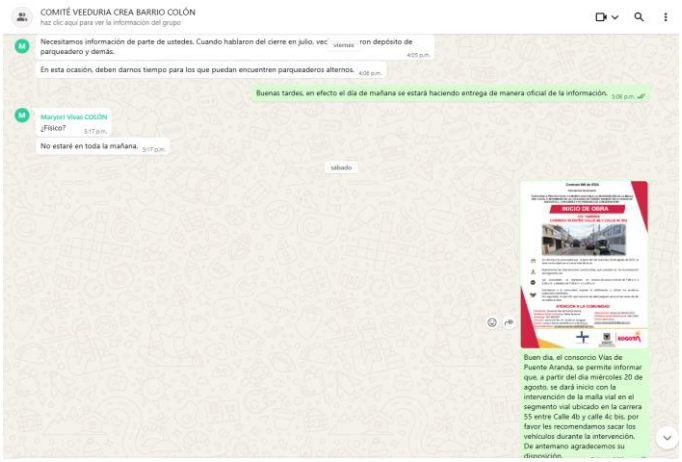
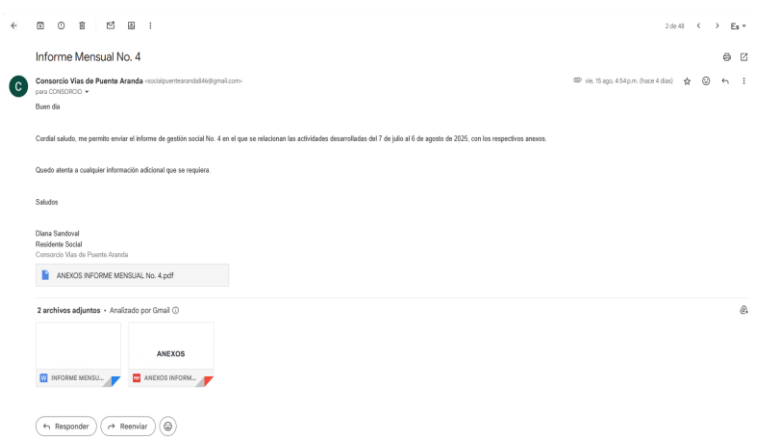
Registro fotográfico



Entrega de volante informativo de inicio de obra en CIV 16000839 en el barrio colón.



Verificación e instalación de vallas informativas

	
Atención a la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación.	Envío del Informe Mensual No. 4
ELABORO	**APROBO**
Firma:	**Firma:**
Nombre: Diana Marcela Sandoval A.	**Nombre: Doris María Ortiz**

INFORME SEMANAL SOCIAL

FECHA	1/09/2025	INFORME No	13	DEL	25/08/2025	AL	30/08/2025

INFORMACION GENERAL

NUMERO y OBJETO DEL CONTRATO CONTRATISTA	COP- 846-2025 "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN"
NUMERO y OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORIA	CIN -850 -2024 "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-000-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."

Actividades sociales Realizadas en la semana

FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA
25/08/2025	Se realiza instalación del punto satélite de información en el CIV 16000839 en el barrio Colón.	Por parte del area social de la interventoria, se realiza recorrido de obra, en estos se evidencia la adecuada instalacion de las vallas informativas y los PSI, se realiza el acompañamiento a las capacitaciones sociales mensuales, a la fecha se cumple con lo establecido en el plan de gestion social para el contrato.
26/08/2025	Se realiza acercamiento a ciudadano del CIV 16000124 para notificar el corte que se debe realizar en el espacio publico, para adecual las cintas de ajuste.	
27/08/2025	Se realiza capacitación al personal de obra en los diferentes segmentos viales que se encuentran en intervención.	
28/08/2025	Se realiza convocatoria a los comités de veeduría ciudadana mediante los grupos de whats app, en los diferentes segmentos viales que se encuentran en intervención.	
25/08/2025 - 30/08/2025	Se mantuvieron habilitados los diferentes canales de comunicación para la atención a la comunidad.	
25/08/2025 - 30/08/2025	Verificación e instalación de vallas informativas	

Actividades proxima semana

1. Se dará continuidad con la entrega de copias de actas de vecindad en los segmentos viales del barrio Camelia, San Francisco Occidental y Colón.
2. Comités de veeduría ciudadana en los frentes de obra que se encuentran en intervención: Estación Central, Puente Aranda, Camelia y San Francisco Occidental.
3. Recorrido de verificación de vallas informativas.
4. Mantener los canales de comunicación habilitados para atención a ciudadania

Registro fotográfico



Instalación de Punto Stelite de Información en el CIV 16000839 en el barrio colón.



Sensibilización sobre adecuación de cinta de ajuste en el CIV 16000124 en el barrio Puente Aranda

	
Verificación de instalación de vallas informativas.	Capacitación al personal en obra en los diferentes segmentos viales en intervención.
ELABORO	**APROBO**
Firma:	**Firma:**
Nombre: Diana Marcela Sandoval A.	**Nombre: Doris María Ortiz**

INFORME SEMANAL SOCIAL

FECHA	1/09/2025	INFORME No	14	DEL	25/08/2025	AL	30/08/2025

INFORMACION GENERAL

NUMERO y OBJETO DEL CONTRATO CONTRATISTA	COP- 846-2025 "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN"
NUMERO y OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORIA	CIN -850 -2024 "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-000-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."

Actividades sociales Realizadas en la semana

FECHA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA
1/09/2025	Se realiza comités de veeduría en los diferentes CIV	Por parte de la interventoría, se realiza recorrido de obra, en estos se evidencia la adecuada instalación de las vallas informativas y los PSI, se realiza el acompañamiento a las veedurías ciudadanas en las cuales se le informa a la comunidad las actividades técnicas realizadas en cada tramo, se verifica la atención a la comunidad.
2/92025	Se realiza entrega de copias de actas de vecindad de inicio en el CIV 16000839 Barrio colon	
4/09/2025	Se realiza socialización de suspensión de andenes y accesos peatonales en el CIV del barrio Estación Central	
5/09/2025	Acercamiento para elaboración de acta de compromiso por actividades en el espacio publico en camelia y entrega de copias de actas de vecindad de inicio	
6/09/2025	Se realiza difusión de información sobre cortes de agua en el CIV 16000839 en el barrio Colon	

Actividades próxima semana

1. Se realizara reunión interinstitucional en la calle 15 CIV 16001124
2. Atención a las pqrs en seguimiento
3. Entrega de copias de acta de vecindad de inicio
4. Recorrido de verificación de vallas informativas
5. Mantener los canales de comunicación habilitados para atención a ciudadanía

Registro fotográfico



Comites de veeduria en los segmentos viales, Estacion central, Puente Aranda, Camelia y San francisco Occidental



Entrega copias de acta de vecindad de inicio en el frente Colon

	
Entrega copias de acta de vecindad de inicio en el frente Colon	Acercamiento para elaboración de acta de compromiso en el barrio Camelia
ELABORO	**APROBO**
Firma:	**Firma:**
Nombre: Diana Marcela Sandoval A.	**Nombre: Doris María Ortiz**

Anexo No 4
Tirilla mensual

TIRILLA MENSUAL PERIODO 7 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	CALIFICACION
RECURSO HUMANO				
1	El Contratista conformó el equipo de gestión social de acuerdo con las obligaciones contractuales.	**X**		**100%**
2	El personal social permanece en el proyecto el tiempo requerido en el plan de gestión social.	**X**		**100%**
3	El personal social cumple con las funciones establecidas en el plan de gestión social.	**X**		**100%**
4	El Contratista entregó para aprobación de la Interventoría el Plan de gestión social de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Apéndice.	**X**		**100%**
PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD				
5	Realizó la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de obra con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos.			
6	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) contenía la información requerida y se entregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos			
7	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) contenía la información y se entregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos			
8	El área Técnica del Contratista asistió a las reuniones de inicio, finalización y extraordinarias como se encuentra establecida en el plan de gestión social.			
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO				
9	Elaboró e implementó la estrategia de comunicaciones para el proyecto.	**X**		**100%**
10	Elaboró y distribuyó las piezas de información de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el plan.	**X**		**100%**
11	Elaboró y distribuyó los volantes de inicio a la comunidad de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos.	**X**		**100%**
12	Cumplió con los lineamientos de la Oficina Asesora de Comunicaciones del FDLPA, para la elaboración y distribución de las piezas de divulgación del proyecto, de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**
13	Elaboró y distribuyó predio a predio, en el área de influencia del proyecto las invitaciones o convocatorias a reuniones y comités de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
14	Instaló el punto CREA de acuerdo con los tiempos, equipamiento y requerimientos establecidos	**X**		**100%**
15	El punto CREA cuenta con la dotación establecida en el contrato	**X**		**100%**
16	Realizó el procedimiento de registro y atención de las PQRS presentadas por la comunidad de acuerdo con los manuales establecidos	**X**		**100%**
17	Realizó el respectivo seguimiento a las PQRS abiertas durante el período de evaluación.	**X**		**100%**
18	Facilitó los respectivos registros físicos correspondientes a las PQRS solicitados por la Interventoría.	**X**		**100%**
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD				
19	Conformó el número de comités CREA, de acuerdo con los requerimientos establecidos			
20	El comité CREA se reunió el número de veces establecidas cumpliendo con los requisitos relacionados.	**X**		**100%**
PROGRAMA DE APOYO PARA LA GENERACION DE EMPLEO				
21	Divulgó los mecanismos de contratación y las vacantes disponibles para el personal de mano de obra no calificada que residan en la localidad	**X**		**100%**
22	Cumplió con el porcentaje de contratación de personal de mano de obra no calificada local para la obra establecido	**X**		**100%**
23	Cumplió con las gestiones para la vinculación de personal femenino de conformidad a lo establecido	**X**		**100%**
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TECNICAS				
24	Se realizó el respectivo inventario de predios objeto de actas de vecindad, de acuerdo con los requisitos establecidos			
25	Entregó a la Interventoría para su revisión el inventario de predios y metodología para el levantamiento de actas de vecindad.			
26	Elaboró las actas de vecindad de inicio en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con el inventario predial y acorde a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos			
27	Elaboró las actas de vecindad de cierre en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con el inventario predial y acorde a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos			
28	Para el levantamiento de las actas de vecindad de inicio elaboró y distribuyó piezas de comunicación de información a la comunidad de acuerdo a los tiempos, cantidades y requisitos			
29	Entregó las actas de vecindad a la Interventoría de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos			

30	El profesional del área social realizó el acompañamiento al área técnica para el levantamiento de las actas de rampa de acceso vehicular de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**
31	Elaboró las actas de compromiso con la comunidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**
32	El profesional social realizó el acompañamiento durante los registros fílmicos del estado inicial de las vías de desvío de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**
33	Se entregó el respectivo registro fílmico de las vías de desvío a la Interventoría para su revisión y aprobación de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**
REPORTES DE SEGUIMIENTO				
34	Tiene a disponibilidad del FDLPA y la Interventoría todos los soportes de las actividades que realizó durante la ejecución de las actividades de conservación del proyecto	**X**		**100%**
35	Elaboró y entregó a la Interventoría el informe mensual de gestión social, cumpliendo con la calidad y oportunidad definidas	**X**		**100%**
36	Elaboró y entregó a la Interventoría un informe final consolidado de la gestión social adelantada durante todo el contrato, con los criterios de oportunidad y calidad definidos			
37	Cumplió con las observaciones emitidas sobre los productos entregados a la Interventoría y/o el FDLPA, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**

TOTAL, DE ÍTEMS: 37
ÍTEMS EVALUADOS: 25
ÍTEMS CUMPLIDOS: 25
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%